



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACADEMIA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

“EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA ORIENTADORA EN LA ESCUELA SECUNDARIA”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
P R E S E N T A N:
CHÁVEZ SANTOS LYSSETTE STEPHANIE
ROMERO ADORNO ISABEL

ASESORA: MTRA. MAGDALENA AGUIRRE TOBÓN

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.

A mi madre,
Por apoyarme y animarme en las decisiones que he tomado en todo momento. Porque sin ti no lo hubiera logrado y porque eres la razón fundamental de mi existencia y del alcance de mis metas.
TE AMO LETY. GRACIAS POR TODO.

A mi padre,
Por enseñarme la constancia, responsabilidad y dedicación al trabajo para lograr objetivos cada vez más altos. Gracias.

A mi hermana: Tania,
Por acompañarme en el camino, por enseñarme y defenderme de tantas cosas de la vida con cariño y alegría. Por transmitirme el espíritu de lucha, aprender a no callar y defender lo justo frente a quien sea. GRACIAS. TAMBIÉN TE AMO.

A la mtra. Magda,
Por no dejarnos en momentos de crisis, valorar el esfuerzo y trabajo para llegar al final. Por enseñarme la disciplina del trabajo.

A los orientadores:
Paty, Oralia y Oswaldo.

Sin todos ustedes no hubiese llegado, muchas gracias.
Lyssette.

YO TE NOMBRO

Basado en el poema Liberté de Paul Eluard.

Por el pájaro enjaulado, por el pez en la pecera,
por mi amigo que esta preso, porque ha dicho lo que piensa,
por las flores arrancadas, por la hierba pisoteada,
por los árboles podados, por los cuerpos torturados,
yo te nombro **libertad**.

Por los dientes apretados, por la rabia contenida,
por el nudo en la garganta, por las bocas que no cantan,
por el beso clandestino, por el verso censurado
por el joven exilado, por los nombres prohibidos,
yo te nombro **libertad**,
te nombro en nombre de todos, por tu nombre verdadero,
te nombro cuando oscurece, cuando nadie me ve,
escribo tu nombre, en las paredes de mi ciudad,
escribo tu nombre, en las paredes de mi ciudad,
tú nombre verdadero, tú nombre y otros nombres,
que no nombro por **temor**.

Por la idea perseguida, por los golpes recibidos,
por aquel que no resiste, por aquellos que se esconden,
por el miedo que te tienen, por tus pasos que vigilan,
por la forma en que te atacan, por los hijos que te matan,
yo te nombro **libertad**.

Por las tierras invadidas,
por los pueblos conquistados, por la gente sometida,
por los hombres explotados, por los muertos en la hoguera,
por el justo ajusticiado, por el héroe asesinado,
por los fuegos apagados,
yo te nombro **LIBERTAD**.

A todos los presos , asesinados, desaparecidos y reprimidos políticos,
A todos aquellos que desde cada rincón resisten día con día.
Al cubículo estudiantil autogestivo “2 de octubre”.
Al comité estudiantil de la UPN.
Al grupo Andanzas 30- 30.

Lyssette.

A papá:

Por el sacrificio y esfuerzo de toda la vida, por ser mi pilar y creer en mi y por fomentarme tu entusiasmo, sencillez y rebeldía. TE AMO.

A mamá:

Por tu apoyo y amor incondicionales y encender tu luz de sabiduría y bondad que son la luz de mi interior TE AMO.

A Quique y Marthita:

Al estar desde el inicio a mi lado y compartir este proyecto que también es suyo, gracias, son mi ejemplo y orgullo LOS AMO.

A Beto:

Porque al voltear siempre estas a mi lado y me empapas de tu optimismo, coraje y amor a la vida, eres mi guía y orgullo
TE AMO.

A Lyz:

Por tu amor, comprensión y apoyo, por que sin ti no lo hubiera logrado y por sembrar en mi el misterio de la amistad y cosechar la hermandad.

A la profra. Magda:

Por sus consejos, tolerancia y regaños, pero principalmente por su dedicación a la docencia.

Isabel.

Í N D I C E

RESUMEN	8
PRESENTACIÓN	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
JUSTIFICACIÓN	11
OBJETIVOS	11

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1. ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	13
1.1. Surgimiento de las Escuelas Secundarias Públicas en México.....	13
1.1.1. Reformas a los planes y programas de estudio de la Escuela Secundaria en México.....	17
1.1.2. Situación actual de la Escuela Secundaria en México.....	19
1.2. Historia de la Orientación Educativa.....	22
1.2.1. La Orientación Educativa en México.....	25
1.3. La materia de Formación Cívica y Ética.....	27
2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	32
2.1. Conceptos y características de la Orientación Educativa.....	32
2.2. Objetivos de la Orientación Educativa.....	38
2.3. Fases de la Orientación Educativa.....	40
2.4. Principios de la Orientación Educativa.....	42
2.5. Ámbitos de la Orientación Educativa.....	44
2.6. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.....	45
3. FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO	54
3.1. Las prescritas por la normativa.....	54
3.2. Las demandadas por la comunidad escolar.....	58
3.3. Las que efectivamente se realizan.....	59
3.4. Función docente del orientador educativo al impartir la materia de Formación Cívica y Ética.....	61

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

a) Objetivo general.....	64
b) Objetivos específicos.....	64
c) Tipo de estudio.....	64

d) Sujetos.....	64
e) Escenario.....	64
f) Instrumentos.....	65
g) Procedimiento.....	69

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Descripción del procedimiento para el análisis.....	71
i. Entrevista dirigida a los orientadores educativos.....	73
1. Datos generales.....	73
2. Conceptos de la Orientación Educativa.....	74
3. Funciones del orientador educativo.....	77
A) Funciones prescritas por la normativa.....	77
B) Funciones demandadas por la comunidad escolar.....	80
C) Funciones que efectivamente se realizan.....	83
4. La materia de Formación Cívica y Ética.....	83
5. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.....	88
ii. Cuestionario dirigido a los alumnos.....	90
1. Datos generales.....	90
2. Aspectos generales de la Orientación Educativa.....	90
3. Funciones del orientador educativo.....	92
A) Prescritas por la normativa.....	93
B) Demandadas por la comunidad escolar.....	98
4. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.....	99
5. Opiniones acerca del orientador educativo.....	101
iii. Observaciones.....	104
1. Principios de la Orientación Educativa.....	105
2. Funciones del orientador educativo.....	106
3. Problemas y necesidades de la orientación educativa.....	111
CONCLUSIONES.....	114
RECOMENDACIONES DE TRABAJO PARA LOS ORIENTADORES EDUCATIVOS.....	119
DIRECTORIO DE ALGUNOS CENTROS RECREATIVOS Y PARA LA CANALIZACIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130
ANEXOS.....	134

RESUMEN

En la presente investigación, se establece un estudio descriptivo sobre la práctica orientadora en la escuela secundaria, tiene el objetivo de identificar y analizar las funciones del orientador educativo al desempeñar su labor en dicha institución.

El trabajo se desarrolló en una escuela secundaria pública del municipio de Tultitlán en el Estado de México. Se aplicaron 4 instrumentos: una entrevista dirigida a tres orientadores correspondientes a los grados de 1º, 2º, y 3º; un cuestionario dirigido a 144 alumnos que corresponden a los tres grupos de los orientadores y dos tipos de observación (categorial y descriptiva) aplicadas a los orientadores, tres de cada tipo por cada orientador, en total 9 observaciones descriptivas y 9 categoriales.

De los resultados encontrados, destacamos que los orientadores educativos tienen una carga de trabajo muy grande debido en primer momento a la cantidad de alumnos que atienden y al poco tiempo del que disponen para estar con ellos, sumado a la diversidad de actividades que realizan con la comunidad escolar en diversos ámbitos. Las actividades que efectivamente llevan a cabo son las de: coordinación, administración y planeación de actividades, atención a alumnos y padres de familia, docencia, guardia, seguimiento, control de tarea, diagnóstico y enfermería. De los problemas detectados mencionamos principalmente la falta de tiempo, espacio, materiales, la poca participación de los padres, maestros y alumnos, la falta de preparación para impartir la materia de Formación Cívica y Ética en algunos temas y sobre todo la falta de definición de la función orientadora de toda la comunidad escolar.

Las sugerencias expuestas para mejorar la calidad del servicio de orientación en la escuela visitada, parten de la formación y actualización de los orientadores para posteriormente informar a la comunidad escolar acerca de sus funciones, realizar talleres, abrir debates, establecer tiempos para actividades propias de orientación, entre otras. De cualquier forma, la investigación queda abierta para la mejora, estudio e investigación del campo de la orientación educativa.

PRESENTACIÓN

La Orientación Educativa ha sido objeto de diferentes investigaciones, desde su nacimiento a principios del siglo XX, cuando Parsons en 1908 establece la primera oficina de orientación vocacional en Massachussets, E. U. A., por otro lado Davis hace el vínculo entre orientación y sistema educativo y de su parte Kelly en 1914 utiliza el término orientación educativa para referirse a la ayuda que se le proporcionaba a los estudiantes al preguntar acerca de la elección de estudios y la adaptación escolar, nace la preocupación por ayudar a las nuevas generaciones, principalmente adolescentes, para integrarse al campo laboral, al salir de la secundaria.

A partir de aquí, la orientación educativa empieza a generalizarse como un servicio de ayuda, ya no sólo en el ámbito vocacional sino que se extiende a lo académico, afectivo, sexual, psicológico, social, económico, etc.

Actualmente existe una nueva visión de la orientación educativa, ya no sólo en algunos ámbitos sino de manera integral hacia la persona, no sólo dentro de la educación formal durante la vida escolar, sino fuera de ella en todos los ambientes donde se desarrolla el ser humano y durante toda la vida, no sólo esta dirigida hacia aquellas personas con problemas, etc. Es decir, ahora la orientación educativa tiene un campo de investigación muy amplio.

Desgraciadamente, en la práctica, dentro de las escuelas, la orientación educativa presenta algunos problemas que obstaculizan y limitan su labor, desde el cierre de espacios, tiempos, la falta de preparación de los orientadores, el poco reconocimiento que se le da, la falta de disciplina, etc. y sobre todo la falta de un campo teórico y metodológico delimitado para no caer en desconocimiento y confusión de funciones.

Es por esto, que la presente investigación establece una evaluación sobre la práctica orientadora en la escuela secundaria. El objetivo principal es: identificar y analizar las funciones del orientador educativo al desempeñar su labor en la escuela secundaria, detectar problemas y necesidades a los que se enfrentan y posteriormente proporcionar algunas sugerencias para dar soluciones a éstos.

Antes de introducir al marco teórico presentamos el planteamiento del problema, la justificación de este y el listado de los objetivos con el fin de brindar una aproximación general sobre lo que se pretende hacer en la investigación y las razones por las cuales es importante realizarla.

Posteriormente presentamos el desarrollo de tres capítulos, el primero se refiere al marco teórico, el segundo a la metodología y el tercero muestra el análisis de los resultados.

En el desarrollo del marco teórico, incluimos tres apartados, el primero nos habla sobre los antecedentes de la Orientación Educativa, el segundo, sobre aspectos generales de la Orientación Educativa y el tercero sobre las funciones del Orientador Educativo.

En el primer apartado del marco teórico englobamos los antecedentes de la orientación educativa desde el surgimiento de las escuelas secundarias públicas en México a partir de los

primeros años del siglo XX, las reformas que se han dado en esta, hasta llegar a lo que es hoy la materia de Formación Cívica y Ética.

El segundo apartado, inicia hablando sobre algunos conceptos y características de la Orientación Educativa, los objetivos de ésta, sus fases, los principios que la rigen, los ámbitos en donde se desenvuelve y para finalizar, abordamos los problemas y necesidades a los que se enfrenta.

El último apartado, habla de las funciones del orientador educativo, que a su vez, las dividimos en cuatro, las prescritas por la normativa, las demandadas por la comunidad escolar, las que efectivamente se realizan y la función docente del orientador al impartir la materia de Formación Cívica y Ética; aunque éstas sólo nos servirán, como su nombre lo dice, como un marco de referencia ya que, posteriormente con la aplicación de los instrumentos verificamos lo que realmente se está realizando por parte de los orientadores en las escuelas secundarias.

En el capítulo dos, se encuentra la metodología, es decir, delimitamos: el tipo de estudio que realizamos, los sujetos, el escenario, los instrumentos, el procedimiento, etc.

Enseguida, en el capítulo tres, nos referimos a la presentación y análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los cuatro instrumentos diseñados, primero lo que respecta a las entrevistas, después a los cuestionarios y por último las observaciones (descriptivas y categoriales).

El siguiente rubro se refiere a las conclusiones obtenidas de todo el proceso de investigación llevado a cabo y algunas recomendaciones dirigidas a los orientadores para mejorar su desempeño laboral.

Para finalizar, enlistamos las referencias bibliográficas y los anexos, que contienen los instrumentos que utilizamos para la investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo se está llevando a cabo la actividad orientadora en la escuela secundaria?

JUSTIFICACIÓN

Podemos decir que la importancia de este proyecto de investigación radica en que, durante años la orientación educativa ha sido tomada como un simple servicio de ayuda por parte de los orientadores hacia los alumnos en alguna etapa de su vida, en este caso, la adolescencia en la escuela secundaria, y si lo que se pretende es que la orientación sea verdaderamente una *disciplina* hace falta conformar conceptos y definiciones generales dentro de la orientación y con base a esto llevarla a la práctica.

En este momento encontramos a la orientación en la práctica, muy dispersa en cuanto a que los orientadores la llevan a cabo como ellos mismos la entienden en el momento, al resolver un problema que se les presenta pero, no se ha tomado conciencia de lo que se hace en las secundarias, es por esto que es necesario realizar investigaciones y estudios minuciosos en la práctica de la orientación educativa para verificar que lo que se esta proponiendo en documentos oficiales de la SEP (como la guía programática, el programa y el libro del maestro para impartir la materia de Formación Cívica y Ética) y documentos importantes de foros, conferencias e investigaciones, realmente se lleve a la práctica, realizar un balance de lo que si se realiza, de lo que no y cuáles son los problemas y necesidades a los que se enfrentan los orientadores dentro de las instituciones, con los padres de familia, con el entorno social en que los alumnos se desenvuelven, con los directivos, con otros docentes, recursos materiales, etc. para que a partir de esto se den algunas alternativas de solución y nuevas propuestas para la mejora de este campo de trabajo.

Lo que pretendemos en este proyecto es dar una paso más hacia la investigación de la orientación educativa para conformarse como una disciplina ya que con las conclusiones a las que llegamos, además de dar recomendaciones concretas para la escuela en donde se trabajó, la investigación queda abierta para estudios posteriores en otras instituciones educativas, con otros orientadores y para el enriquecimiento y mejora de la misma investigación educativa.

OBJETIVO GENERAL

Identificar y analizar las funciones del orientador educativo al desempeñar su labor en la escuela secundaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las funciones del orientador educativo desde la perspectiva de él mismo a través de la aplicación de entrevistas.
- Identificar las funciones del orientador educativo desde la perspectiva de los alumnos a través de la aplicación de cuestionarios.

- Identificar las funciones del orientador establecidas en el marco teórico a través de las observaciones categoriales.
- Identificar actividades orientadoras no predefinidas a través de las observaciones descriptivas.
- Detectar los problemas y necesidades a los que se enfrentan los orientadores educativos y proponer algunas sugerencias para su solución.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1. ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

A continuación presentamos los antecedentes de la Orientación Educativa a partir del surgimiento de las escuelas secundarias públicas en México a principios del siglo XX, pasando por las diferentes reformas que se han dado hasta llegar al surgimiento de la materia de Formación Cívica y Ética.

1.1. Surgimiento de las Escuelas Secundarias Públicas en México

Para poder entender qué es la escuela secundaria y la finalidad de ésta, es decir, para qué existe, vemos la necesidad de remontarnos a su origen. Como afirma Sandoval (Sandoval 2000 en SEP 2003: 117) “la secundaria es un nivel que surge de la división de otro y al que es preciso dotar de contenido propio en medio de intereses políticos y sociales diversos”. A continuación se describirá brevemente el proceso por el cual pasó la secundaria para servir como un nivel intermedio entre la primaria y la preparatoria con objetivos y planes y programas de estudio propios, como hoy la conocemos.

Sandoval destaca que antes de ser reconocida como un nivel específico, la secundaria estaba ligada a la preparatoria, en ese entonces, a principios del siglo XX, el sistema educativo estaba formado por la escuela primaria, fraccionada en elemental y superior y posteriormente la preparatoria, de cinco años; aunque terminar la primaria y acceder a la preparatoria era privilegio de unos cuantos, por lo que se consideraba elitista en un país marcado por el analfabetismo (Sandoval 2000).

El movimiento revolucionario fue el detonante que llevó a preguntarse sobre la carga social que tenía la preparatoria, su vinculación con la primaria, la utilidad de su formación y su expansión a las masas pobres de la población (Sandoval 2000); es por esto que, como señala Mejía (1952), al iniciar el año de 1915, en plena revolución y apenas desocupado el puerto de Veracruz por las tropas norteamericanas, el gobierno de Veracruz convocó a el Congreso Pedagógico Estatal de Veracruz para debatir sobre el vínculo de la primaria superior y la preparatoria, llegando a una conclusión histórica y trascendental para la educación, *dividir la enseñanza media en enseñanza secundaria propiamente, y secundaria preparatoria de profesiones liberales*, la primera con una duración de tres años y de carácter enciclopédico y práctico.

En octubre de 1915, la separación del ciclo secundario del ciclo preparatorio se ratificó parcialmente en la ciudad de Jalapa, donde nació la *Ley de educación popular*, como fundamental demanda de una revolución triunfante (Mejía 1952).

En este momento, como Meneses apunta (Meneses 2001), el propósito del nivel secundario era hacer accesible este nivel, ya que como mencionamos anteriormente, la educación sólo era para unos cuantos y este paso era el comienzo de la popularización de la enseñanza, que se obtendría totalmente cuando la enseñanza llegara a todas las clases sociales y se adaptara a las necesidades de la vida contemporánea de ese momento.

Como bien sabemos (Sandoval 2000), hasta este momento, la propuesta del Congreso Pedagógico, llevado a cabo en Veracruz, no se expandió nacionalmente pero sí permitió que años antes de la estructura formal de la secundaria, fueran puestas en servicio algunas secundarias llamadas “reformadoras”, por supuesto, en el estado e Veracruz.

Por otro lado, fue la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) la que siguió al mando de los egresados de la primaria superior aunque presentaba algunos problemas sobre la definición de su papel: ofrecer las bases preparatorias para adquirir conocimientos profesionales o brindar enseñanzas técnicas de inmediata aplicación para la vida por lo que en 1915 la ENP se redujo a cuatro años, en los que, se resumía la cultura de la época, adquirir los conocimientos necesarios para ingresar a una carrera universitaria o dedicarse a otras actividades, ya que, para ese entonces, el país requería la urgente utilización de sus ciudadanos y no podía encerrarlos largos años en las aulas, además el promedio de vida en el país era de 40 años y como menciona Meneses “para que los hombres rindieran el fruto de sus energías se necesitaba utilizarlas desde temprano” (Meneses 2001:151).

Sin embargo, en ese mismo año, 1915, se replanteó la necesidad de dividir el ciclo de preparatoria llegando la discusión a la Cámara de Diputados donde se debatió sobre la necesidad de una etapa intermedia entre la primaria superior y la preparatoria donde se pudiera “preparar para la vida” antes de ingresar a los estudios profesionales (Sandoval 2000).

Por otro lado, Moisés Sáenz, que se enfocó principalmente a la función de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1918, integró una modalidad que en la práctica ya dividía el nivel preparatoria: en materias de cultura general que se darían en 2º y 3er. año con cursos optativos de carácter práctico para ocupaciones diversas y para el 4º y 5º año se dejaban las materias para elegir una profesión. A fin de cuentas, la ENP preparaba “para la vida y para las profesiones” y también adquiría una doble condición: propedéutica y terminal (Sandoval 2000).

Como podemos observar, antes de la creación formal de la secundaria, estaban sobre la mesa algunos aspectos que debatir y definir sobre ésta como los que Sandoval (2000) enlista:

- Su *identidad*, porque el objetivo de preparar para carreras liberales estaba fuera de la realidad nacional, pocas personas ingresaban a las escuelas y estas se encontraban en las grandes ciudades por lo que existía gran deserción en los primeros tres años (había una escuela por cada millón de habitantes en promedio).
- Su *finalidad*, ya que en este momento se requería de brindar a los jóvenes una formación que los preparara también al campo laboral.
- La *extensión*, se requería de llevar la secundaria a toda la población.
- La *vinculación*, de la primaria con la preparatoria, reconociendo que existía un desfase entre estos niveles.

Por estas causas y siguiendo lo que menciona Sandoval (2000), la idea de formar un nivel secundario a beneficio de toda la población, quitando esa característica de élite, más apegada a la

realidad y con necesidades sociales de los egresados de primaria, fue cobrando fuerza; tal es el caso de la respuesta de la Universidad Nacional de México (UNM), en 1923, la cual confirmó la necesidad de dividir formalmente los estudios de preparatoria en dos ciclos: la secundaria con una duración de tres años concebida como una “ampliación de la primaria” y la preparatoria con uno o dos años para estudiar una carrera universitaria. Los objetivos para el nivel secundaria eran: desde la primaria, corregir los defectos y desarrollo general de los adolescentes, vigorizar la conciencia de solidaridad con los demás, formar hábitos de cooperación social y ofrecer actividades y ejercicios para descubrir una vocación y cultivarla (Meneses 2001: 408).

Como respuesta a las necesidades sociales del país, no es sino hasta 1925 donde el gobierno, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, legitima la secundaria como un ciclo específico y pasa a dependencia de la SEP (de reciente creación) por medio de la dirección de enseñanza secundaria (Sandoval 2000).

Meneses (2001) confirma que fueron dos los decretos presidenciales, en agosto y más adelante en diciembre de 1925, que consolidaron la organización de las secundarias federales, primero, al crear dos planteles nuevos de educación secundaria y segundo, al dar independencia al llamado ciclo secundario de la ENP. Los objetivos fueron: preparar a los ciudadanos para cooperar socialmente a través de la participación en la producción y desarrollo personal. Así se respondía a las necesidades de atender a mayor población y en menos tiempo que en la preparatoria, que como ya mencionamos pocos tenían acceso a ella.

Si bien es cierto los objetivos ya mencionados que se perseguían con el nivel secundario, también estaban de por medio otros intereses como el quitarle a la Universidad áreas de influencia en el sistema educativo, pues aunque ésta dependía de la SEP, ya se veían indicios de su autonomía.

Con la creación de la secundaria, subraya Sandoval (2000), ésta se dio a la tarea de definir un perfil propio, dándole identidad y legitimidad a través de la reorganización de su plan de estudios, sugerencias didácticas específicas y algunas reglas para la convivencia dentro de la institución. Por lo tanto, son dos los conceptos que señalan la definición social de este nivel: su *carácter popular* y su atención en particular a los *adolescentes*. A pesar de esto, recalca Meneses (2001), aún faltaban muchas cosas por definirse como: la expedición de una ley orgánica para garantizar su estabilidad, delimitar sus objetivos y unificar criterios sobre su funcionamiento y organización, aunque también existían limitantes por parte de la Universidad para realizarlas ya que en ese momento, la Universidad quería reincorporar los estudios secundarios a ésta y la criticó considerándola como deficiente para el desarrollo de las capacidades necesarias para servir de escalón hacia la preparatoria (ésta pugna entre la UNM y la SEP seguiría hasta 1935).

A causa de las presiones y movilizaciones hechas para la reincorporación de las secundarias a la Universidad, se realiza un nuevo proyecto en 1929, a lo que muchos maestros de secundaria se opusieron diciendo que la secundaria había iniciado para llevar a cabo la educación popular iniciada en primaria, opuesta totalmente a la educación elitista ofrecida por la Universidad. Entonces la secundaria representaba la concreción de los “ideales revolucionarios” en educación y los enfrentamientos entre la UNM y la SEP se veían como “educación elitista vs. educación popular” y si la secundaria tenía un carácter popular debía ser organizada por el Estado y no por la Universidad.

En 1930, se lleva a cabo en el D. F. la Asamblea General de Estudios de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria y se llega a la conclusión de que la secundaria debe ser un puente entre el nivel precedente, la primaria y el nivel posterior, la preparatoria y también debe fundarse en la psicología del alumno y ser eminentemente popular.

El vínculo o conexión que se dio entre la primaria y la secundaria era triple: sus programas, métodos y el control social de los alumnos, sin embargo, lo que hacía la diferencia entre éstos niveles era la madurez de los alumnos (Sandoval 2000), luego entonces, la especificidad de la secundaria se dio en torno al sujeto a quien iba dirigida: el adolescente, como señala Meneses, no debía ser una mera continuación de la primaria ni una simple antesala de la universidad. La secundaria era para los *adolescentes* (Meneses 2001).

Por la creciente importancia dentro de la educación nacional, señala Sandoval (2000) que, en el año de 1932, la *dirección de escuelas secundarias* se convirtió en un departamento, el cual tenía la función de coordinar todas las secundarias del país, incluyendo las públicas y las privadas, fomentarlas, organizarlas y dirigirlas; articular el sistema de secundarias con el de primarias y preparatoria y revalidar estudios.

Como apunta Meneses, con la nueva administración, se volvió a subrayar el ideal social como su fin educativo y se establecieron los objetivos para la secundaria como: que los conocimientos que se impartieran en ella no fueran sólo para obtenerlos sino para mejorar las condiciones sociales que rodeaban a los adolescentes, encauzar la personalidad de los estudiantes y sus ideales para el desarrollo de una actividad social, digna y consciente, formar hábitos de trabajo, cooperación, servicios y responsabilidad, despertar la conciencia social para crear un espíritu nacionalista y por último que los programas respondieran a las necesidades sociales (Meneses 2001: 603).

Como ya mencionamos, en resumen, la escuela secundaria en México surge a partir del siglo XX como consecuencia de cambios políticos, económicos y socioculturales; a partir de esto se desprenden dos aspectos relevantes: uno social y otro pedagógico (Castañeda 1989 en Meuly 2000); con respecto al pedagógico, predominaba un *enfoque positivista* en donde el alumno se desarrollaba intelectualmente sin considerar otros aspectos de su persona; desde el punto de vista social, a partir de la Revolución Mexicana se exigía que la enseñanza fuera más democrática dando beneficio a toda la población y no sólo a los más favorecidos como era en un principio en la Escuela Preparatoria, antecedente de la Escuela Secundaria.

Formalmente el origen de la escuela secundaria se da a conocer en el decreto del 29 de Agosto de 1925, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles quien autorizó a la SEP la creación de dos nuevas escuelas secundarias (Sandoval 2000).

Gracias a las aportaciones de Moisés Sáenz, se logra la reforma educativa del sistema de educación secundaria en México (Mejía 1952); dando a la escuela secundaria una concepción democrática, popular, nacionalista y formativa (Meuly 2000).

De 1926 a la fecha se han venido reformando los planes y programas de estudio de las escuelas secundarias con el fin de que exista una institución formativa, reflejado en las reformas de 1935, 1945, 1953, 1960, 1974, 1993 y 1999.

1. 1. 1. Reformas a los planes y programas de estudio de la Escuela Secundaria en México.

La reforma de 1935

El objetivo principal de esta reforma es establecer el control absoluto de este ciclo, además de otorgarle el carácter de obligatorio para continuar estudios posteriores. Se basa en un conjunto de propósitos que no logran exponer de manera concreta, la educación socialista la cual es definida como “esencialmente constructiva, descansa en las bases científicas, técnicas, humanas y equitativas, pues su gran ideal es la justicia social” (SEP 1935: 21 en Ocampo 1999). Con respecto a la educación secundaria dice: “queda comprendida dentro de la excepción de educación secundaria toda educación que, enlazándose o conectándose con la escuela primaria, o teniéndola como antecedente necesaria, imparta conocimientos generales, ya sea como fin o como medio, aunque fuese un pretexto de mayor preparación para estudios de cultura superior” (SEP 1935: 22 en Ocampo 1999).

En el aspecto pedagógico, la reforma considera la educación secundaria como “la escuela de trabajo, quitándole su aspecto puramente teórico, libresco y verbalista, que agota infructuosamente las potencias del alumno (...) coordinando la enseñanza teórica con la práctica (...) rehabilitando la valorización justa del esfuerzo que considera al trabajo manual como indispensable para una buena formación moral del individuo” (SEP 1935:20 en Ocampo 1999).

Otro de los propósitos de la reforma es encausar a los alumnos hacia las especializaciones profesionales, en concordancia con sus inclinaciones y capacidades, puesto que es en este ciclo donde se manifiestan (SEP 1935:18 en Ocampo 1999).

La reforma define a la educación secundaria como una “escuela de integración que responda a una ideología precisa y a la formación de ciudadanos de una misma colectividad, para que se cumpla la función social que tiende al acercamiento y a la convivencia desde niños y adolescentes de las diferentes clases y posiciones sociales, precisamente en la edad en que son más fecundas las relaciones, amistades, y más directamente la formación de la personalidad... estrechando los vínculos de la solidaridad y la cooperación, dentro del noble ideal de la escuela socialista, que es el de la fraternidad” (SEP 1935:18 en Ocampo 1999).

El mapa curricular en esta reforma, tiene vigencia diez años, en 1945 se reforma.

La reforma de 1945

El propósito fundamental es “por una parte restablecer y reafirmar la unidad de la segunda enseñanza con la orientación que le dio origen... por otra... introducir en la escuela secundaria las reformas necesarias con objeto de que los educandos adquieran las disciplinas y adiestramientos suficientes para abrir a su vocación el panorama de las actividades técnicas” (SEP 1946: 5 en Ocampo 1999).

La reforma de 1945 puede considerarse en cuanto a su estructura una de las más completas, puesto que toca, aparte de la reestructuración de los contenidos, tres aspectos de suma importancia: los fundamentos legales, los fundamentos sociológicos y los fundamentos pedagógicos. Entre sus fines establece los siguientes: “a) ser continuación y ampliación de la

primera enseñanza, b) servir como antecedente necesario a los estudios vocacionales técnicos y c) servir como antecedente necesario a los estudios preparatorios universitarios” (SEP 1946: 5 en Ocampo 1999).

Dentro de los fundamentos legales, la SEP hace referencia a la ley orgánica de educación pública en su artículo 16, fracción VI de 1939 que dice “ a través de las enseñanzas y prácticas escolares, contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria política y social, contraria o extraña al país y afirmando a los educandos el amor a la patria y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana” (SEP 1946: 6 en Ocampo 1999).

En el aspecto sociológico se fundamenta en “ la paz, la democracia y la justicia social, son los tres ideales que habrán de orientar nuestra educación durante la posguerra”(SEP 1946 en Ocampo 1999).

Los fundamentos pedagógicos se sustentan en la necesidad del cambio a raíz de la guerra y la posguerra, así como en “el natural y progresivo desarrollo de la instituciones docentes y de los métodos didácticos” (SEP 1946: 11 en Ocampo 1999).

La reforma de 1974

Inicia en 1973 con la realización de diferentes foros y concluyendo en una asamblea nacional en el año de 1974. La reforma se fundamenta en lo siguiente: “la crisis que caracteriza a la sociedad contemporánea, pone de manifiesto la contradicción entre las nuevas necesidades, producto de la revolución científica y tecnológica, y en las estructuras heredadas que impiden modos de convivencia más justos y racionales, tanto en el plano nacional como el internacional” (SEP 1974:13 en Ocampo 1999).

Los propósitos de la educación secundaria, conjuntamente con la primaria, se consideran como una unidad básica de educación general, “popular, funcional, esencialmente formativa, encargada de promover el desarrollo integral del educando y de dar los fundamentos de una educación que le permita proseguir estudios de nivel inmediato superior e incorporarse a la vida productiva” (SEP 1974: 14 en Ocampo 1999).

Uno de los objetivos que se incorporan es “estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, este en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación “(SEP 1974: 17 en Ocampo 1999).

Otro objetivo, es el de “ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso a nivel medio superior”. Además, “desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender para que este en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida” (SEP 1946:18 en Ocampo 1999).

Cabe señalar que con esta reforma, el plan de estudios pasa de estar conformado por asignaturas, ahora es dividido en diversas *áreas* como las ciencias sociales, ciencias naturales, etc. aunque en la siguiente reforma, se regresa al plan de estudios por *asignaturas*.

La reforma de 1993

Entre sus propósitos se encuentra el de elevar la calidad de la formación de los estudiantes, el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores, facilitar la incorporación de la vida productiva, la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural en la nación (SEP 1993:12 en Ocampo 1999).

En cuanto a la estructura del programa dos son los aspectos de mayor importancia, uno, el establecimiento del carácter obligatorio de la educación secundaria, es decir, la educación secundaria no sólo es obligatoria para la continuación de estudios superiores, sino que esta considerada como parte integral de un ciclo de enseñanza básico, y dos, el regreso a la enseñanza por asignaturas, bajo el argumento de que la enseñanza por áreas dificulta la formación disciplinaria, ordenada y sólida de los conocimientos adquiridos, además, para el maestro representa una gran dificultad la enseñanza de contenidos de diversos campos del conocimiento (SEP 1993:11 en Ocampo 1999).

En los aspectos psicopedagógicos, propone lo siguiente: “involucrar a los maestros, padres de familia y estudiantes mismos en la aplicación de procedimientos de enseñanza-aprendizaje que refuerce los valores de la educación mexicana; que estimulen la imaginación, el examen colectivo y el trabajo personal; y que se enfoquen congruentemente a la solución de problemas concretos mediante el uso del método y el manejo preciso de la información... en suma, es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendido, como un proceso vivencial que conlleva el aprender a ser y el aprender a hacer” (SEP 1989:21 en Ocampo 1999).

La reforma de 1999

Esta reforma se da con la modificación al acuerdo No. 253, afirmando que para el ciclo escolar 99- 00, las asignaturas de Civismo para 1º y 2º se denominarán ahora Formación Cívica y Ética y también la materia de Orientación Educativa para 3º a partir del ciclo 00- 01 y se aplicará en todas las escuelas secundarias del país (SEP 1999).

La materia de Formación Cívica y Ética se implementa por la necesidad de dar respuesta a la sociedad actual (SEP 2000) y para proporcionar al alumno elementos conceptuales y de juicio para tomar decisiones individuales y colectivas para contribuir al mejoramiento de su desempeño en la sociedad (SEP 1999).

1.1.2. Situación actual de la escuela secundaria

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN 2002), señala algunas condiciones de diferente carácter que ayudan a entender la situación actual de la escuela secundaria, a continuación haremos mención de éstas:

Como una condición de carácter histórico, la SEByN (2002) señala que setenta años antes de que la educación secundaria fuera obligatoria, las intenciones de su nacimiento se remontan a *construir una educación popular*, menos elitista que la preparatoria y más apegada a la realidad y necesidades sociales de los egresados de primaria, así mismo su identidad parece haber

encontrado sus referentes como conexión entre éstos niveles y en la edad de sus destinatarios: educación secundaria para los adolescentes.

Como sabemos, poco a poco se ha intensificado la presencia de los jóvenes rurales y urbanos marginados en la escuela secundaria aunque no se deja de lado la *desigualdad socioeconómica existente en el país*. Los jóvenes han presentado transformaciones sociológicas, económicas y culturales que en general han llevado a que las nuevas generaciones tengan mayor oportunidad que las previas para seguir estudiando, usar la tecnología, tener mayor acceso a la información, etc. Por tales motivos, es preciso afirmar que si bien los adolescentes y jóvenes comparten un grupo de la misma edad, simultáneamente forman parte de una sociedad heterogénea con diversas condiciones y oportunidades de desarrollo personal (CONAPO 2001 en SEByN 2002).

Por otro lado, la SEByN (2002) también señala algunos factores asociados al currículo de secundaria percibiendo, que los alumnos de secundaria tienen *poco interés por adquirir conocimientos* durante su estancia en la institución y se limitan a pasar exámenes y obtener su certificado. Ésta situación se explica por las prácticas que dan prioridad a la *memorización y el enciclopedismo* que todas las reformas señaladas no han podido romper ofreciéndoles a los alumnos un poco de todo y dando como resultado un *sobrecarga en el mapa curricular* intentando conciliar elementos de cultura general, conocimientos especializados y aspectos prácticos. Ya en la práctica, en las aulas de la escuela secundaria, normalmente los maestros exponen y los alumnos toman apuntes y memorizan, llevándolos a aceptar gradualmente que no necesitan comprender para “aprender”.

También la Dirección General de Evaluación (DGE) en su base de datos 2001, apunta que, estadísticamente, el interés por aprender los contenidos por parte de los alumnos se encuentra estrechamente relacionado al desempeño que tienen sus maestros y a su vez, éste se relaciona a su aprovechamiento escolar (SEByN 2002).

Relacionado a los factores curriculares señalados acerca de la situación actual de la escuela secundaria, la SEByN (2002) plantea la necesidad de abatir el enciclopedismo reduciendo la sobrecarga de contenidos, fomentar el desarrollo de competencias transversales y acercarse más a la cultura del adolescente.

De los factores asociados a la gestión institucional y del funcionamiento cotidiano de los planteles, la SEByN (2002) enfatiza que *la escuela secundaria no funciona como una unidad educativa en la que los maestros y los directivos compartan metas y visiones*, es decir, que *no existe el intercambio de experiencias* entre los distintos agentes educativos que laboran en las secundarias, no hay espacios para la reflexión y análisis de los problemas, ni se establecen acuerdos para prevenirlos o solucionarlos de manera conjunta.

De igual forma, como ya lo decíamos, en las aulas *los profesores recurren a prácticas antipedagógicas* de dictado, a veces no conocen los propósitos generales de la educación secundaria, del manejo de los enfoques de enseñanza y los materiales de apoyo, lo que lleva a que los maestros opten por dejar tareas, revisar cuadernos, aplicar exámenes (comúnmente para controlar la disciplina) y evaluar a los alumnos sin importar diferencias individuales

reglamentando normas que todos tienen que cumplir, por lo que no se da necesariamente el aprendizaje y la retroalimentación (SEByN 2002).

Acerca de *los directivos* de las instituciones, la SEByN (2002) apunta que normalmente sus funciones *se limitan a la atención de las demandas institucionales y administrativas* por lo que no se dan los espacios necesarios para involucrarse en la tarea pedagógica de las escuelas y la colaboración e intercambio con los docentes.

Por otro lado, *los padres de familia*, generalmente no conocen los propósitos de la secundaria provocando un ambiente del *cumplimiento de las normas establecidas por encima del sentido educativo y el cumplimiento de la misión de la institución*, además de que las juntas de padres de familia se han vuelto un requisito administrativo en el que los docentes tienen la obligación de informar sobre los resultados educativos, la disciplina, las ausencias y las calificaciones de los adolescentes; factores que imposibilitan la relación familia- escuela aunado a la disponibilidad de tiempo tanto de los padres como de los profesores para abrir espacios de análisis y debate (SEByN 2002).

Por todas las limitantes que presenta actualmente la secundaria, la SEByN (2002) propone una Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES) mencionando como características principales las siguientes:

- Se sustenta en los principios filosóficos y legales de la educación mexicana expresados en el artículo tercero constitucional y en la Ley General de Educación.
- Es participativa e incluyente hacia todos los agentes educativos involucrados en la escuela secundaria.
- Es integral ya que asume acciones de carácter diverso para que las modificaciones lleguen efectivamente a las escuelas y a las aulas.
- Valora la diversidad apoyando a la diferencia.
- Es gradual, conciente de que la escuela requiere de procesos largos y sistemáticos de aprendizaje colectivo, más allá de los tiempos administrativos.
- Se concibe como un proceso de mejora continua que reconoce y recupera logros alcanzados, a la vez que aprende de los errores cometidos. Reforma no significa “borrón y cuanta nueva”.

La propuesta de la Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES), tiene algunas premisas como:

- La escuela secundaria es el espacio que ofrece el Estado para la educación formal de los adolescentes por lo que es fundamental el reconocimiento y la atención a sus intereses y necesidades afectivas, cognitivas y sociales.
- El logro educativo de todos los estudiantes de los centros para lo que es necesario apoyar y estimular a los estudiantes para lograr sus retos y al mismo tiempo que los maestros sean sujetos activos de aprendizaje.
- Como motor fundamental de cambio, es necesario el cambio de los maestros para transformar la práctica educativa.

- Una transformación real de la cultura escolar y de sus prácticas se logra considerando varios campos educativos: el curricular, la gestión y organización escolar y del sistema y la formación y actualización de docentes, directivos y equipos técnicos.
- El currículo debe estar centrado en el desarrollo de capacidades y competencias básicas de los adolescentes.
- Para lograr un cambio en la escuela es necesario que éste sea acompañado por un cambio en el sistema.
- Un sistema que asume el logro educativo de todos los estudiantes como prioridad debe asegurar que sus escuelas funcionen regularmente, promover que sus integrantes desempeñen con profesionalismo su tarea y ofrecer mayores márgenes de autonomía para la toma conjunta de decisiones.
- La formación y la actualización y capacitación permanentes de los maestros debe tener el propósito de la construcción de una carrera profesional a lo largo de toda la vida.

Ahora, hemos abierto un panorama general acerca de la situación actual de la escuela secundaria, que como vemos, se han deformado sus propósitos iniciales y actualmente existen muchas limitantes de tipo social, económica, educativa, etc. para que todos éstos se lleven a cabo. Por otro lado, la Reforma Integral de la Escuela Secundaria (RIES) que plantea la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN) como propuesta para la mejora de la concreción del nivel básico del Sistema Educativo Nacional Mexicano es grande, ya que como lo mencionan, para que se de un cambio importante en la escuela, se tiene que dar un cambio en el sistema, una conciencia y una revolución social y cultural para definir qué es lo que se quiere verdaderamente.

Pasemos ahora a recapitular el origen de la orientación educativa.

1.2. Historia de la Orientación Educativa

Nava destaca el nacimiento de la Orientación Educativa en la historia del conocimiento humano, diciendo que cada ciencia, campo o disciplina del conocimiento ha logrado conceptuar sus teorías ya sea por el método experimental o científico como las ciencias naturales y exactas (matemáticas, física, biología, química) o por medio de debates y consensos entre profesionales como es el caso de las disciplinas económico- administrativas (economía, administración, política). Por otro lado, es a través de la combinación tanto de procesos experimentales como de debates y consensos que las disciplinas sociales (psicología, sociología, pedagogía, educación y antropología) conforman su cuerpo conceptual y metodológico ya que el sujeto es considerado a su vez, como un ser natural y social, en otras palabras, un ser bio-psico- social (Nava 1993).

De entre las disciplinas mencionadas y algunas otras como la filosofía y la historia, surge la orientación educativa y sus conceptos y teorías se derivan de los aportes de éstas, lo cual implica cierta dependencia hacia aquellas (Nava 1993).

Por otro lado, Rodríguez (1991) afirma que existieron varios *factores determinantes del desarrollo de la orientación educativa y vocacional*:

- a) *Factores de tipo socioeconómico, técnicos, descubrimientos tecnológicos y económicos:* Abarcan el desarrollo de la industrialización, la inteligencia y creatividad del hombre.

Las diversas estructuras sociales revolucionando los valores, las culturas y la psicología de los pueblos.

- b) *Factores socioculturales y sociopolíticos*: Consecuencia de los anteriores, obligaron a buscar un equilibrio entre capital y obrero para estabilizar el desarrollo y los conflictos de grupo y clases. El progreso sociopolítico-cultural se reflejó en la política educativa exigiendo un replanteamiento de las reformas, metodología y graduación de las enseñanzas para lograr en el alumno avance social, ocupación de puestos de trabajo y promoción socioprofesional.
- c) *Factores de progreso científico*: El conocimiento científico se impuso por la necesidad de comprobar las hipótesis y la crítica de las prácticas científicas. El progreso social con el desarrollo de las ciencias naturales, antropológicas, sociales y aplicadas, aportó instrumentos para comprender fenómenos explicativos del individuo y de la sociedad.
- d) *Factores propios del desarrollo de las profesiones de ayuda*: Se requiere de ayuda para que las personas se adapten a su propio mundo y al laboral en todos los aspectos, como toma de decisiones y elección de trabajo. Debido a esto, surgen nuevas profesiones como la psicología y la pedagogía como respuesta para atender a distintas personas y ajustarse a su mundo propio y al laboral en todos los aspectos.

Mencionados los factores que influyeron en el surgimiento y desarrollo de la orientación educativa, ahora pasamos a recapitular fechas y autores principales que determinaron su origen.

Sampascual y otros (1999) afirman que a principios del siglo XX, se identificaron dos modos de entender la función de la orientación. El primero, tiene su origen en Parsons (1906) en donde la función de la orientación consistía en facilitar elecciones y decisiones correctas relacionadas con aspectos vocacionales y profesionales. El segundo pugnado por Brees (1908), tenía el objetivo de promover la adaptación o la salud mental de los individuos y aunque su desarrollo se dio en caminos separados, pronto se hicieron complementarios, ya que son dos campos en los que los problemas ya sea profesionales o de salud mental, en muchas ocasiones, se presentan relacionados por lo que los orientadores deben atender a los dos. De ahí, como dice Tyler, una definición comprensiva de la orientación debe recoger ambas interpretaciones, pudiéndose señalar que el objetivo de la orientación es facilitar elecciones prudentes que dependen del perfeccionamiento ulterior de la persona (Tyler 1969 en Sampascual 1999).

Bisquerra (1996) menciona que en Estados Unidos, el surgimiento de la orientación se remonta a las aportaciones principalmente de: Frank Parsons (1908) como el que utilizó por primera vez el término *vocational guidance* (orientación vocacional) cuando publicó *Choosing a Vocation*; Jesse B. Davis como el primero que estableció la ligazón entre la orientación y el sistema educativo al estimular la orientación desde dentro de la escuela para integrarla al currículum; y Truman L. Kelly (1914) como el primero que utilizó el término "*Educational Guidance*" (orientación educativa). A partir de aquí se empieza a considerar a la orientación como un *proceso de ayuda*.

De manera simultánea a Estados Unidos, en Europa surge la orientación y se hace especial mención a Cristianes cuando funda en 1912 en Bruselas el primer servicio de

Orientación Profesional de Europa. A diferencia de Estados Unidos, en Europa la orientación se encuentra más ligada a instancias públicas estatales y no a privadas (Bisquerra 1996).

A partir de los años veinte, en Estados Unidos empieza a generalizarse el uso de los términos *educational guidance* (orientación educativa) y *vocational guidance* (orientación vocacional). Mientras que en Europa se difunde el término *orientación profesional*. Por estos años, la orientación se veía más como un concepto y no como un programa. Era aceptada como una *cosa buena* pero no se sabía exactamente que era y cómo debía aplicarse (Hoyt 1980 en Bisquerra 1996).

Fue Proctor (1925) quien pensaba que las necesidades de orientación de los estudiantes, no se referían sólo a las profesiones, sino que debían incluir la selección de materias de estudio, centros docentes, actividades extraescolares, etc. (Bisquerra 1996).

Durante los años veinte, la orientación vocacional recibe una serie de influencias como el movimiento de la higiene mental, los test, los estudios psicométricos, los estudios sobre el desarrollo del niño, etc. que la llevan a cambiar de enfoque hacia el *modelo clínico* (Gysbers y Henderson 1988:8 en Bisquerra 1996).

Posteriormente, en los años treinta, la orientación educativa se caracteriza por el *counseling* que se ocupa de aspectos personales donde el sujeto llega a el autoconocimiento evaluando sus posibilidades y toma de decisiones; de esta manera, se da una transición de la orientación vocacional al asesoramiento psicológico. Entre los que defendieron esta postura se encuentran E.G. Williamson y Carl R. Rogers.

De los representantes que identificaron a la educación y a la orientación como una misma cosa se encuentra John M. Brewer al defender su postura con la publicación de *Education as Guidance* en 1932.

En el transcurso de los años cuarenta, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, se da una selección y clasificación de militares a gran escala y después de la guerra, Estados Unidos tiene la necesidad de reintegrar al trabajo a ocho millones de personas lo que creo una demanda de psicólogos. Ya para finales de ésta década, los servicios de orientación eran extensivos y una de sus atenciones se dirigía a las relaciones familiares y de pareja. A partir de estos momentos se va desarrollando la especialidad de relaciones familiares como uno de los campos de intervención.

En 1946 se conforma la American Psychological Association (APA) en Filadelfia, donde se establecen un abanico de divisiones como la psicología clínica, industrial, educativa, escolar, asesoramiento y orientación, psicólogos de servicios públicos, etc.

Todo esto desencadena una transformación de la orientación que culmina con varias publicaciones que en los años cincuenta constituirían el fundamento de la *revolución de la carrera*, donde Donald E. Super es el principal representante y adopta un modelo del ciclo vital, lo que implica que la orientación no se limite a los contextos educativos, sino que se extiende a los adultos, a los medios comunitarios y a las organizaciones. Este movimiento tiene impacto social importante en los años ochenta.

Una de las características de los años cincuenta es la creación de varios organismos y asociaciones de orientación como AIOSP (Association Internationale d' Orientation Scolaire et Professionnelle) con la colaboración de la UNESCO y la APGA (American Personnel and Guidance Association).

Así como en los años treinta se la el surgimiento del *counseling* hacia un modelo clínico, a partir de los sesenta se inicia un interés por la atención a grupos (*group counseling*). También, la orientación se va interesando ya no sólo en los casos problema sino que se va pasando a programas donde se pone de relieve la prevención y el desarrollo.

Como resultante de todas estas aportaciones se dan los modelos de programas comprensivos y los sistemas de programas integrados que caracterizan la década de los noventa.

Acabamos de hacer una revisión acerca de dónde nace la orientación educativa, ya hemos visto que se deriva del conjunto de diferentes disciplinas, que inicialmente era concebida sólo como orientación vocacional, además de ser el producto de varios factores sociales, políticos, culturales, científicos y tecnológicos, etc.; ahora, busca su independencia, tiene un campo más amplio en el que la orientación vocacional sólo es una de sus áreas y es vista como una necesidad social y educativa.

1.2.1. La Orientación Educativa en México

Argueta (2001), apunta que a principios del siglo XX, la vida laboral tenía ciertas exigencias ya que se buscaba cubrir actividades específicas por lo que las instituciones educativas se vieron en la necesidad de preparar, evaluar y orientar a la futura población económicamente activa en diversas áreas donde se requería de personal de trabajo.

Como ya sabemos, en Estados Unidos, Kelly en 1914 utiliza por primera vez el término orientación educativa para referirse a la ayuda que se le proporcionaba a los estudiantes al preguntar acerca de la elección de estudios y la adaptación escolar. Como sabemos, la orientación vocacional hoy, sigue siendo una de las funciones de la orientación educativa.

De ahí, se origina la necesidad de orientar a las nuevas generaciones listas para integrarse al campo laboral, es decir, a los adolescentes (Argueta 2001).

Basados en Meuly (2000); en México, después de celebrados el primer y segundo Congreso Mexicano del niño en 1921 y 1923; se crea el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar que labora entre los años 1923 a 1928 y buscando los siguientes objetivos:

- Conocer el desarrollo mental, físico y pedagógico del niño mexicano,
- Explorar el estado de salud de maestros y alumnos,
- Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que pueden obtener mayores ventajas,
- Diagnosticar a los niños anormales y
- Estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país.

Posteriormente el departamento adquiere los nombres de Instituto Nacional de Pedagogía (INP) en 1936 e Instituto Nacional de Investigaciones Educativas (INIE) en 1971 donde clasifican a los educandos mediante pruebas de inteligencia, dando a conocer estadísticas y sugerencias a los maestros para el aprovechamiento de su práctica educativa. Finalmente en 1978 el INIE desaparece y surge la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) (Meuly 2000).

Por otro lado, en 1952, el profesor Luis Herrera y Montes y colaboradores, logran que la Secretaría de Educación Pública (SEP) acepte el establecimiento de la primera oficina de orientación educativa y vocacional en la escuela secundaria anexa a la Normal Superior de México en la capital del país (D. F.). Aquí se empieza a tomar la orientación educativa como un apoyo para la elección de carrera (Argueta 2001).

Siguiendo con Argueta (2001), por parte del sistema capitalista del país, existe una necesidad de la distribución de la fuerza de trabajo, para esto, a los alumnos se les aplican algunos estudios para determinar sus aptitudes, intereses y capacidades.

En la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), la orientación educativa surge con el profesor Erasmo Castellanos Quinto, al mencionar el lema “la naturaleza es tan sabia que así como hizo la diversidad de trabajo, también hizo la diversidad de aptitudes”, desarrolla la Unidad de Psicopedagogía e Higiene Mental (Boletín informativo de la orientación educativa 1999:2 en Argueta 2001).

Por otra parte, la UNAM, a mediados de 1960, brinda un área de psicopedagogía dirigida a resolver problemas psicológicos (Argueta 2001).

En este mismo año, 1960, como expresan Meuly (2000) y Velázquez (1996) se introdujo en el plan de estudios la materia de orientación vocacional para los alumnos de tercer grado impartándose una hora a la semana como una necesidad demandada por los orientadores.

En 1961, egresa de la Escuela Normal Superior la primera generación de orientadores vocacionales (Argueta 2001).

En 1974 la orientación enfrentó una nueva reforma la cual ha sido vigente hasta el año de 1992 con sólo algunas modificaciones en donde las acciones del servicio de orientación se estructuran en tres áreas (Meuly 2000):

- Aprovechamiento escolar.
- Orientación psicosocial.
- Orientación vocacional.

Según Velázquez (1996) en el año de 1981 se implantó el Servicio de Orientación Educativa (SOE) en escuelas secundarias oficiales en donde se convocaba a maestros con estudios en las licenciaturas de psicología educativa y pedagogía y ya para 1984 se tenía el primer programa de orientación educativa brindado por el Departamento de Educación Media Básica difundándose a todas las escuelas secundarias.

No fue hasta el año de 1986 cuando se elabora el Manual Operativo del Orientador Técnico en la Educación Media Básica, y en 1988 se da a conocer el documento llamado Servicio de Orientación Educativa (SOE) donde se determinan cuatro áreas del servicio de orientación, sus límites y funciones específicas (Velázquez 1996).

El programa del SOE es sustituido por uno nuevo en el año de 1991 culminando con el Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias, entrando en vigor en mayo de 1991; este manual contenía la conceptualización de la orientación educativa y las áreas de servicio como: área de orientación para el estudio, orientación escolar, orientación vocacional, orientación social y orientación para la salud (Velázquez 1996).

Posteriormente, un nuevo programa de orientación educativa de la SEP entra en vigor en el ciclo escolar 94-95 para los alumnos del tercer grado como una materia más del plan de estudios de educación secundaria.

Finalmente, como reporta la SEP (1999) a partir del Acuerdo número 253, citado en el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica Secundaria se actualizaron los números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo Plan de Estudios para Educación Secundaria y los Programas de Estudio correspondientes. Las asignaturas académicas de Civismo para primer y segundo grados de educación secundaria, a partir del ciclo escolar 1999-2000, se denominarán Formación Cívica y Ética y la asignatura académica Orientación Educativa, para tercer grado, a partir del ciclo escolar 2000-2001, se denominará, de igual forma, Formación Cívica y Ética.

1.3. La materia de Formación Cívica y Ética

Lo que pretendemos en las siguientes líneas es dar a conocer, algunos aspectos sobre la materia de Formación Cívica y Ética, desde su nacimiento, el enfoque que se le da, los objetivos, tanto generales como de cada grado y algunas estrategias instruccionales para impartir la materia, además de rescatar algunas opiniones hechas por especialistas en la materia sobre el análisis que hacen acerca de la reforma para impartir esta materia a partir de 1999.

En la historia del currículum nacional, la ética había cedido espacio al Civismo hasta casi desaparecer, por lo menos formalmente, la última vez que aparece registrada como asignatura es en 1957, en el programa de estudios de primaria con el nombre de Educación Cívica y Ética, similar al que ahora adopta (Meneses 1988^a: 407 en Latapí 1999). El civismo enfatizó contenidos de organización del Estado, cumplimiento de las leyes y formar el sentido de la identidad nacional (Latapí 1999).

Como nos habremos dado por enterados, la materia de Formación Cívica y Ética tiene su origen en el Acuerdo # 253 de la reforma constitucional de 1999, el cual sostiene que a partir del ciclo escolar 1999-2000 las asignaturas de Civismo para primer y segundo grado se denominarán Formación Cívica y Ética, de igual forma que la materia de Orientación Educativa de tercer grado, ésta última a partir del ciclo 2000-2001 y se aplicará en toda las escuelas secundarias del país (SEP 1999).

Con base al Libro para el maestro (SEP 2000) que imparte la materia de Formación Cívica y Ética podemos decir que la asignatura, se ha formulado para dar respuesta a los retos y necesidades de la sociedad actual, en la que exige a la educación, que los jóvenes estén en condiciones de fortalecer su identidad para que se desarrollen en el ejercicio responsable de su libertad, por lo que afirmamos que existe una gran responsabilidad y compromiso por parte de los profesores y orientadores que imparten la materia.

Como subraya la SEP (2000) la materia de Formación Cívica y Ética tiene como objetivo general proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes tomen *decisiones personales y colectivas* que contribuyan al mejoramiento de su desempeño *en la sociedad*, además de formar a los estudiantes para que libremente conviertan en formas de ser los conocimientos, valores y principios que habrán de examinarse durante los tres cursos; esto implica que los conceptos estén relacionados con sus conocimientos y experiencias. También, reporta que la materia está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos (SEP 1999). Aquí podemos resaltar lo que Nava (1993) señala con la concepción de orientación educativa, ésta ya no busca sólo la identidad personal en los sujetos sino que se proyecta hacia el futuro de la sociedad, lo que el sujeto busca cambiar a conciencia.

Cabe señalar que la SEP (1999), en este plan de estudios introduce un apartado en donde señala los objetivos particulares en cada uno de los grados de la secundaria los cuales se presentan a continuación:

- En el primer grado, se busca proporcionar al alumno los elementos para que se inicie el conocimiento de sí mismo.
- En el segundo grado, el curso concluye con un ejercicio de análisis en el que los alumnos revisan su participación en cada una de las instancias sociales.
- En el tercer grado, los estudiantes desarrollarán su capacidad para analizar valores, elegir las vías que les permitan transformarse, mejorar su vida y el entorno social en donde se desenvuelven.

Por lo anterior y con base a la SEP (1999), la asignatura de Formación Cívica y Ética adopta un enfoque:

- *Formativo*, busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas y en el conocimiento de sí mismo.
- *Laico y no doctrinario*, en cuanto se apega a los principios del artículo tercero constitucional.
- *Democratizador*, propicia el desarrollo de una cultura al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.
- *Nacionalista*, finca un vínculo común de pertenencia de nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de la pluralidad cultural y el orgullo de ser mexicanos.
- *Universal*, alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno.

- *Preventivo*, brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.
- *Comunicativo*, propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana (SEP, 1999).

En cuanto a la forma de impartir la clase, la SEP, informa que, el maestro debe, a través de la convivencia lograr la formación de valores y de un clima placentero, de interacción y de comunicación positiva (SEP 2000).

La SEP también hace hincapié, en abrir cada clase con experiencias previas y propone un esquema de trabajo, el cual incluye actividades para la apertura de la clase, el desarrollo y el cierre de esta, empezando con preguntas, siguiendo con dudas, experiencias, ejemplos, etc. y cerrando con síntesis orales o escritas, individuales y/o grupales, etc. (SEP 2000), lo que se resume en el aprendizaje significativo de Ausbel.

Por otro lado, Latapí (1999) menciona que ésta nueva asignatura tiene tres objetivos: educar para la democracia, relacionar la educación cívica con los valores éticos y abrir espacio curricular a la formación moral, muy importante en la adolescencia. Por éstas y otras razones, existe una preocupación generalizada por la formación ética de los jóvenes, entendida como la búsqueda de convicciones y valores que den pleno sentido humano y como ayuda a la maduración de su libertad responsable.

Flores (2001) destaca que, en 1999 antes de la cancelación del Programa de Orientación Educativa en secundarias, se puede decir que la orientación educativa estaba en un momento de *resurgimiento*, pero al originar una nueva materia, la de Formación Cívica y Ética, podría dudarse este resurgimiento; sin embargo, a pesar del cambio de nombre, se puede continuar pensando que en la actualidad la orientación educativa está en crecimiento, siempre y cuando asuma los retos que esto implica.

Visto desde un punto de vista más sociológico, Anzaldúa (2001) dice que el desempleo y la falta de opciones favorables de estudio y desarrollo personal, provocan un descontrol en las personas por no poder construir una identidad y un proyecto a futuro viable; todo esto propone una sensación de frustración e impotencia en las personas y se ve reflejado en violencia. Esta *crisis social*, donde el cáncer social “neoliberalismo” conformado por la búsqueda desesperada de dinero, el consumo, la ostentación, la vanidad y la moral cínica se pretende resolver o “tapar” con una “*revolución moral*” encargada a la orientación (Anzaldúa 2001). Así mismo, Anzaldúa afirma que el nuevo encargo social a la orientación recae en el área psicosocial, sobre todo en la educación moral, al convertir la materia de Orientación Educativa en Formación Cívica y Ética, se deja a los orientadores de manera explícita, uno de los encargos que se le dieron a la educación básica durante su origen, principalmente el de *controlar y educar moralmente a la población depauperada* (Anzaldúa 1999: 16 en Anzaldúa 2001).

Anzaldúa también escribe que se pone de manifiesto la poca importancia y falta de reconocimiento que el Estado tiene con respecto a la Orientación Educativa, al reducirla a una asignatura de civismo y que el orientador no ésta formado ni en ética ni en civismo, siendo que

generalmente son psicólogos o pedagogos (Anzaldúa 2004). Además, afirma que la integración de la orientación educativa dentro de la materia de Formación Cívica y Ética implica una visión muy limitada del que hacer orientador, ya que desaparece la orientación como asignatura y se le restringe tiempo para el desarrollo de otras funciones importantes (Anzaldúa 2001 y 2004).

Acerca de la formación moral, Latapí (1999) considera que se debe tener una visión crítica acerca del tratamiento que le están dando las autoridades educativas, ya que implica revisar el concepto de laicidad escolar y así llegar a un concepto de formación moral más completo redefiniendo la laicidad escolar como una “laicidad abierta” en dos sentidos: en cuanto a las convicciones religiosas, morales o ideológicas de los alumnos y sus familias, y respecto a los valores culturales derivados de las religiones. Esto produciría una mejor atención a la formación moral de los alumnos, puesto que relacionarían los fundamentos de sus actos morales con sus convicciones más profundas hasta llegar a la conciencia, además de propiciar una colaboración más estrecha entre la escuela y los padres de familia. Latapí también hace algunas críticas a los programas de estudio oficiales de la materia de Formación Cívica y Ética de primero y segundo grados y expone una propuesta para su reordenamiento (Latapí 1999).

Yurén y Araújo (2003) señalan que la inclusión de la materia de Formación Cívica y Ética se presentó como una acción innovadora por el enfoque que tiene (ya señalado), las pautas pedagógicas (resumidas en el aprendizaje significativo) y la forma de evaluación establecida (a partir de acuerdos entre maestros y alumnos respecto de los criterios para valorar, las actitudes y capacidades adquiridas).

Sin embargo, Yurén y Araújo, mencionan, en su estudio realizado con la primera generación de egresados de un ciclo completo de la asignatura (desarrollado en 22 escuelas secundarias del estado de Morelos, entrevistando a estudiantes, profesores y directivos, además de realizar observaciones), que existe una perturbación de los profesores que imparten esta clase ya que para ellos, significa dejar prácticas habituales como abandonar el papel de instructor donde se suele tener seguridad, poder y posesión del saber. Esta amenaza, llevó a los profesores a resistirse a la reforma curricular con los recursos que poseían, viéndose reflejado en el currículo oculto, ya que a través de factores como el libro de texto, el ambiente escolar, la cultura magisterial y los hábitos de los estudiantes, los maestros manifestaron su poder instructivo y adoctrinado al querer moldear la subjetividad del estudiante remarcando lo que para ellos está bien, sin dejar paso a que los estudiantes descubran y resignifiquen la asignatura ya que como también mencionan, la mayoría de los maestros no comprendieron de manera crítica que la materia y el libro de texto, no constituye el texto sino el *pretexto* que abre la posibilidad para el debate y la apertura de expresión y construcción de opiniones y no como una *doctrina* a seguir y reproducir, como prescripciones por obedecer (Yurén y Araújo 2003).

En conclusión acerca de la reforma que se realizó para implementar la materia de Formación Cívica y Ética, decimos que existe una necesidad de abrir debates, foros y congresos en donde se tomen en cuenta las valiosas observaciones que pueden hacer las asociaciones, especialistas, y agentes educativos que se ven involucrados y afectados directamente como los maestros, directivos y hasta los padres de familia, antes de hacer cambios y aplicar o imponer reformas a la educación nacional y pública, y no tomar las decisiones unilateralmente desde arriba como ocurrió con la implantación de la nueva materia de Formación Cívica y Ética.

En el caso de la Orientación Educativa, afirmamos que, lo que se debe hacer, es abrir más espacios e investigaciones acerca del campo y no ir cerrándolos como es el caso de la asignatura de Orientación Educativa al eliminarla del plan y programas de educación secundaria y sustituirla por la asignatura de Formación Cívica y Ética.

2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En este apartado, hablaremos sobre la Orientación Educativa, partiendo desde distintas concepciones y características, los objetivos que persigue, las fases que presenta, los principios en los que se basa para su puesta en escena, los ámbitos en los que se desenvuelve y para finalizar, los problemas y las necesidades a los que se enfrenta.

2.1. Conceptos y características de la Orientación Educativa

Desde el surgimiento de la Orientación Educativa, se han desbordado diferentes formas de concebirla, autores como Carl Rogers, Donald. E. Super, Luis Herrera y Montes, Rodríguez María Luisa, entre otros, la definen de la siguiente manera:

Rogers (1942) determina que la Orientación no debe ser directiva, sino humanista y enfatiza la confianza al individuo para auto orientarse y expresar por sí mismo sus sentimientos y emociones, siempre y cuando el orientador educativo establezca las condiciones ambientales de respeto y estímulo necesarios para hacer aflorar en el orientado sus capacidades innatas o aprendidas, requiriendo ayuda sólo para comprender e integrar los procesos y productos de su reflexión con los cuales arma su proyecto de vida (Meuly 2000).

La importancia de ésta concepción radica en el nivel de confianza que se le da al orientado para poder tomar sus propias decisiones, es decir, existe una orientación no directiva.

Super (1959) menciona “Otra evidencia de la importancia del problema de los intereses, se encuentra en las investigaciones realizadas por consejeros de la orientación profesional (...) Puesto que los intereses individuales orientan la elección de un oficio, han estudiado las elecciones profesionales de los adolescentes con la esperanza de comprender las modalidades de la realización entre los intereses y la elección de un oficio” (Super 1959 en: Nava 1993).

Basados en la crítica que Nava (1993) le hace a Super, menciona que más que una concepción de orientación nos esta hablando de una sugerencia hacia los orientadores de incluir en su práctica profesional los intereses vocacionales de los adolescentes por medio del uso de test e instrumentos psicométricos; sin embargo pensamos que el uso aislado de estos instrumentos no nos permite observar el panorama general del adolescente, hace falta realizar otro tipo de estudios para determinar una elección tan importante; además como sabemos, la orientación educativa no sólo se remite a la orientación vocacional, existen otros ámbitos tan indispensables como este.

Por otro lado, siguiendo a Nava, habla de la importancia de tomar en cuenta la definición de Super, ya que propició la incorporación de la orientación educativa en el área de análisis experimental y de la investigación social- científica. Además, este autor a través del análisis de los intereses vocacionales vislumbró la gran influencia que tienen los factores individuales como la edad, el sexo, la herencia, las capacidades intelectuales, etc. y los factores externos que se encuentran en el ambiente como la familia, la cultura, el nivel socioeconómico, etc. en la conformación de los intereses vocacionales, contribuyendo así, a la integración del auto concepto; dando origen a las teorías “Del desarrollo vocacional” y “Del concepto de sí mismo”, identificadas dentro del modelo científico de la orientación educativa (Nava 1993).

Por último, Gabriela Baumgarten G. y Pablo Picardi M. (1992, en Nava 1993), critican a las teorías basadas en la psicometría o enfoque actuarial, cuando afirman que si se toma al joven que debe elegir una profesión, como una persona que no está en condiciones de optar por sí mismo existiendo en él un desconocimiento de sus habilidades, gustos, necesidades y recursos personales, lo ubican en una posición pasiva, el orientador se ve como el consejero tomando una posición de saber frente a la ignorancia del alumno, alentando una dependencia y sumisión. Sin embargo, pensamos que no necesariamente el alumno adopta una posición pasiva ya que es él quien debe estar alerta en esta búsqueda de sus intereses profesionales.

Otra definición importante es la de **Herrera y Montes (1960)** que define a la Orientación Educativa y vocacional como aquella *fase del proceso educativo* que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al mismo tiempo que adquiere un mejor conocimiento de sí mismo (Nava 1993; Meuly 2000).

Debido a que este autor fue el fundador de la Orientación Educativa, es interesante prestarle atención a esta definición, como observamos, define a la Orientación no como una portadora de conocimientos sino para la resolución de problemas, es decir, su utilidad en la vida cotidiana.

En esta definición, se detectan algunas características conceptuales y teóricas que no van acorde a la propuesta de la orientación mencionada por la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO), por ejemplo, al concebir “*la orientación educativa y vocacional*” sin hacer una diferencia entre ellas, ya que la orientación educativa equivale a un concepto más amplio en donde esta inmersa la orientación vocacional como una de sus áreas (Nava 1993; Flores 2001); respecto al énfasis en marcar esta diferencia, Hegmann (1991) citando a Gerardo Meneses aporta que la palabra vocación proviene de los conceptos fundamentales del cristianismo, donde se desarrolla la doctrina de la gracia divina, del don en la afirmación del llamado interior hacia determinada actividad proveniente de una connotación teológica y metafísica que coloca al sujeto en una actitud pasiva frente a una elección profesional u ocupacional a la espera de este “llamado interior”. Hablar de lo educativo, nos vincula en espacio y quehaceres, con conceptos que connotan y exigen poner atención en los procesos de formación.

Las diferencias estructurales entre lo educativo y lo vocacional de la orientación también son semánticas y filosóficas, ya que los que se consideran orientadores educativos saben que su función es formativa, en oposición a los que adoptan un enfoque psicologista y actuarial que se caracterizan por sólo informar (Nava 1993).

Jiménez (1990 en Nava 1993) agrega que la orientación educativa comprende diferentes áreas o funciones como lo son: la orientación escolar, la vocacional, la profesional, etc., es decir, que la orientación educativa es muy amplia y compleja.

También observamos que en la definición de Herrera y Montes, la orientación es tomada como una fase del proceso educativo, sin embargo, afirmamos que la orientación educativa es un proceso educativo que dura toda la vida y no sólo es una de sus fases (Nava 1993).

Hablando de los objetivos y fines que tiene la orientación, Luis Herrera y Montes menciona que la orientación es la *ayuda* al individuo para que *resuelva sus problemas* y adquiera un mejor *conocimiento de sí mismo*. Desgraciadamente, como señala Nava (1993), durante décadas se ha tomado a la orientación como un servicio de ayuda o de apoyo, lo que ha llevado a limitar a la orientación como un simple servicio y el problema existe cuando se deja de lado todas las demás funciones de la orientación como lo es la investigación; en este sentido, autores como Villalobos Magdalena (1991), Acevedo Delia, Martínez Ruelas (1991) han perjudicado más a la disciplina que beneficiado, al definirla sólo como servicio de ayuda o apoyo.

Por último, también Nava (1993) menciona que la orientación, tradicionalmente, ha llegado a ser más un arte que una disciplina de estudio y de servicio ya que la orientación educativa funciona más con un lenguaje cotidiano que con una terminología especializada y formalizada; por esto, es necesaria la definición y redefinición constante de los conceptos y contenidos de la disciplina, pensando en que se desea convertir a la orientación educativa en una disciplina de estudio.

Holland (1964) también habla acerca de la elección vocacional apuntando que sólo constituye una expresión de la personalidad y puede considerar que el tipo de vida se asocia con una clase de ocupación particular como un ambiente humano del que las actividades laborales tan sólo son parte pequeña. El parecido de la persona con cada uno de los seis modelos ambientales (realista, intelectual, social, convencional, emprendedor, artístico) indica su patrón de personalidad (Holland 1964 en Argueta 2001).

Parece ser que en esta definición también nos ofrecen una tipología para caracterizar y enfrascar a los sujetos dentro de la que más se le parezca a su personalidad pero también nos parece que la personalidad no siempre es la misma, en diferentes ambientes, con diferentes personas, en determinada época de la vida, con intereses particulares en ese momento, es decir, no esta tomando al ser humano como un ser integral como psico- bio – social.

Posteriormente, **Gordillo, M. V. (1986)** define a la Orientación como la concreción individualizada del proceso educativo. Es una *intervención educativa*, entendida como la acción en donde el educando se involucre en el desarrollo de su formación para la vida.

Como podemos ver, Gordillo define la Orientación en función de una formación para la vida, para vivir en sociedad, por lo que el siguiente autor estaría de acuerdo con ella.

Gosálbez (1990) señala que, la Orientación es un *proceso* mediante el cual se ayuda y aconseja al individuo a fin de que logre la máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad.

Podemos decir que este autor toma en cuenta diversos aspectos para el bienestar en la vida como aptitudes, intereses, rasgos de personalidad y necesidades que sienta el sujeto para su buena realización.

Rodríguez (1991) afirma que la raíz de la palabra Orientación evoca los conceptos de *guía, gestión, gobierno* de tal modo que para los padres y los sujetos que solicitan ayuda, el

orientador sería aquella persona que dirige o gobierna a los alumnos hacia ciertas finalidades o intenciones educativas y vocacionales.

Como podemos ver, aquí, la orientación es vista como una influencia más impositiva en donde el alumno asume lo que el orientador o el centro dicta y no que el alumno por sí mismo descubra su significado, lo que implica que para Rodríguez, la orientación es más directiva.

Nava (1993) “La disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país”.

Esta definición, presenta una nueva propuesta conceptual que resume la tradición con la modernidad, recoge e integra las experiencias históricas con el contexto actual e incorpora las innovaciones derivadas de los avances científicos, tecnológicos y humanísticos de México (Nava 1993). Sin embargo, pensamos que actualmente la orientación educativa todavía no puede ser concebida como una disciplina, ya que esto implicaría tener un sustento teórico y un objeto de estudio bien definido, además de agentes profesionales especializados en la materia con formación inicial como orientadores educativos, lo cual todavía no existen.

Sampascual (1999) define a la Orientación como un *servicio técnico, personal y sistemático* que se ofrece al alumnado en el sistema educativo, con el fin de ayudarlo a conocer sus posibilidades y sus limitaciones, así como las de su medio, para tomar las decisiones adecuadas y obtener el máximo desarrollo personal, académico y social, logrando una transición a la vida activa como un ciudadano libre y responsable.

Lo que el autor pretende es abarcar varios ámbitos como orientación personal, profesional, familiar y vocacional según la situación que se presente, es decir, existe una concepción integral.

Concepción oficial de la Orientación Educativa, establecida por el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), asume que la orientación es un *proceso continuo* que tiene que estar presente desde la educación básica, hasta las etapas más avanzadas del nivel superior y que en el juego un papel muy importante la influencia de los padres de familia y de los maestros (Argueta 2001).

Como vemos, en la concepción oficial del SNOE, ya se ve un mayor interés por abarcar más etapas de la vida escolar de las personas aunque no asume de manera total que es un proceso que dura toda la vida, para todos los jóvenes desfavorecidos dentro y fuera del sistema educativo formal.

Actualmente, algunos autores e investigadores interesados en la Orientación Educativa, han adoptado un nuevo enfoque, diferenciado de la concepción tradicional, uno de ellos es: **Rafael Bisquerra (2002)**, que toma a la orientación como un *proceso de ayuda continuo* a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. La orientación es un proceso continuo, significa que no es un acto puntual en un momento dado. Algunas características de ésta definición son:

- La orientación adopta un enfoque del ciclo vital y por lo tanto se prolonga a lo largo de toda la vida.
- La orientación es una función, no una persona. Entre los agentes de la orientación está el orientador pero también participan los tutores, profesores y familia, etc.
- Los contextos de intervención son cualquier ambiente donde se pueda desarrollar la vida de una persona. Además del contexto formal hay muchas otras posibilidades.
- La orientación es para todas las personas, no sólo para las que presentan problemas.

Por último, **la concepción de Orientación Educativa que el equipo adoptará**, es la siguiente:

Pensamos que así como originalmente surgió la orientación educativa, actualmente, ésta sigue siendo un campo de formación, desarrollo profesional e investigación de la práctica educativa que pretende llegar a diferentes ámbitos (personal, escolar, profesional, familiar, social) y áreas (psicosocial, vocacional, pedagógica) con el objetivo de mejorar el desempeño y toma de decisiones de todos los individuos en cualquier circunstancia. No necesariamente se encuentra relacionada a la educación formal ni a una etapa evolutiva del ser humano en específico sino durante toda la vida y que finalmente se plantea a futuro como el nacimiento de una nueva disciplina de estudio, lo que implica mayor investigación en el campo, la profesionalización de los especialistas que la practican y el reconocimiento social de la materia.

Además de las definiciones que acabamos de ver, a continuación Gutiérrez (1991) y Nava (1993) dan a conocer algunas características y postulados de la orientación educativa.

Gutiérrez (1991) define las siguientes características de la orientación educativa:

Abierta: Receptiva a lo que sucede en el entorno social, tratando de que su acción abarque a sectores cada vez más extensos y prioritarios de la población, no sólo a los que están en el sistema educativo y que han alcanzado cierto nivel de conocimientos, sino a todos aquellos jóvenes educativa, social y económicamente desfavorecidos; a los que abandonan el sistema educativo, a los desempleados, a los que requieren una reconversión profesional y a las familias, etc.

Continua: Quiere decir, que independientemente de su ubicación institucional, se considere la orientación educativa como un proceso sostenido a lo largo de la escolarización y fuera de ésta, y que no se reduzca a situaciones puntuales con motivo del fin o inicio de cursos o a la demanda individual exclusivamente.

Preventiva: Habla sobre los cambios que se producirán en las estructuras profesionales y del empleo, en las imágenes y expectativas asociadas con ellas y en los valores y estilos de vida resultantes de los cambios, también se debería tratar de identificar los núcleos problemáticos derivados del cambio que afectarán el funcionamiento del aparato escolar y los procesos de enseñanza- aprendizaje, instrumentando medidas consecuentes, por lo que es necesario llevar a la práctica actividades con tendencia a elevar la calidad de la educación y que la orientación defina su participación preventiva en problemas sociales de alto riesgo para la población.

Diferenciada: Por medio del desarrollo de modalidades de comunicación y de contenidos específicos, atendiendo a las características y necesidades de poblaciones concretas, en el interior y fuera del sistema educativo.

En similitud a lo que Gutiérrez señala sobre las características que debería tener la orientación, Nava (1993) habla de ciertos postulados de la orientación educativa a modo de argumentar la definición de orientación educativa que él está proponiendo. Los postulados son:

La orientación como proceso educativo: La orientación es considerada educativa porque integra procesos formativos y no sólo informativos, ya que el orientador promueve en los orientados la formación y transformación de sus capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas durante toda la vida.

La orientación educativa contribuye a la transformación de las potencialidades intelectuales, emocionales y sociales sean estas innatas o aprendidas así como promover los valores humanos y la toma de conciencia sobre la realidad y su compromiso social como persona.

La orientación educativa dirige sus acciones para dotar a los individuos de herramientas intelectuales para conocer, aprehender y construir formas de vida satisfactorias a partir de sus potencialidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas, es por esto, que no se limita a fomentar hábitos de estudio, resolver problemas de conducta, aplicar test o proporcionar información profesigráfica.

La orientación educativa como proceso disciplinar: La orientación tiene una doble función: como disciplina de estudio y como servicio de ayuda, ya que tradicionalmente la orientación se considera en la práctica, como un servicio de ayuda, existe un abuso de empirismo, de intuición y de sentido común por parte de los orientadores y esto ha generado una grave desvinculación entre lo teórico- metodológico y lo teórico- práctico, o bien, en otras palabras, el alejamiento del orientador de los procesos de investigación y búsqueda de la causalidad, la predicción, la deducción y la generalización, que son etapas del método científico.

Existe una necesidad de la orientación como disciplina, para que ésta deje de ser una *arte* o una *actividad netamente empírica*, se convierta en una *disciplina científica* y tenga una trascendencia social, para esto, es importante rescatar la función de *investigación* y construcción teórica de sus postulados, la pérdida al pasar los años de su carácter emergente y coyuntural de los programas y el abandono del orientador como investigador social.

La orientación como proceso permanente: La orientación educativa es una acción que acompaña al ser humano durante toda la vida, por lo que el hombre requiere de auto- orientación en todos los lugares y momentos que se encuentre, se logra al poner en práctica todas sus capacidades personales (pedagógicas, psicológicas y sociales) en las actividades cotidianas. Este proceso está presente durante toda la vida del ser humano y es por ello, que la orientación es considerada como una orientación para la vida.

La orientación educativa como proceso de vinculación: No es suficiente que la orientación educativa pretenda desarrollar las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas sólo para propiciar un desarrollo armónico integral, en resumen en los aspectos

internos del ser humano, es forzosamente necesaria una vinculación del individuo con la sociedad, en este sentido, toda acción orientadora tiene como meta fundamental la vinculación de las variables individuales con las variables sociales.

La orientación como proceso integrador: En resumen, la orientación educativa es sólo una y no varias definiciones de un mismo proceso, es decir, la integran todas aquellas modalidades o áreas como: la orientación escolar, la vocacional, la profesional, sexual, afectiva, etc.

La diferencia fundamental de la concepción clásica radica en que se ofrece como una actividad profesional dentro y fuera de las aulas ya que lo educativo no es sinónimo de escolar sino de formativo, continuo y social.

La orientación educativa, entonces, es una actividad profesional dedicada permanentemente al servicio y promoción pero también al estudio e investigación de las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas de los seres humanos y su vinculación armónica con el desarrollo personal y social (Nava 1993).

Con base en las características y postulados de la orientación educativa mencionados, esperamos que los profesionales de la orientación educativa realmente los lleven a la práctica; aunque consideramos, con respecto a lo que dice Nava (1993) que es difícil e ilógico dirigir a la orientación para que llegue a ser una disciplina científica, ya que implicaría seguir paso a paso el método científico y delimitar causas, predicciones, deducciones y sobre todo generalizar circunstancias que a futuro sería imposible comprobarlas y generalizarlas en todo momento. En contraste, defendemos, que la orientación educativa llegue a estructurarse como una disciplina autónoma donde finalmente se construya un marco teórico- conceptual, se defina su objeto de estudio, objetivos y funciones y que a la par sea reconocida socialmente al igual que los profesionistas que la desempeñan.

2.2. Objetivos de la Orientación Educativa

Ahora, buscamos exponer los principales objetivos que se pretenden alcanzar en la Orientación Educativa con el fin de ayudar a los alumnos para que consigan tener lo que desean construyendo niveles altos de satisfacción y eficacia en lo que vayan realizando. Enunciaremos algunas funciones planteadas por autores interesados en el tema, desde una perspectiva española y mexicana.

Desde la perspectiva española Sampascual (1999) y Gosálbez (1990) afirman lo siguiente:

Sampascual (1999) manifiesta que los objetivos esenciales de la orientación se encuentran resumidos en los siguientes principios:

1. *La orientación debe dirigirse a todos los alumnos y no sólo a los que tienen necesidades educativas especiales* (Knapp, 1962, Miller, 1968; Bisquerra y Álvarez, 1998). Las necesidades educativas de los alumnos hay que entenderlas como una dimensión que se extiende a lo largo de un continuo integrado por necesidades específicas e individualizadas que comprenden desde las más generales y comunes hasta las más

singulares y propias de ciertos alumnos que se hallan en el extremo del continuo: las necesidades educativas especiales.

2. *La orientación debe ser continua y sistemática a lo largo de todo el proceso educativo* (Knapp, 1962; Miller, 1968; Gordillo, 1973; Lázaro, 1976; Repetto, Rus y Puig, 1994). Si los procesos educativos del desarrollo y del aprendizaje son continuos, la orientación también lo debe ser.
3. *La orientación educativa es una tarea interdisciplinar que implica a todos los miembros de la comunidad educativa* (Miller, 1968; Genovard, 1982; Repetto, Rus y Puig, 1994; Gordillo, 1996). La orientación debe concebirse como una tarea cooperativa entre padres, profesores, tutores, departamento de orientación, equipo psicopedagógico y el propio alumno.
4. *La orientación debe atender a todas las necesidades del alumno y abarcar todos los aspectos de su desarrollo* (Miller, 1968, Knapp, 1962, Bisquerra y Álvarez, 1998). Hay que tener en cuenta que los contenidos del currículo no son sólo de tipo conceptual o procedimental, sino también los de tipo emocional y social. Es dirigida a todos los ámbitos fundamentales del desarrollo del alumno: físico, social, intelectual, emocional, sexual, etc.
5. *La orientación ha de ser comprensiva con las diferencias individuales* (Knapp, Gordillo, 1973, Repetto, Rus y Puig, 1994, Alonso, 1995, Rivas 1995). La ayuda no puede convertirse en prescripción y el asesoramiento no debe consistir en una imposición. El proceso educativo y formativo de los sujetos tiene el fin de lograr la mayor armonización entre sus capacidades, actitudes, valores e intereses, por una parte y las exigencias derivadas de la oferta laboral, por otra, logrando así la propia realización personal a través de un proyecto de vida. La orientación implica respeto a la personalidad del alumno y responde al carácter individualizado de la educación.

Para Gosálbez (1990) los objetivos de la orientación son los siguientes:

Cambios en la conducta

- Permitiendo mejores relaciones sociales que haga más eficaz su trabajo, rendimiento académico o su misma vida.
- Facilitar la madurez en la conducta, disminuir las tensiones psicológicas y conductas defensivas, lograr una mayor tolerancia a la frustración y un mejor funcionamiento a las tareas vitales.

Salud mental

- Lograr la propia integración, adaptación y positiva identificación con otros.
- Prevenir o modificar los factores patógenos que puedan producir desajustes o desequilibrios mentales.

Resolución de problemas

- Ayudar a resolver los problemas que se plantea el alumno.

Desarrollo personal

- Lograr una mayor madurez personal que permita controlar los impulsos y dar respuestas apropiadas a la hostilidad y ambigüedad.

Toma de decisiones

- Capacitar al alumno para la toma de decisiones en los momentos importantes.
- Hacerle ver sus posibilidades para que conozca la situación real en que se encuentra y pueda decidir con libertad y plena responsabilidad
- Informar y dar a conocer en el campo que se le ofrecen para su realización vocacional.

Finalmente, desde la visión mexicana, Argueta (2001) señala que los objetivos que persigue la Orientación Educativa son:

1. *Sistematizar el desarrollo de la personalidad*, con la finalidad de conseguir el máximo beneficio para lograr explotar la potencialidad del estudiante.
2. *Acceder a procesos de conocimiento de sí mismos*, por medio de los procedimientos que utiliza la orientación.
3. *Centrarse en un proceso continuo*, para que el sujeto se confronte consigo mismo con su propia responsabilidad y con la toma de decisiones personales.
4. *Estimular, alentar, animar e incentivar a todos los alumnos*, para hacerlos responsables de sus decisiones.
5. *Cooperar y colaborar en el sistema educativo*, apoyando de alguna manera a los profesores de grupo.
6. *Favorecer el análisis en estados críticos del alumno*, así como la formación de su propia identidad durante su estancia educativa, tratando de asesorar periódicamente.
7. *Reconocer la dignidad de cada una de las personas* y su derecho a elegir una profesión para desarrollarse en un área del campo laboral.

Considerando lo anterior mencionamos que el objetivo principal de la orientación educativa en la escuela secundaria, es el de apoyar las decisiones de los alumnos con el fin de tener un máximo beneficio en las actividades que se comprometan a realizar a nivel personal y social durante toda su vida.

2.3. Fases de la Orientación Educativa

En seguida, señalaremos como puntualiza Rodríguez (1993) las fases por las que ha de pasar la Orientación Educativa durante el proceso de intervención, esto es en cuanto a su secuencia temporal:

- a) *Fijar un plan de acción:* se partirá de metas generales que se concretarán en unos objetivos específicos cuyos logros reducirán la distancia entre el estado actual de la realidad y el deseable. Este diferencial de potencial será el origen de toda intervención.
- b) *Los objetivos establecidos deberán tener una probabilidad de logro:* La valoración de un objetivo deberá estar fundado también en la posibilidad razonada de lograrlo. Sería inoperante asumir objetivos que científica y técnicamente no pueden alcanzarse.
- c) *Selección de los medios adecuados:* La adecuación de los medios a los objetivos propuestos es uno de los problemas más graves que se plantean en orientación, la razón de esto estriba en el excesivo énfasis que se ha concedido a la efectividad en la resolución de las necesidades planteadas por lo que este pragmatismo lleva a no preguntarse el por qué de tal adecuación descuidando la explicación del cambio producido y atendiendo sólo a los resultados obtenidos.
- d) *Investigación específica:* Las bases teóricas de partida deben constatarse en el marco concreto de la realidad que es objeto de intervención, pues de la conjunción teoría – realidad se genera la específica normativa de acción; se trata de evitar el error de intentar aplicar directamente principios teóricos elaborados a partir de investigaciones realizadas en situaciones distintas (laboratorio, otro contexto cultural, marcos no educativos, etc).
- e) *Planificación de la acción:* Establecer la secuencia temporal de cada tipo y agente de intervención pero con cierto nivel de flexibilidad para poder introducir los cambios adecuados por nueva información que aparezca durante el proceso; para esto, se analizarán los recursos ya existentes y se explicitarán las acciones a poner en práctica a fin de mejorar los ya existentes.
- f) *Ejecución:* La realización de la intervención se hará de acuerdo con el plan previsto y la especificación de las funciones para cada uno de los agentes implicados; habrá un seguimiento de las actividades a realizar a fin de que no se produzcan desajustes imprevistos, además de que todos los recursos estén en óptimas condiciones para su uso.
- g) *Evaluación:* La evaluación es necesaria tanto como forma de comprobación de la efectividad en el logro de los objetivos propuestos (evaluación del producto) como de la corrección de cada una de las fases (evaluación del proceso).

Como vemos, es importante que los orientadores educativos, al empezar el ciclo escolar, se propongan un plan de acción general, en donde se planteen objetivos específicos a partir de la situación inicial con la que se encuentren y, durante el proceso, llegar a donde se desea, para esto, es indispensable hacer una valoración de los recursos con los que se cuenta (tanto materiales como humanos), el tiempo con el que disponen dentro y fuera del salón de clase y finalmente evaluar todo el proceso y el producto del curso para determinar los aciertos y errores con el objetivo de mejorar año con año su servicio.

2.4. Principios de la Orientación Educativa

Como menciona Rodríguez (1993) es necesaria una nueva imagen de la orientación en el contexto educativo. Una imagen proactiva, que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo del alumno y su acción trascienda al propio recinto escolar. Para desarrollar estas funciones, el orientador debe apoyarse en tres principios básicos: prevención, desarrollo e intervención social. Rodríguez (1993) y Velázquez de Medrano (1998) los explican de la siguiente manera:

a) Principio de prevención: Prevenir es tomar medidas necesarias para evitar que algo suceda, promoviendo por el contrario otro tipo de circunstancias y resultados deseables, razón por la cual este principio está estrechamente vinculado a los otros dos.

Rodríguez (1993) señala que la prevención no pretende eliminar el riesgo de cada una de las personas, sino el de reducir el riesgo de la totalidad de los miembros de un sistema. Su énfasis se pone en el grupo o comunidad interviniendo en la alteración de los contextos ambientales como mediadores de los agentes generadores de las situaciones de conflicto, o bien dotando a los individuos de las adecuadas competencias vitales para que puedan afrontar con éxito las situaciones en crisis. Lo que supone:

- Poner especial atención a los momentos de transición del alumno: familia-escuela, entre ciclos, enseñanza obligatoria- enseñanza postobligatoria, escuela-trabajo. Los programas de acogida a nuevos alumnos y la coordinación intercentros cobran especial relevancia.
- Conocer lo antes posible las características y circunstancias personales del alumno, a fin de detectar las posibles dificultades futuras (el diagnóstico precoz y exhaustivo y de su entorno es un objetivo preventivo irrenunciable).
- Necesidad de traspasar el marco de la propia escuela: establecer una estrecha relación familia-escuela desde el principio de la escolaridad, la intervención sobre el marco familiar ha de ser tanto educativo como afectivo, la conjunción de estrategias individuales y grupales es la que produce los mayores efectos positivos y los esfuerzos educativos de mayor productividad son aquellos realizados en los primeros tres años en el desarrollo del alumno, ya que el alumno reclama la intervención orientadora en esta etapa.

b) Principio de desarrollo: La Orientación es un proceso de ayuda para promover el desarrollo integral del potencial de cada persona. Así, facilitar el desarrollo cognitivo y metacognitivo, la clarificación de valores o la capacidad de tomar decisiones son tres grandes objetivos de un enfoque moderno de la Orientación Educativa.

Rodríguez (1993) señala dos grandes interpretaciones del proceso de desarrollo:

Por una parte, la de *corte madurativo*, que postula la existencia de una serie de etapas sucesivas en el proceso vital de toda persona, que van unidas a la edad cronológica, con fuerte dependencia del componente biológico. Cada etapa es considerada como un período cerrado que

participa de un determinado esquema de características y conducta que irá cambiando independientemente de la experiencia personal.

La otra interpretación es desde un *enfoque constructivista*, el cual concede gran importancia a la experiencia y a la educación como promotoras de desarrollo. Éste es el producto de una construcción, es decir, una consecuencia de la interacción del individuo con su entorno, que permite un progreso organizado y jerárquico. Considera que la disposición para la madurez no se da pasivamente sino que es necesario activarla.

Respecto a las interpretaciones que acabamos de mencionar, pensamos, que tanto las etapas por las que va pasando la humanidad que tienen que ver con la edad y lo biológico como el ambiente en el que se desarrollan las personas, son en definitiva determinantes del desarrollo de cada una de éstas ya que, uno no puede dejar todo a lo que suceda naturalmente, ni tampoco puedes adelantar o estancar etapas del desarrollo evolutivo, por lo que es necesario ubicarse en la edad que se esta viviendo y al mismo tiempo modificar y construir el ambiente más propicio para el logro de planes y metas.

Sacaría y Bopp (1981) también destacan algunos de los principales supuestos de la Orientación para el desarrollo:

- Los alumnos precisan ayuda para obtener aquella información que no son capaces de descubrir por sí mismos: acerca de sus características personales, de las oportunidades educativas a su disposición y de los modos apropiados de conducirse en diferentes situaciones.
- Los alumnos requieren ayuda para adaptarse y enfrentarse a las demandas sociales: enfrentarse a los problemas, sobreponerse a las debilidades y hacer planes de futuro.
- Conseguir éxito y satisfacción vitales, educativos y laborales son beneficiosos para la persona como para la sociedad.
- La Orientación ha de crear las condiciones, en la persona y en su medio, que faciliten el desarrollo máximo.
- Los procesos orientadores deben estar ordenados en términos de temporalización y secuencia, de modo que una fase posterior de desarrollo pueda ser entendida a la luz de la fase anterior. Debe colocarse en las causas más que en los rasgos o síntomas.

c) *Principio de intervención social*: Basado en el enfoque sistémico- ecológico de las Ciencias Humanas, pone de manifiesto la importancia que tiene para la Orientación tener presente el contexto socioeducativo en el que, por una parte, se desarrollan los individuos y, por otra, se produce inevitablemente la intervención psicopedagógica. Para Veláz (1998) y Rodríguez (1993), este principio tiene varias consecuencias para la intervención:

- Es preciso, que el orientador ayude al individuo a conocer su medio, a comprenderlo, a concienciarse de las limitaciones del mismo para el logro de sus objetivos personales y para que pueda encarar una adaptación activa y constructiva.
- El orientador ha de considerar su intervención desde un enfoque global y sistémico, en el que se eviten las explicaciones lineales y simplificadoras de las situaciones, donde los problemas se aborden en toda su complejidad, se contemplen todos los actores y se calculen las reacciones en cadena (sistémicas) que puede provocar una acción orientadora.
- El enfoque sistémico o ecológico parte de la consideración del centro educativo como un sistema de interacciones (de los miembros con su entorno) y asume que la conducta y la capacidad individual no pueden entenderse, ni modificarse, sino en el marco de su interacción con las variables contextuales que, en nuestro caso nos remiten al centro, a las familias y al entorno inmediato. Desde esta perspectiva asumiríamos el principio de individualización sin confundirlo con la intervención psicopedagógica centrada en el caso individual.
- Los conflictos que se producen no deben resolverse a través del ajuste o adaptación del alumno, sino que ha de darse un serio esfuerzo por cambiar determinadas características del contexto.

Los tres principios de la orientación expuestos anteriormente son indispensables como un proceso completo de intervención con los alumnos, ya que inicialmente, los orientadores deberían partir de situaciones en las que los sujetos se encuentren en un camino de formación en la que necesitan una guía para caminar, con opciones diversas e ir dando pasos firmes, mientras van aclarando aspectos de su personalidad y resolviendo problemas y situaciones de manera asertiva, esto, a la par con el entorno social en donde conviven y a donde finalmente tienen que desarrollarse y desempeñarse como sujetos activos de la sociedad. Desgraciadamente a veces esto no es posible ya que los chicos en etapa de adolescencia llegan arrastrando consigo una serie de problemas originados desde la infancia en su casa o en el entorno social donde viven y es así de donde normalmente parten los orientadores; previenen, pero nuevos problemas y ayudan en el desarrollo de los chicos al mismo tiempo que intervienen con problemas que ya traen.

2.5. Ámbitos de la Orientación Educativa

En este apartado damos a conocer los ámbitos en los que según Sampascual (1999) se debe desempeñar el orientador educativo y con lo que, como veremos más adelante en las funciones prescritas por la normativa, la SEP (1994) está de acuerdo.

Los ámbitos de la Orientación Educativa que Sampascual (1999) propone son:

- *Escolar*, su objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza mediante el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las capacidades del alumnado, el rendimiento académico, etc.

- *Profesional*, su objetivo es ayudar al alumnado a seguir los itinerarios formativos más acordes con los propios intereses, motivaciones, capacidades, aptitudes y con las demandas del mundo laboral.
- *Personal*, su objetivo es que los estudiantes logren la integración de sí mismos. Su ámbito de interés lo constituyen las ideas, los valores, las creencias, las actitudes, el autoconcepto, autoestima, etc.
- *Familiar*, estimula a los padres a hacer explícitos sus valores, actitudes, creencias, ideas, etc. y que conozcan realmente las características diferenciales de sus hijos con respecto a los demás para así, ajustar las expectativas de unos y otros.
- *Vocacional*, consiste en la ayuda técnica que se ofrece a los sujetos en estados de incertidumbre, facilitándoles la información relevante necesaria para que se desarrollen del modo más óptimo posible su carrera profesional, tomando decisiones vocacionales eficaces.

A diferencia de la concepción clásica de orientación y retomando a Nava (1993), agregaríamos el *ámbito social* en el que se desenvuelve la orientación, justificado de la siguiente manera:

- *Social*, la orientación es vista como una actividad profesional dentro y fuera de las aulas, ya que *lo educativo* no es sinónimo de escolar, sino de un *proceso formativo, continuo y social*.

Mencionados los ámbitos a donde el orientador puede llegar, nos damos cuenta de la gran responsabilidad que éstos tienen ya que aunque trabajan desde la escuela y con unas cuantas horas de atención a los grupos, los orientadores a nivel secundaria tienen la tarea de en tres años, llegar desde la escuela, a influir o guiar de manera significativa a los alumnos para que lleguen a concretar una elección profesional, una personalidad, un vínculo con los padres y una proyección a la sociedad, lo cual es importante, sin embargo, estamos de acuerdo en que esta guía no debería limitarse a la secundaria sino estar presente durante toda la vida, aunque no necesariamente con un consejero al lado, sino con bases firmes, llegar a la auto-orientación para resolver problemas y tomar decisiones asertivas en cualquier circunstancia.

2.6. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa

Debido a la compleja tarea que desempeña el orientador, éste enfrenta una serie de problemas que muchas veces no están en posibilidades de resolver por lo que se recomienda el trabajo en equipo, estos problemas afectan directamente a la población educativa y por supuesto también a la sociedad.

Con la finalidad de realizar un sondeo sobre los problemas que diferentes autores han encontrado, a continuación expondremos algunos:

Argueta (2001) aborda los problemas de la orientación educativa en dos bloques, el primero con los problemas del sistema educativo directamente y el segundo con problemas específicos que afectan a la orientación educativa.

Algunos de los problemas (Argueta 2001) que vienen del sistema educativo son resultado de diversos factores como económicos, políticos y sociales, algunos de estos se enlistan a continuación:

- La deserción y bajo aprovechamiento escolar.
- El desequilibrio entre la oferta y la demanda educativa.
- La desvinculación entre la formación impartida y las necesidades de recursos humanos para el desarrollo socioeconómico.
- Focalización en ciertas áreas de estudio.
- El desequilibrio en los procesos de cambio en la sexualidad.
- El desequilibrio entre la demanda laboral y la oferta de trabajo.
- El aumento de farmacodependencia por la adolescencia.
- En la actualidad, el sector educativo se ha visto afectado de manera directa por las políticas neoliberales implementadas a nivel nacional y esto se ve reflejado en las reformas para modificar de manera radical el perfil educativo del país (Abortes 1999 en Anzaldúa 2004) y adecuar el modelo educativo mexicano a las condiciones de la globalización.
- Como señala Anzaldúa (2004), la implementación de estas políticas neoliberales en la educación se lleva a cabo a través de diferentes medidas, y afecta directamente a las funciones del orientador educativo una de ellas es la aplicación de exámenes del Centro para la Evaluación de la Educación superior A. C. (CENEVAL) como el Examen Único de Bachillerato, en donde es el Estado quien selecciona a los alumnos que egresan de las secundarias para colocarlos de manera unilateral en instituciones de educación media superior, muchas veces forzando a los estudiantes a ingresar a una escuela no preferida, lejana a su comunidad, llevando a la deserción y frustración por no acreditar el examen de manera satisfactoria y por otro lado, deja de lado la función de orientación vocacional por parte de los orientadores educativos de las escuelas secundarias, preocupándose más ahora por el estudio para la acreditación del examen y no a la búsqueda de los intereses de los alumnos y posteriormente se recurre a la misma orientación educativa para ayudar a ésta crisis social de la desesperanza y de los problemas que la aquejan como la violencia, el uso de drogas, la depresión, etc.

Por otro lado, Argueta (2001) también enlista los **problemas** específicos que afectan directamente a la **orientación** educativa tales como:

1. Los encargados de llevar a cabo la tarea de orientación educativa no están preparados para enfrentar todos los problemas que se les presentan.
2. La preparación de los orientadores, tanto en nivel formativo como en el de actualización es muy heterogéneo por lo que en muchos casos no cubren los conocimientos mínimos requeridos para llevar a cabo las funciones de orientación educativa (Anzaldúa 2001).
3. La orientación educativa actualmente en las secundarias no cuenta con un tiempo específico y bien establecido dentro de los planes de estudio.

4. El número de orientadores no es suficiente para todas las necesidades que existen en la educación secundaria.
5. No existe en la actualidad la formación profesional de orientador educativo.
6. Los profesionales de la orientación, no están suficientemente actualizados para llevar a cabo las tareas de orientación.
7. No existe una continuidad en las acciones de la orientación educativa entre los diferentes niveles educativos del Sistema Nacional de Educación (SNE).
8. Existe muy poca investigación en el campo de la orientación educativa.
9. No existe un marco teórico general que posibilite la práctica cotidiana, coordinada y sistemática de la orientación educativa.
10. Existe una desvinculación entre la práctica del orientador y la docencia.
11. En la práctica del orientador se ha abusado de la aplicación de técnicas psicométricas.
12. En la mayoría de las escuelas secundarias no se cuenta con todos los recursos necesarios para poder llevar a cabo todo el proceso de orientación. Los espacios de trabajo son muy reducidos, en estos lugares de trabajo solamente cabe una mesa o escritorio con dos sillas y en algunos si acaso un estante.
13. Los recursos de todo tipo (económico, humanos y materiales), siguen siendo insuficientes para un adecuado cumplimiento de las actividades del orientador educativo.

Algunos autores como Flores (2001), Nava (2001), Anzaldúa (2001), Martínez (2001 y 2004), Meuly (2001) y Aguilar (2001), que coinciden en la nueva concepción de la orientación educativa, mencionan algunas reflexiones sobre la situación actual de la orientación educativa, sus retos, problemas y la formación y desarrollo profesional de los orientadores. Entre estas reflexiones, destacan algunos problemas y necesidades de la orientación educativa tales como:

- Hasta ahora, la orientación educativa, no ha podido estructurarse como una disciplina autónoma, todavía existe una dependencia de la psicología y la pedagogía, falta un objeto de estudio propio y un cuerpo teórico conceptual más o menos definido y reconocido socialmente, así como la delimitación de sus objetivos y funciones (Anzaldúa 2001).
- Existen pocas horas de trabajo a la semana, gran cantidad de grupos y alumnos por atender, lejanía de los planteles escolares, carencia de material psicopedagógico y bajos salarios (Moctezuma y Meuly 2001).
- No existen espacios de formación inicial para los orientadores educativos, generalmente se toman como una materia optativa en los últimos semestres de las carreras de psicología y pedagogía o como una especialización en posgrado, maestrías o diplomados (Anzaldúa 2001, Flores 2001, Martínez y Meuly 2001).
- La orientación educativa es concebida como un saber técnico que opera un conjunto de medios e instrumentos para llevar a cabo actividades de prevención e intervención (Anzaldúa 2001).
- Existe una diversidad de enfoques, concepciones y prácticas de la orientación educativa derivadas de la psicología, la pedagogía, la sociología, la ciencia política y la antropología para dar cuenta a fenómenos como el fracaso escolar o los problemas de aprendizaje, es

decir, no existe claridad sobre el campo de la orientación educativa (Anzaldúa 2001 y 2004; Martínez y Meuly 2001).

- Los orientadores educativos son formados curricularmente de distas formas, dependiendo de las instituciones de donde egresan y de los planes y programas de estudio que toman; el resultado de la formación heterogénea debería permitir el debate, intercambio y análisis con el objetivo de construir el campo disciplinar de la orientación educativa (Anzaldúa 2001; Martínez y Meuly 2001).
- No existe el reconocimiento social e institucional del orientador educativo porque no se le considera ni académico, ni especialista sino simplemente como un personal administrativo, dándole también desventajas como trabajador (Anzaldúa 2001; Aguilar 2001).
- La orientación educativa ha sido subordinada social e históricamente a intereses institucionales (Martínez y Meuly 2001).
- La poca importancia a su labor, le da una contratación por pocas horas, bajos salarios y se le adjudican funciones ajenas a su labor (Anzaldúa 2001; Aguilar 2001; Yurén y Araújo 2003; Martínez y Meuly 2001).
- La implementación de cambios educativos (reformas) que afectan directamente la labor del orientador educativo son decisiones tomadas desde arriba, sin ser tomadas en cuenta las valiosas observaciones y comentarios de las asociaciones y especialistas del campo (Anzaldúa 2001; Flores 2001; Nava 2001).
- Existe un problema de distanciamiento entre la teoría y la práctica de la orientación, ya que las universidades forman a los nuevos profesionales de la orientación educativa; sin embargo el alejamiento con los Departamentos de Orientación Educativa, ha generado que los programas estén más dirigidos a una formación académica que a la problemática que se vive en las instituciones educativas donde se desarrolla la orientación educativa (Hernández 1990; Aguilar 2001).
- Existe un desarrollo desigual en los servicios de orientación educativa dentro del ámbito escolar, expresado en el financiamiento, promoción, desarrollo y continuidad de los proyectos educativos; mientras que en unas partes, el servicio de orientación tiene apoyo de las autoridades, en otras escuelas, casi ha sido nula la atención brindada a estos programas educativos (Aguilar 2001).
- Carencia de investigaciones que den cuenta de la práctica de la orientación educativa (Hernández 1990; Nava 1993; Aguilar 2001; Riverohl 1986; Martínez y Meuly 2001).
- Todavía existe una confusión de términos en el campo, por ejemplo, entre orientación educativa y orientación vocacional (Nava 1993; Flores 2001).

- Indefinición del rol y perfil profesional que requiere un orientador educativo en las instituciones escolares (Martínez y Meuly 2001; Flores 2001).
- Existe una diversidad de la práctica de la orientación educativa; el orientador ha adoptado funciones administrativas y de aprovechamiento escolar que no le corresponden (Flores 2001).
- El papel histórico del orientador ha sido, el ser visto como el que impone la disciplina y como un ayudante administrativo y en las secundarias se caracteriza por ser un secretario-controlador y maestro suplente (Flores 2001).
- Los directores tienen el control de las actividades de los orientadores educativos y muchas veces ignoran sus funciones bajo las nuevas concepciones en el campo, por lo que se espera que sigan con su función histórica relacionada a la disciplina y la administración (Flores 2001).
- En la práctica, no se dan las acciones coordinadas entre los orientadores con los otros docentes, los directivos y los padres de familia debido a que en muchas ocasiones, aquellos ni siquiera conocen los programas (Flores 2001).
- La práctica orientadora por desgracia, se está reduciendo más a una función docente que a un servicio. El equilibrio entre el tiempo de grupo y el tiempo de oficina, se está perdiendo (Nava 2001).
- Los orientadores no son contratados bajo criterios específicos, actualmente, el personal que funge como orientador en las secundarias tienen la formación como psicólogos, pedagogos (2.3 %), especialistas o diplomados en orientación (4.3%) y también existen profesionales de otras licenciaturas (72.7%) como: normalistas, médicos, economistas, odontólogos, sociólogos, abogados, biólogos, etc. (Flores 2001).
- La oficina de los orientadores educativos es compartida, de difícil acceso, ubicados en un espacio reducido, considerando el número de personas que la ocupan, es concurrido por alumnos, padres de familia y profesores. Se cuenta únicamente con un mobiliario de un escritorio, silla y archivero para cada uno de los que labora ahí. Las entrevistas realizadas por los orientadores son presenciadas por otros, no se tienen sillas para los entrevistados; esto obviamente incomoda al entrevistador como al entrevistado y por lo mismo se da una relación breve y con apurada solución o acuerdo, sin privacidad o anonimato (Martínez y Meuly 2001).
- En la actualidad, el trabajo del orientador ha sido desvalorizado, consecuencia de una insuficiente formación de los profesionales en esta área ya que como menciona Martín (2000) en su relato *Una experiencia de formación inicial*, en la etapa educativa con mayor índice de conflictos y problemas de toda índole como es la adolescencia en la secundaria, es inadmisibles que aún no se haya resuelto el proceso de formación y profesionalización de los futuros profesores, y se siga “despachando” con un curso insuficiente realizado por universitarios ya “profesionalizados” en otras áreas. Este curso estaba dividido en dos

módulos, uno teórico y otro práctico que constaba de 90 horas para cada uno en donde en los módulos teóricos pretendían abarcar todas las funciones que debe realizar un orientador .para después llevarlos a la práctica.

Corroborando lo anterior, Velázquez, Repetto y otros (2001) demuestran en su investigación que:

- La mayoría de los orientadores de Educación Secundaria de la comunidad de Madrid, opina que su formación recibida (estudios de Pedagogía y Psicología y/o Magisterio) les ha sido poco útil para el desempeño de su labor profesional.
- La desvalorización del orientador por parte de la comunidad escolar, donde encuentran que los alumnos, los padres y los equipos directivos son los que más valoran el trabajo del orientador ya que estos, en su desempeño profesional, se dirigen más a ellos. En contraste, los profesores y las autoridades educativas serían las que menos aprecian su trabajo; por lo que “los orientadores consideran que el *des-conocimiento* de su espacio profesional deriva a menudo en una falta de *re-conocimiento* del mismo” y entonces se cumple el principio según el cual “el orientador sólo es apreciado por quien conoce los beneficios de su trabajo” (Velázquez y otros 2001: 215).
- Insatisfacción general de las condiciones laborales ya que el cómputo de sus tareas está basado en criterios poco claros y no siempre adecuados a su perfil profesional; casi la mitad de los orientadores consultados demandan mejoras en la dotación y estabilidad de los recursos humanos del Departamento de Orientación (no cuentan con los que contempla la ley) y la mayoría desearía mejoras en la disponibilidad de recursos espaciales y materiales.
- La mayoría de los orientadores coincide en que sus funciones son muy ambiguas y muy amplias. Lo que les lleva muchas veces a “improvisar”.
- Desgraciadamente el modelo que se está llevando a cabo actualmente en los Departamentos de Orientación Educativa, se dirigen hacia una concepción tradicionalista, ya que recuerda los modelos de servicios en el que son frecuentes las intervenciones aisladas, realizadas por un especialista, con carácter remedial y como una respuesta externa a una demandas y por lo tanto no siempre enmarcado en el Proyecto Educativo y curricular del centro.
- Ausencia de claridad de toda su situación profesional, esta ambigüedad lleva al posibilismo (hacemos lo que podemos) y al relativismo (depende de la situación) y por lo tanto la problemática se vuelve más grande.

Pasando a las *necesidades de la Orientación Educativa* más urgentes para el mejoramiento de la calidad orientadora en la escuela secundaria, los mismos autores que expusieron los problemas argumentan las siguientes:

- Que la orientación educativa alcance su profesionalización (Anzaldúa 2001)

- Crear espacios para la formación inicial de orientadores (Flores 2001, Martínez 2004).
- Crear condiciones favorables para que los orientadores educativos realicen estudios de posgrado y por ende, generar y diseñar proyectos de investigación (Martínez 2004)
- Capacitación y actualización de los orientadores en cuanto a técnicas y control normativo para que no siga avanzando la reprobación, deserción y la baja eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional (SEN) (Nava 2001).
- Construcción de un cuerpo de conocimientos que delimiten un campo teórico para dar ámbito particular de investigación e intervención en orientación educativa (Anzaldúa 2001).
- Resignificar la práctica del orientador educativo mediante la revisión teórica y metodológica que conduzca a emitir respuestas inmediatas y concretas a las condiciones del propio contexto donde se ubica su acción orientadora (Martínez 2004).
- Establecer claramente las funciones y compromisos éticos y sociales que permitan reconocer y valorar los objetivos de la labor orientadora (Anzaldúa 2001).
- Espacios de construcción teórica y prácticas autónomas, como una forma de ganar prestigio al interior de las instituciones. Construir mecanismos de comunicación entre las instituciones interesadas en orientación educativa para socializar experiencias y visualizar problemas comunes (Aguilar 2001; Flores 2001; Anzaldúa 2001).
- Recuperar experiencias en la escuela, reconstruirlas mediante testimonios escritos y sistematizados para que en otro momento sean los mismos orientadores quienes confronten y analicen los problemas en lo teórico- conceptual y práctico (Martínez 2004).
- Investigar acerca de la práctica de la orientación educativa (Aguilar 2001; Martínez y Meuly 2001; Nava 1993; Anzaldúa 2004).

Hablando de las *necesidades de la Orientación Educativa*, Campoy (2002) enuncia las siguientes:

- Incremento de especialistas en los centros que eviten la situación actual de la mayoría de los orientadores en ejercicio de estar desbordados por la demanda.
- Los departamentos de orientación deben tener una conexión más estrecha con el mundo laboral.
- La existencia de una orientación “intercultural” que de respuesta a la pluralidad de culturas que cohabitan en nuestro territorio.
- La orientación debe tener un carácter preventivo, básicamente educativo y se extenderá a lo largo de la vida de los sujetos.

- Serán “clientes” de la orientación todos los miembros de la comunidad educativa.
- El equipo orientador, con responsabilidad compartida y diferenciada, sustituirá al especialista único, llamado a resolver todos los problemas.
- Imponer en la orientación un modelo profesional más abierto.
- Incrementar los centros de información y los sistemas de orientación, asistidos por ordenador y otras técnicas informáticas.

Como es evidente, son múltiples las razones por la que se hace necesaria la orientación escolar, como bien expresa Oscar A. Bonilla (1993) que las expresa más explícitamente de la siguiente manera:

1. Complejidad creciente de la vida familiar, escolar y social.
2. Alto incremento de asistencia escolar.
3. El mayor deber de la escuela, es conocer adecuadamente a cada uno de los educandos con el fin de formarlos mejor y poder adaptarlos a la complejidad de la vida social.

La necesidad de la orientación escolar se firma en dos bases: la necesidad de nuestra sociedad de un más eficiente y complejo uso del potencial humano y la necesidad de cada individuo de aprender a ser una persona libre dentro de un marco de responsabilidad.

El niño necesita que se le ayude a madurar por lo que Bonilla (1993) propone cinco clases que se han denominado “Aprendizaje orientador” las cuales son las siguientes:

1. Madurar en la autocomprensión.
2. Madurar en la comprensión del cambiante mundo de la orientación y del trabajo.
3. Madurar en la capacidad de elegir y resolver problemas por sí mismo.
4. Madurar en el sentido de valores morales y carácter propio.
5. Madurar en la comprensión de la naturaleza humana.

Es importante, tener en cuenta las necesidades detectadas ahora en la disciplina de la orientación educativa para que se de el primer paso en ser reflexionadas y tomadas en cuenta y así, en la práctica, el orientador posea cualidades personales bien definidas y sólidas además de una cultura pedagógica general y especializada.

Planteados ya, los problemas y necesidades que han encontrado los autores en diferentes investigaciones, ésta vez, descubriremos los problemas y necesidades a los que se enfrenta la

comunidad escolar que fue visitada y daremos cuenta de la situación en la que se encuentran actualmente los orientadores y de lo que se puede hacer a partir del análisis de sus problemas en concreto.

3. FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

Partiendo de la necesidad de que el orientador domine algunas teorías y herramientas metodológicas en diversas áreas, podemos decir que éste puede realizar las siguientes funciones: las prescritas por la normativa, las demandadas por la comunidad escolar y por último las que efectivamente realizan, las cuales serán explicadas brevemente a continuación.

Cuando hablamos de las funciones prescritas por la normativa, nos referimos a todas aquellas funciones que el orientador debe o debería desempeñar, es decir, las que nos marca la SEP como lo son la guía programática, el plan y programas de estudio, manuales, etc. e investigadores de la orientación como Alonso Tapia (1997), entre otros.

Cuando presentemos las demandadas por la comunidad escolar pondremos de relieve las funciones que el orientador desempeña debido a que padres, maestros, alumnos o directivos así lo requieran.

En las funciones que efectivamente realizan los orientadores, mostramos las funciones que el orientador normalmente realiza, independiente de que estén o no dentro de las prescritas por la norma o sean demandadas por la comunidad escolar, es decir, las actividades que desempeña en su jornada laboral como orientador.

Por último, en la función docente del orientador al impartir la materia de Formación Cívica y Ética, exponemos el papel del orientador frente a un grupo al impartir ésta asignatura y si es factible o no la realización de ésta.

En los siguientes subtítulos intentaremos aclarar éstas funciones que el orientador educativo debe desempeñar dentro de las instituciones educativas correspondientes.

3.1. Las prescritas por la normativa

Respecto a las funciones prescritas por la norma aclaramos que en México no están conformadas en un solo documento, varios autores han comentado sobre éstas y a lo que más nos referiremos es a la Guía Programática del Servicio de Orientación, distribuida por la SEP (1992), dirigida a los orientadores.

Ésta guía, se encuentra dividida en tres ejes fundamentales:

I. Orientación Pedagógica:

Valenzuela (1996) asevera que va dirigida a atender a los alumnos en sus necesidades académicas, en relación a hábitos y técnicas de estudio, problemas de motivación y bajo rendimiento escolar. La atención del alumno requiere coordinación del orientador con los docentes.

Los principales aprendizajes van dirigidos al autodescubrimiento de habilidades para el aprendizaje, adopción de actitudes positivas hacia el estudio y fomento de hábitos para el trabajo y la colaboración (SEP 1992)

II. Orientación Afectivo-Psicosocial:

Su objetivo principal es desarrollar en los alumnos actitudes y sentimientos de seguridad en sí mismos, así como el autoconocimiento para expresar sus inquietudes, retomar los recursos con los que cuenta y valorarlos y establecer relaciones interpersonales positivas para la superación propia y de su comunidad (SEP 1992).

III. Orientación Vocacional y para el trabajo:

Aquí se trata de descubrir los intereses, aptitudes, capacidades, cualidades y debilidades de cada uno para abrir un panorama sobre el abanico de oportunidades reales en el campo laboral. Ofrece información relacionada con las oportunidades educativas y ocupacionales que existen en la región a fin de establecer un equilibrio entre las aspiraciones personales y las necesidades del mercado laboral (SEP 1992).

Los contenidos de cada área de la orientación se presentan en unidades de acción que son un conjunto de actividades integradas para ser desarrolladas en torno a un tópico. En la siguiente clasificación, la SEP (1992) y Argueta (2001) exponen las áreas de competencia del orientador, desarrolladas de manera más detallada en la Guía programática de Orientación Educativa para los tres grados de educación secundaria (SEP 1992). Apreciamos que esta descripción hace hincapié como ya lo mencionamos, a las tres áreas en donde el orientador educativo debe desempeñarse (la pedagógica, la afectivo-psicosocial y la vocacional y para el trabajo) además de señalar actividades específicas en cada una de éstas haciendo diferenciaciones por grado en donde se observa la constancia de algunos servicios como el seguimiento de casos para el progreso de los orientados.

I. ÁREA DE LA ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

1er. Grado

1. Exploración de habilidades básicas de los alumnos para su integración al proceso de aprendizaje.
2. Seguimiento pedagógico de los alumnos.
3. Participación en reuniones técnica-pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza.
4. Atención de alumnos con bajo rendimiento escolar.

2º. Grado

1. Valoración de la situación académica de los alumnos y aplicación de medidas pedagógicas para su mejoramiento.
2. Apoyo a las actividades de regularización académica de los alumnos.
3. Seguimiento pedagógico de los alumnos.
4. Participación en reuniones técnico pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza.
5. Atención de alumnos con bajo rendimiento escolar.

3er. Grado.

1. Valoración de la situación académica de los alumnos.
2. Apoyo a las actividades de regularización académica de los alumnos.
3. Seguimiento pedagógico de los alumnos.

4. Participación en reuniones técnicas pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza.
5. Atención de alumnos con bajo rendimiento escolar.

II. ÁREA DE LA ORIENTACIÓN AFECTIVO-PSICOSOCIAL

1er. Grado

1. Inducción de los alumnos a la escuela secundaria.
2. Conocimiento de la población escolar y atención psicosociales.
3. Facilitación del proceso de aceptación de sí mismo y de los demás.
5. Promoción de campañas tendientes a mejorar las relaciones interpersonales y la salud mental de los alumnos.
6. Atención de alumnos que manifiestan problemas afectivo-psicosociales.

2º Grado

1. Estudio de los deberes y derechos de los alumnos en las escuelas.
2. Aceptación y aprovechamiento de las diferencias individuales en la comunidad.
3. Fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
4. Atención de alumnos que manifiestan problemas afectivo psicosociales.

3er. Grado.

1. La normatividad en el funcionamiento de los grupos.
2. Promoción del autoconocimiento y autoestima en relación con los demás.
3. Promoción de actividades para superar las relaciones humanas en la comunidad.
4. Atención de alumnos que manifiestan problemas afectivo-psicosociales.

III. ÁREA DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PARA EL TRABAJO

1er. Grado.

1. Participación en el proceso de ubicación de los alumnos en una tecnología acorde con los intereses y necesidades de ellos.
2. Seguimiento de los alumnos en la tecnología y las otras materias desde el punto de vista vocacional.

2º Grado

1. Importancia del trabajo en el desarrollo de la región y su capacitación para el empleo.
2. Seguimiento de los alumnos con respecto a sus preferencias y aciertos en la tecnología y en las demás materias, con fines vocacionales.
3. Atención a los alumnos con intereses ocupacionales y vocacionales.

3er. Grado.

1. Importancia del trabajo en la realización personal y en su desarrollo.
2. Información de las oportunidades educativas y de trabajo de la región/ país.
3. Exploración y análisis de algunos rasgos de la persona.
4. Conducción al estudio de los campos profesionales.
5. Orientación para la decisión vocacional.
6. Atención a problemas vocacionales.

Como vemos, las funciones del orientador educativo, promovidas por la SEP como norma principal del Sistema Educativo Nacional (SEN), están delimitadas por áreas muy generales, en donde prácticamente todas las demás funciones están englobadas, ya que de aquí se parte para determinar cuáles de todas éstas funciones demanda la comunidad escolar y cuáles realmente se llevan a la práctica, así como, las dificultades con las que los orientadores se encuentran en su labor cotidiana.

A continuación retomaremos funciones que autores como: Alfonso Tapia (1997), la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO 1991-1992), Rodríguez (1991) y Marchesi (1993) destacan como principales en la práctica orientadora.

Tapia (1997) menciona las siguientes funciones que el orientador debe desempeñar tales como:

El objetivo de la actividad del orientador no es ayudar a **cambiar** lo que funciona mal en el alumno, sino **lo que funciona mal en la institución**, es decir, ayudar a favorecer lo mejor posible la interacción contexto- alumno para que el alumno logre sus objetivos.

También, señala que el orientador debe **promover o dar al alumno una sensación de autonomía**, es decir, que sienta que realiza lo que realmente quiere hacer y no que se lo están imponiendo, así, de alguna manera existe una negociación, entre lo que la norma nos marca en los objetivos establecidos en el programa y lo que al alumno le interesa, de tal manera que al lograr estos objetivos también se están cambiando las formas, las formas de llegar a éstos y son propuestas rescatadas por los propios alumnos, por ejemplo la realización de las tareas en equipos conformados por los integrantes que ellos deseen.

Por otro lado, especifica, que el orientador **debe plantear al profesor** o profesora la posibilidad de que el tipo preferente de **mensajes este dirigido al cambio**, de un clima negativo, hacia uno positivo, hacia una motivación por aprender, generando expectativas reales en cuanto a sus posibilidades y capacidades para que posteriormente, conforme el alumno va desarrollándose, se supere y se sienta mejor consigo mismo, esto es, a través de la revisión de las medidas de enseñanza por parte del profesor, en la valoración de instrucciones a los alumnos en cuanto a su modo de estudiar para facilitar el aprendizaje y hacer una reorganización conceptual; independientemente de la materia que impartan, de lo contrario, el profesor estaría contribuyendo a una ausencia de progreso.

De la capacidad de poder ayudar a un alumno en la solución de un problema, Tapia (1997) menciona que no debe plantear el problema como “voy a ver que hago con este alumno”, sino “veamos qué podemos hacer –orientador y profesor- para ayudarle a este alumno”; el orientador debe iniciar haciendo una *evaluación* del alumno para que con la información recogida, hable con el profesor sobre la necesidad de reflexionar conjuntamente sobre qué podría cambiar de su clase para poder ayudar al alumno, al mismo tiempo, con esta propuesta hacia el profesor, le estaría reconociendo su indispensable participación y no promoviendo un rechazo o descalificación de su actividad docente.

Por otro lado, las siguientes funciones fueron tomadas de las propuestas de los orientadores educativos que participaron en los trabajos de la Asociación Mexicana de

Profesionales de la Orientación (AMPO) durante 1991-1992 así como de algunas aportaciones de Rodríguez (1991):

1. Ayuda: Principalmente busca que el alumno se adapte a su medio en las diferentes etapas de su vida con la finalidad de buscar medidas correctivas en caso de que se requiera.

2. Educativa y evolutiva: Pretende dar a los alumnos diversas alternativas a la solución de problemas y a tener confianza en sí mismos además de buscar una integración entre los maestros orientadores, administradores y padres de familia para que juntos participen en el desarrollo óptimo del alumno.

3. Asesoramiento y diagnóstico: Recoge cualquier tipo de información, lo que da pie a realizar un análisis detenido de tareas e instrumentos que apoyan la realización de la orientación educativa.

4. Informativa: Facilita datos sobre la situación personal y del entorno social así como de las instituciones educativas, carreras y profesiones que deben de conocer.

Siguiendo con esta línea, Sampascual (1999) destaca las aportaciones de Marchesi (1993) para desplegar las funciones del orientador en las siguientes dimensiones:

- Identificación de los recursos ya existentes del sector.
- Conocimiento del centro educativo y el asesoramiento al equipo docente para la elaboración del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular.
- Colaboración con el profesorado y con los especialistas en el apoyo, para que realicen con mayor eficacia la programación educativa y las funciones de tutoría, orientación al alumnado, información a las familias y apoyo y refuerzo psicopedagógico.
- Evaluación psicopedagógica de los alumnos con los que haya que tomar medidas educativas extraordinarias.
- Diseño y desarrollo de programas específicos de orientación académica y profesional.
- Fomento de la colaboración entre las familias de los alumnos y del centro educativo.

Como podemos observar, estas funciones implican intervenciones de tipo global, centradas en la organización y el funcionamiento del propio centro y las realizadas en coordinación con otros elementos de la comunidad educativa como los padres, los profesores, los directivos, etc. Ahora pasamos a las funciones que demanda la comunidad educativa.

3.2. Las demandadas por la comunidad escolar

Las funciones demandadas por la comunidad escolar se refieren a toda la labor del orientador educativo hacia la comunidad escolar con la que interactúa dentro de la escuela secundaria como los son, los alumnos, padres de familia, directivos, docentes, inspección, etc. A continuación exponemos lo que algunos autores destacan acerca de la participación del orientador frente a éstas demandas.

Velázquez y otros (2001) testifican que las funciones que desempeñan los orientadores hacia la comunidad escolar española, normalmente van dirigidas a los alumnos y sus familias y a bastante distancia de éstos, hacia los tutores y la inspección. Velázquez (2001) afirma que las funciones demandadas por la comunidad escolar de España, en distintos sectores son las siguientes:

- En relación a los alumnos, las demandas se remiten a la información académica y profesional, a la atención personal y al diagnóstico individual.
- En relación a las familias, al igual que en los alumnos exigen información académica y profesional.
- En cuanto a los tutores, estos demandan, asesoramiento para la preparación de las sesiones de tutoría.
- Y en última instancia, la Inspección reclama la elaboración de distintos documentos administrativos.

Velázquez, confirma que se aprecia una coincidencia entre las funciones demandadas por la comunidad escolar, principalmente los alumnos y sus familias y la importancia que los orientadores les atribuyen a estas funciones ya que las consideran de acorde con su perfil profesional.

Pero desgraciadamente, por otro lado, los orientadores se quejan de que se les remite a otros asuntos que no les corresponden, recurriendo a ellos cuando los problemas ya son muy agravados o tienen una solución difícil solicitando soluciones rápidas y eficaces, lo que hace que su labor se vea afectada ya que los lleva a un carácter remedial y no preventivo además de el poco éxito obtenido en la solución de éstos problemas, por lo que reclaman una planificación y coordinación entre los profesionales.

Por otro lado, Campoy (2002) observa que, contraponiendo lo dicho por Velázquez, con respecto a la función orientadora de información sobre lo académico y profesional, los profesores manifiestan el deseo de potenciar más lo relacionado con la orientación vocacional y profesional en los alumnos.

3.3. Las que efectivamente se realizan

Las funciones que efectivamente se realizan, como decíamos, son las que el orientador educativo realiza en todas sus jornadas laborales, en cualquier momento del día, durante todo el ciclo escolar, es decir, independientemente que éstas funciones estén dentro de la normatividad o no, que las demande cualquier agente de la comunidad educativa, que beneficien o perjudiquen a la institución o a la comunidad, como su nombre lo dice, son las actividades o funciones que en realidad se están llevando a la práctica por parte de los orientadores educativos. A continuación puntualizamos varias de éstas funciones detectadas por algunos investigadores.

Como bien destaca Velázquez (2001), en su investigación hecha en España, los orientadores reparten su tiempo entre seis tipos de actividades: 1.dar clase, 2.ofrecer orientación personal y familiar, 3.planificar, 4.coordinar, 5.asesorar y 6.evaluar; éstas actividades son dirigidas, por orden de dedicación a los: alumnos, padres, tutores, profesores y órganos de dirección y coordinación. Aquí, destaca dos aspectos importantes:

- La docencia, la atención u orientación a alumnos y padres, seguida de la planificación, parecen predominar sobre las funciones de coordinación y asesoramiento a otros agentes educativos.
- Ausencia de referencias a la tarea de elaboración del Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PAPEA), mientras que sí se contempla la Planificación de la Tutoría (PAT) y de la Planeación de la Orientación Académica y Profesional (POAP).

En otra investigación realizada por Campoy y otros (2002), también en España, se encuestó a 445 profesores de Educación Secundaria sobre las actividades más importantes que lleva a cabo el orientador y la satisfacción de los profesores con respecto al trabajo que desarrolla y encontró que:

- Las actividades orientadoras consideradas más importantes son las funciones de asesoramiento, diagnóstico y coordinación.
- Corroborando lo dicho por Velázquez, Campoy (2002) testifica que los profesores incluyen entre las principales actividades la coordinación en la elaboración del Plan de Acción Tutorial, mientras que las profesoras incluyen el asesoramiento a los órganos directivos en adaptaciones curriculares, refuerzo pedagógico, etc.
- El profesorado estima la ayuda por parte del orientador a los estudiantes en la toma de decisiones (el 83.5 % de la muestra lo dice).
- Al igual que Velázquez encuentra la orientación positiva a las familias con el fin de fomentar una mayor preparación en la educación y orientación de los hijos.

Por otra parte, Martínez y Meuly (2001) en su proyecto “La práctica del orientador educativo en la escuela secundaria diurna: un estudio etnográfico” reportan la demanda de trabajo de los orientadores educativos en las escuelas secundarias del D. F., ya que en el ciclo escolar 1997- 1998, existían 507 escuelas secundarias que daban servicio a una población de 241 845 alumnos y éstos eran atendidos por 1 313 orientadores educativos (Fuente: subdirección de Planeación de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, 1998) datos increíbles que afectan directamente a la función y calidad de los orientadores educativos.

También Martínez y Meuly (2001) destacan algunas de las múltiples tareas del orientador educativo en la oficina y señalan que principalmente se centran en atender a toda persona que lo requiera, tales como:

- Profesores, que remiten alumnos por mala conducta, bajo aprovechamiento, incumplimiento de tareas, uniforme y útiles escolares.
- Padres de familia que solicitan cita con profesores, asisten para escuchar el reporte de conducta o aprovechamiento de sus hijos,
- Solicitan “justificantes” para que sus hijos falten a clase, lleguen más tarde o para sacarlos de la institución durante clases,
- Para externar quejas del personal o servicio que ofrece la escuela, para hablar de ellos mismos, problemas personales o dificultad para el manejo o conducción de sus hijos.
- Alumnos que dirimen ante los frecuentes “pleitos”, llegan con dudas con respecto a qué hacer cuando un amigo no les quiere hablar o cómo relacionarse con un compañero o de qué manera evitar a otro.
- Comentarios y quejas por “el maltrato de profesores”.
- Información con respecto al funcionamiento de la escuela, de los servicios que ofrece, el trámite a realizar para cambiar de escuela, exámenes extraordinarios, requisitos de ingreso a otras instituciones, sanciones.
- Atienden alumnos enfermos.
- Colaboran en recopilación y captura de diversa información requerida por la SEP o alguna otra dependencia.
- Participan en la organización de eventos escolares: asambleas, reuniones académicas, concursos, visitas, etc.
- Atienden a profesores que llegan a externar problemas en su relación con los alumnos.

En vista de lo dicho apuntamos que la orientación, dentro de la norma, se remite a los verbos como “asesorar”, “planificar”, “coordinar”, “colaborar”, etc. Sin embargo, este tipo de actividades no son las que más aparecen entre las demandadas por la comunidad escolar, ni entre las tareas en las que concentran su trabajo los orientadores. Los orientadores básicamente, “dan clase”, “informan” “atienden problemas” y en segundo término, “planifican”, “apoyan” y “asesoran” (Velázquez 2001:212).

3.4. Función docente del Orientador Educativo al impartir la materia de Formación Cívica y Ética.

Ahora intentaremos exponer el papel que juega el Orientador Educativo frente a la materia de Formación Cívica y Ética.

Tal como lo fundamenta Meuly (2000), existen dos propuestas educativas que han propiciado el surgimiento del orientador como docente:

1. Proviene de la propuesta de la Dra. Zendejas S. M. quien a partir de los años setenta insistió con firmeza sobre el ofrecer la orientación como asignatura con su respectivo programa, una vez a la semana en los tres grados de las escuelas secundarias técnicas.

2. Proveniente de los orientadores de las escuelas secundarias diurnas ya que pedían la función docente como un criterio académico para la aplicación de sus estrategias y el logro de mayor reconocimiento, ya que como lo mencionábamos anteriormente, los orientadores no reciben reconocimiento de ningún modo por su labor.

Meuly (2000) asegura que actualmente, la orientación constituye una asignatura en el plan de estudios de educación secundaria para los grupos de tercer grado, lo cual implica diseñar una propuesta didáctica que responda a las características formativas y a las necesidades de orientación en los educandos que, a nuestro parecer, aplica ahora a la materia de Formación Cívica y Ética.

Además, Meuly (2000) destaca que existe una inconsistencia en una didáctica específica debido a que los orientadores utilizan poca imaginación para abordar las temáticas, algunos han avanzado incorporando dinámicas y técnicas grupales pero desgraciadamente otros no rebasan la técnica tradicionalista de exposiciones y trabajos en equipo o los recursos didácticos se ven reducidos al libro de texto, láminas y cuaderno del alumno. Estos datos son reafirmados por lo que mencionábamos anteriormente con Yurén y Araújo (2003), ya que el libro de texto y el programa oficial es sólo un *pretexto* para abrir el debate y no una *doctrina* que se tiene que seguir al pie de la letra; la diferencia entre ésta materia y otras está en su carácter formativo, es decir, en el aprendizaje en la acción, en la vida cotidiana y no en un aprendizaje declarativo de conceptos para exponerse en clase, hacer tareas y memorizarse para un examen.

Como podemos ver, Meuly (2000) nos plantea la problemática dada en años anteriores cuando el orientador impartía la materia de Orientación Educativa pero nos queda la duda de si estos datos siguen aplicando transfiriéndose a la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Acerca de quién es el profesional más óptimo para impartir la materia de Formación Cívica y Ética, se abre un debate en el que algunos autores están de acuerdo en que sean los orientadores los que la impartan o por el contrario, los especialistas en ciencias sociales y ramas afines. Ahora presentamos algunas de estas posturas que llevarán a la reflexión.

Álvarez (1996) determina que a los miembros del Departamento de Orientación les compete impartir la docencia de las materias de su especialidad y de los alumnos con programas específicos, en este caso, como sabemos, en México el Departamento de Orientación, a diferencia del español sólo está conformado por 2 o 3 Psicólogos o Pedagogos, razón por la cual sostenemos que no todos los orientadores están preparados para impartir la materia de Formación Cívica y Ética, ya que en éstas carreras no se ahonda en temas relacionados a lo cívico y ético (Anzaldúa 2004).

Rodríguez (1996) opina que la clase de orientación educativa (cuando ésta todavía se daba) debería ser impartida obligatoriamente por los orientadores, por ser mayoritariamente profesionales de la psicología o de la pedagogía, eran los más óptimos para desarrollarla, ya que están familiarizados a estrategias de aprendizaje, al carácter de tolerancia y comprensión de la etapa por la que los adolescentes están pasando, manejo de conflictos y relaciones, etc.

Del estudio realizado por Yurén y Araújo (2003) también rescatamos que existe una tensión entre los contenidos temáticos de la materia de Formación Cívica y Ética que son *multidisciplinarios* y los *perfiles docentes* de los maestros que imparten la materia, ya que, la formación inicial de éstos es muy variada, (psicólogos, pedagogos, administradores, profesores de civismo, de historia, geografía), así como el estatus (normalista o universitario) y las

condiciones laborales, lo que lleva a una ansiedad e inseguridad que a veces genera conflictos entre los propios profesores y descalificaciones diversas.

Un ejemplo de éste factor que refuerza la resistencia a la reforma curricular y la instrucción y adoctrinamiento, en cuanto a la diversidad de perfiles docentes, se encuentra en el mismo artículo de Yurén y Araújo (2003), que reporta que a los orientadores educativos (generalmente psicólogos o pedagogos) que imparten la materia, no les gusta que se destine tanto tiempo a temas de civismo porque los alumnos se interesan poco, también señalan que quienes han sido formados en ciencias sociales o civismo no tienen la preparación para ayudar a los estudiantes en cuestiones delicadas como el sexo, los sentimientos y las adicciones. Por su parte, los que fueron formados en ciencias sociales y civismo, reconocen tener dificultades en tratar temas de sexualidad pero se consideran bien preparados para impartir la materia y algunos afirman que los psicólogos o pedagogos no tienen la preparación para trabajar los temas de civismo y de valores y que ha sido inadecuado asignarles esta materia, especialmente para 3° ya que aquí se trabaja fuertemente la legislación.

Por otro lado, Nava menciona que, a partir de la implementación de la materia de Formación Cívica y Ética, los orientadores en servicio, han tenido que asumir una triple función: a) Ser docentes de Civismo I y II, b) ser docentes de Orientación Educativa (integradas en la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética) y c) Ser asistentes del Servicio de Orientación Educativa en sus oficinas, como se ha venido dando desde 1952. Este triple rol, ha conllevado *emoción y descontrol* de los colegas. Emoción porque enfrentan la tarea de enseñar contenidos parcialmente desconocidos en cuanto a lo cívico y ético. Descontrol porque ahora cuentan con menos tiempo para atender *a fondo* los crecientes y difíciles casos que afligen a los padres de familia, a la escuela, a la sociedad y a ellos mismos. Por lo anterior, es necesaria la capacitación y actualización constante de los orientadores porque los problemas a los que se enfrentan los orientadores ya no son los mismos y las técnicas utilizadas a veces ya no funcionan.

Sin embargo, si revisamos los programas de la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética que la SEP está llevando a todas las secundarias del país, nos encontramos con que la materia está dividida en dos ramas de formación distintas, por un lado, todo lo relacionado a lo cívico y ético, con temas como: desarrollo político, social y económico del país, democracia, participación ciudadana, el ser político, la legislación vigente, nacionalismo, los derechos, las leyes, el gobierno, los valores cívicos, etc. y por otro lado, existen temas relacionados a la personalidad, las relaciones humanas en pareja, en la comunidad, formación sexual y la exposición y manejo de problemas como las enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros, relaciones de noviazgo, adicciones, etc. Por tales motivos, afirmamos que aún no existe una formación acorde a todos estos temas para que algún profesionista imparta la materia que hasta el momento ha sido enseñada por los profesores que anteriormente impartían la materia de civismo a los cuales les falta prepararse para manejar las distintas problemáticas por las que atraviesan los adolescentes y los psicólogos y pedagogos que anteriormente impartían la materia de orientación educativa a los que les falta complementar su formación de los temas relacionados al Civismo y todo lo que implica.

CAPÍTULO II: METODOLÓGÍA

a) Objetivo general

Identificar y analizar las funciones del orientador educativo al desempeñar su labor en la escuela secundaria.

b) Objetivos específicos

- Identificar las funciones del orientador educativo desde la perspectiva de él mismo a través de la aplicación de entrevistas.
- Identificar las funciones del orientador educativo desde la perspectiva de los alumnos a través de la aplicación de cuestionarios.
- Identificar las funciones del orientador establecidas en el marco teórico a través de las observaciones categoriales.
- Identificar actividades orientadoras no predefinidas a través de las observaciones descriptivas.
- Detectar los problemas y necesidades a los que se enfrentan los orientadores y proponer algunas sugerencias para su solución.

c) Tipo de estudio

El estudio que se realizó es de tipo descriptivo, es decir, identifica y describe las funciones del orientador educativo al desempeñar su labor en la escuela secundaria.

d) Sujetos

Se trabajó con tres orientadores en una escuela secundaria, un orientador por cada grado (1°, 2° y 3°) en el turno matutino.

También se trabajó con tres grupos de alumnos, que corresponden a los que atienden los orientadores elegidos, un grupo por cada grado, uno de 1° con 50 alumnos, uno de 2° con 47 alumnos y uno de 3° con 47 alumnos, en total 144 estudiantes.

e) Escenario

Una escuela secundaria de carácter público, ubicada en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

La escuela lleva funcionando 16 años, en el turno matutino, el número de profesores que actualmente ofrece sus servicios a un aproximado de 450 alumnos, es de 22, existe un total de 5

orientadores operando, un director, un subdirector, además de personal administrativo sólo se encuentra una secretaria y de intendencia una señora de limpieza y portera.

f) Instrumentos

Aplicamos cuatro instrumentos, una entrevista para los orientadores, un cuestionario para los alumnos y dos tipos de observaciones (categorial y descriptiva), todos estos, dirigidos a rescatar las actividades que realizan los orientadores en la escuela secundaria así como las limitantes a las que se enfrentan en su labor.

Como ya se mencionó, los cuatro instrumentos tienen el objetivo de identificar las funciones del orientador educativo en la escuela secundaria, sólo que cada uno se enfoca a diferentes perspectivas, es decir, con las entrevistas identificamos las funciones del orientador educativo desde su propio punto de vista, con los cuestionarios identificamos las funciones del orientador desde la visión de los alumnos, con las observaciones categoriales identificamos las funciones delineadas en el marco teórico con categorías previamente definidas y con las observaciones descriptivas identificamos funciones del orientador no definidas previamente.

A continuación se presenta la estructura de cada uno de éstos.

i. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ORIENTADORES.

La entrevista dirigida a los orientadores, es estructurada, es decir, al aplicarla llevamos un formato de 28 preguntas previamente establecidas *(Anexo 1).

Un aspecto importante de la entrevista es que, a diferencia de un cuestionario, esta, es aplicada de persona a persona, en donde el entrevistador dirige la plática cuestionando al entrevistado y anotando sus respuestas.

El objetivo de aplicar la entrevista a los orientadores es conocer su opinión con respecto a las funciones que él mismo desempeña como orientador educativo, así como también determinar los problemas y necesidades a los que se enfrenta.

La entrevista consta de 28 preguntas y se encuentra dividida en cinco categorías, las cuales son: 1.Datos generales, 2.Conceptos de la orientación educativa, 3. Funciones del orientador educativo, 4.La materia de Formación Cívica y Ética y 5. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.

En cuanto a los datos generales, cuestionamos acerca de la formación profesional del orientador, el tiempo que lleva en ese cargo, con cuántos orientadores cuenta la institución y cuántos grupos y grados atienden cada uno de éstos, además si imparte la docencia y en qué asignaturas (preg. 1-5).

En la categoría de conceptos de la orientación educativa, se indaga acerca de algunos conceptos generales sobre orientación, tales como la definición de Orientación Educativa y sus objetivos (preg. 6 y 7), las fases por las que pasa en el proceso de orientación (preg. 9) y por

último, los ámbitos en que se desempeña como orientador educativo en la escuela secundaria (preg. 10).

De la siguiente categoría, funciones del orientador educativo, en primer lugar, cuestionamos sobre cuáles son las que desempeña en general (preg. 8) y posteriormente, nos remitimos a indagar acerca de las funciones prescritas por la normativa, que se refieren a la orientación pedagógica, afectivo- psicosocial y vocacional y para el trabajo (preg. 11- 13) y las demandadas por la comunidad escolar donde exploramos sobre las funciones que en mayor o menor medida demandan los alumnos, los padres de familia, la inspección y otros agentes educativos como los profesores y los directivos (preg. 14-17).

En la categoría de la materia de Formación Cívica y Ética, preguntamos acerca de si el orientador educativo es quien imparte la materia de Formación Cívica y Ética (preg. 22), cuál es el perfil profesional que debería tener un orientador educativo (preg. 18), si alguna vez ha impartido esta materia y en cuántos ciclos escolares (preg. 22), por qué cree que es importante una formación Cívica y Ética para los alumnos (preg. 24) y si considera que la función docente del orientador limita la realización de otras funciones en distintos ámbitos o con otros agentes educativos (preg. 25).

Para la categoría de problemas y necesidades, se interroga a los orientadores si están de acuerdo con la reforma de 1999 (preg.19), si les gustaría participar en la toma de decisiones en el cambio curricular de la orientación educativa en la escuela secundaria (preg. 20), si están de acuerdo en la necesidad de la independencia de la orientación educativa como una nueva disciplina (preg. 21) y si creen que la formación profesional que tiene le permite impartir la materia de Formación Cívica y Ética (preg. 23) y por último preguntamos con qué problemas y necesidades se enfrentan en su labor como orientadores en la escuela secundaria, a qué cree que se deban estos problemas y qué sugiere para resolverlos (preg. 26-28).

ii. CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS.

El cuestionario dirigido a los alumnos tiene por objetivo, identificar las funciones del orientador educativo en la escuela secundaria, se rescatan algunas opiniones acerca de éstas y también se explora sobre las opiniones que tienen los adolescentes sobre los problemas y necesidades a los que se enfrentan los orientadores en su labor y si éstos pueden ayudar de alguna manera a resolverlos.

El cuestionario diseñado es de tipo mixto, consta de 21 reactivos, 5 preguntas abiertas y 16 cerradas; divididas en cinco categorías, las cuales son: 1. Datos generales, 2. Aspectos generales de la orientación educativa, 3. Funciones del orientador educativo, 4. Problemas y necesidades de la orientación educativa y 5. Opiniones acerca de las funciones del orientador educativo *(Anexo 2).

En cuanto a los datos generales, preguntamos acerca del grado, el sexo y la edad de los alumnos así como el nombre de su orientador (no entran en la numeración de las preguntas).

De la segunda categoría, la de aspectos generales de la orientación educativa, preguntamos acerca de cuál creen que sea la función del departamento de orientación, los motivos para visitar a su orientador y el grado de satisfacción de la respuesta ofrecida por los orientadores (preg. 1-4).

De las funciones del orientador educativo, indagamos sobre las actividades que los orientadores realizan con los alumnos en las tres orientaciones prescritas por la normativa y las demandadas por sus papás (preg. 5- 13).

En la categoría de problemas y necesidades de la orientación educativa, cuestionamos a los alumnos si creen que los orientadores se enfrenten con problemas y necesidades en su labor dentro de la secundaria, cuáles, a qué creen que se deban y en qué podría ayudar a sus orientadores (preg. 14- 16).

Por último, en la categoría de opiniones acerca de las funciones del orientador educativo, preguntamos a los chicos qué les gusta de lo que hace su orientador, qué es lo que no le gusta, qué les gustaría que hiciera y comentarios generales acerca de él o ella (preg. 17-19).

iii. OBSERVACIONES

El objetivo de las observaciones es identificar de forma directa las funciones de los orientadores educativos en la escuela secundaria, así como los problemas y las necesidades a los que se enfrentan, constatar aspectos definidos en el marco teórico con categorías previamente delimitadas e identificar funciones y categorías no contempladas ni predefinidas

De esta manera, complementamos lo dicho por los orientadores y los alumnos, haciendo comparaciones y balances generales.

Las observaciones son de tipo no participante, es decir, los investigadores no nos involucramos en el desarrollo de las jornadas de trabajo de los orientadores.

A partir de éstas observaciones se realizó una comparación entre lo observado y lo que posteriormente el orientador respondió en la entrevista así como los cuestionarios resueltos por los alumnos.

Las observaciones son de dos tipos: categorial y descriptiva. En la observación categorial, construimos un formato previo compuesto por tres grandes categorías, de lo que pretendíamos encontrar en la realidad, basado en el marco teórico; mientras que en la observación descriptiva realizamos una serie de anotaciones cronológicas de las actividades realizadas por el orientador, ambas observaciones son realizadas durante toda la jornada laboral del orientador observado en ese momento.

Realizamos dos tipos de observaciones ya que son complementarias, por un lado, la observación categorial nos aporta una guía y delimita lo que pretendemos encontrar con base en el marco teórico y por otro lado, la observación descriptiva nos permite rescatar lo que no se tiene previsto y que se presenta en el transcurso de las observaciones y completar lo observado con ejemplos dentro de las categorías.

Los instrumentos se construyeron de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN DESCRIPTIVA.

Este tipo de observación nos ayudó, a rescatar aspectos para el análisis cualitativo de la información, ya que rescatamos algunos registros para exponerlos como ejemplos de las actividades realizadas por los orientadores.

Para las observaciones descriptivas realizamos un formato de registro en donde se encuentran tres columnas, una para anotar la hora, otra para describir todas las actividades realizadas por el orientador y la última para registrar comentarios y observaciones hechos por los observadores *(Anexo 3).

Se realizaron tres observaciones descriptivas para cada uno de los orientadores, cada una de éstas tuvo una duración de 6 horas, es decir, toda una jornada laboral. En total se realizaron 9 observaciones descriptivas.

OBSERVACIÓN CATEGORIAL.

Las observaciones categoriales tienen el objetivo de registrar las frecuencias de las categorías previamente definidas con ayuda del marco teórico acerca de las funciones de los orientadores educativos en la escuela secundaria.

Para el registro de las frecuencias, se diseñó un cuadro de registro de las observaciones categoriales, se encuentra dividido en tres grandes categorías, las cuales son: los Principios de la Orientación Educativa, las Funciones del Orientador Educativo y por último los Problemas y Necesidades de la Orientación Educativa *(Anexo 4).

Cada observación se realizó durante toda una jornada laboral del orientador en cuestión con lapsos de 15 min., de las 7 a las 13 hrs. y por cada orientador elaboramos 3 observaciones, en total 9.

A continuación damos a conocer las categorías y subcategorías de observación:

1. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- Prevención.
- Desarrollo.
- Intervención social.

2. FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO:

- Las prescritas por la normativa
 - Orientación Pedagógica.
 - Orientación Afectivo-Psicosocial.
 - Orientación Vocacional.

- Las demandadas por la comunidad escolar.
 - Padres.
 - Inspección.
 - Otros agentes educativos (docentes, directivos, otros).

- Las que efectivamente se realizan.
 - Docencia.
 - Atención u orientación hacia alumnos.
 - Atención u orientación a padres de familia.
 - Planificación.
 - Coordinación y Administración.
 - Diagnóstico.
 - Otras. Con base a las observaciones descriptivas, se agregaron:
 - Guardia.
 - Seguimiento.
 - Enfermería.
 - Control de tareas.

3. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

- Falta de preparación y/o actualización de los orientadores.
- Falta de tiempo.
- Falta de recursos económicos, humanos y/o materiales.
- Demanda desbordada.
- Desvinculación entre orientador-docente.
- Desvinculación orientador-padre de familia, etc.
- Otros. Con base en las observaciones se agregaron:
 - Mantenimiento.
 - Falta de espacio.

g) Procedimiento

Los cuatro instrumentos diseñados se aplicaron en un total de aproximadamente 15 sesiones divididas de la siguiente manera:

- Tres observaciones descriptivas durante toda una jornada laboral (de 6 horas) por cada orientador, es decir, en total nueve observaciones porque son tres orientadores los contemplados. El registro se realizó haciendo anotaciones de todo lo que los orientadores hicieran durante este tiempo.

- Registro de tres observaciones categoriales durante toda una jornada laboral (6 horas) por cada uno de los orientadores, en total nueve observaciones. Posteriormente vaciamos los datos que no correspondían a las categorías delimitadas previamente, clasificando y nombrando nuevas categorías o subcategorías según sea el caso.

- Aplicamos una entrevista por cada orientador, en total tres entrevistas dirigidas a los orientadores con una duración de aproximadamente 1 a 2 horas cada una.

- Por último aplicamos un cuestionario por cada alumno de los tres grupos elegidos, que son atendidos por los orientadores entrevistados, uno grupo por cada grado, en total 144 alumnos. Fueron aplicados en tres sesiones de aproximadamente 1 hora., en total 3 horas.

Posteriormente, en el análisis de los resultados, se realizó un contraste de los cuatro instrumentos aplicados para llegar a conclusiones generales, detección de problemas y algunas sugerencias para mejorar la práctica del orientador.

Pasemos ahora, al capítulo III para analizar los resultados que encontramos.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Como definimos en la metodología, el tipo de estudio realizado es descriptivo y en este caso, identificamos, describimos y analizamos las funciones del orientador educativo al desempeñarse en la escuela secundaria, para alcanzar estos objetivos nos apoyamos en la aplicación de cuatro instrumentos previamente validados: 1. entrevista para cada uno de los tres orientadores, una de cada grado, 2. cuestionario aplicado a los grupos que atienden los orientadores entrevistados de los tres grados, 3. observaciones descriptivas, tres para cada uno de los orientadores durante toda una jornada laboral y 4. observaciones categoriales, también tres por cada orientador en toda una jornada laboral, siendo que todos estos a su vez son complementarios.

En este capítulo, desarrollamos la presentación y análisis de los datos derivados de los cuatro instrumentos, aplicados en 15 sesiones durante el período del 17 de enero al 4 de febrero del 2005 en una escuela secundaria oficial del municipio de Tultitlán, Estado de México.

El análisis general de resultados se realizó mediante categorías, que desde el diseño de los instrumentos, ya existían, intentamos que cada categoría de cada instrumento, coincidiera con las categorías de los otros instrumentos y así facilitar el análisis de los cuatro instrumentos, aunque en varias ocasiones no fue posible.

El análisis de los datos se procesó en dos niveles, uno cuantitativo y otro cualitativo, ambos análisis están determinados por las categorías ya definidas en los cuatro instrumentos.

El primer paso consistió en clasificar por instrumento, todos los datos obtenidos en éstas categorías y si se consideraba necesario, se nombraron algunas otras. En el caso de las observaciones, el análisis se realizó de manera conjunta para complementar el análisis cuantitativo (observaciones categoriales) con ejemplos del análisis cualitativo (observaciones descriptivas).

Posteriormente en el análisis cuantitativo procedemos a organizar y reportar estadísticamente las categorías, en tablas de frecuencia y de manera porcentual.

El siguiente momento del análisis fue informar de manera cualitativa los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos, lo logramos con base en el marco teórico, en comparaciones entre grados e instrumentos y lo reportado cuantitativamente, dando una interpretación a cada una de las categorías.

Después de contrastar los resultados obtenidos de cada uno de los instrumentos con los demás y con el marco teórico, se fueron sacando conclusiones sobre las actividades efectivamente realizadas por los orientadores y las necesidades para la mejora de la práctica orientadora en la escuela secundaria.

Por lo dicho anteriormente y basándonos en el marco teórico, las categorías contempladas para el análisis de los datos de cada uno de los instrumentos son las siguientes:

i. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ORIENTADORES:

1. Datos generales.
2. Conceptos de la Orientación Educativa.
3. Funciones del Orientador Educativo.
 - a) Prescritas por la normativa.
 - O. Pedagógica.
 - O. Afectivo- Psicosocial.
 - O. Vocacional y para el trabajo.
 - b) Demandadas por la comunidad escolar.
 - c) Funciones que efectivamente se realizan.
4. La materia de Formación Cívica y Ética.
5. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.

ii. CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS:

1. Datos generales.
2. Aspectos generales de la Orientación Educativa.
3. Funciones del Orientador Educativo.
 - a) Prescritas por la normativa.
 - O. Pedagógica.
 - O. Afectivo- Psicosocial.
 - O. Vocacional y para el trabajo.
 - b) Demandadas por la comunidad escolar.
4. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.
5. Opiniones acerca de las funciones del Orientador Educativo.

iii. OBSERVACIONES:

1. Principios de la Orientación Educativa.
 - Prevención.
 - Desarrollo.
 - Intervención social.
2. Funciones del Orientador Educativo.
 - a) Prescritas por la normativa.
 - O. Pedagógica.
 - O. Afectivo- Psicosocial.
 - O. Vocacional y para el trabajo.
 - b) Demandadas por la comunidad escolar.
 - c) Efectivamente se realizan.
3. Problemas y necesidades de la Orientación Educativa.

A continuación, presentamos el análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas, posteriormente nos evocamos a lo obtenido de los cuestionarios y por último al análisis de las observaciones.

i. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ORIENTADORES

Con la realización de las entrevistas, se identificaron las funciones de los orientadores educativos desde su propia perspectiva, es decir, a través de las preguntas planteadas en éstas, los orientadores expresaron los conceptos y funciones que tienen sobre la orientación educativa. Tomamos como referencia todo el marco teórico desarrollado anteriormente, así podremos especificar en qué puntos los orientadores están de acuerdo con los autores y en cuales no, también las diferencias que presenten entre ellos mismos, con los alumnos y con lo observado en las jornadas laborales.

Las siguientes nueve tablas, se refieren a la presentación de los datos obtenidos de las tres entrevistas hechas a los orientadores, una por cada grado. A continuación desplegaremos detalladamente las opiniones de los orientadores en cada una de las categorías mencionadas.

1. DATOS GENERALES

Tabla 1. Datos generales de los orientadores educativos

CATEGORÍA	ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
<i>Sexo</i>	Femenino.	Masculino.	Femenino.
<i>Edad</i>	43 años.	36 años.	45 años.
<i>Estudios realizados</i>	Normal elemental titulada.	Lic. Contabilidad trunca y Lic. Psicología Educativa.	Normal básica y Normal Superior en Psicología Educativa.
<i>Años de experiencia como orientador</i>	14 años.	2 años.	22 años.
<i>No. de grupos a cargo</i>	2 grupos de 50 alumnos c/u aprox.	2 grupos de 50 alumnos c/u aprox.	1 grupo de 50 alumnos aprox.
<i>Imparte la docencia</i>	No.	No.	Sí.

Interpretación:

Como podemos observar en la tabla 1, el 66.6% de los orientadores es del sexo femenino y el otro 33.3% es del sexo masculino, datos que coinciden con lo que Martínez y Meuly (2001) afirman al mencionar que los orientadores educativos contratados normalmente son psicólogos y pedagogos de sexo femenino.

La edad promedio de los orientadores es de 41 años, considerando que dos de ellos pasan de los cuarenta años y sólo uno tiene 36. Comparando la variable “edad” con la variable “años de experiencia” que tienen laborando los orientadores educativos, podemos observar en la tabla 1 que entre mayor sea la edad del orientador, más son sus años de experiencia, lo que habla de una muestra bastante considerable hacia los objetivos ya que muchas generaciones han pasado por estos orientadores y podremos determinar el aprendizaje acumulado durante tantos años laborando así como los vicios que han adquirido, tal vez sin quererlo.

De la formación profesional de los orientadores estamos hablando de que dos de ellos estudiaron en la escuela Normal, una sólo cursó la Normal básica, la otra también más aparte la Normal superior en Psicología Educativa; el orientador que resta, estudió la Lic. en Psicología Educativa, además de haberse interesado en otra disciplina como lo es la contabilidad aunque esta carrera la haya dejado trunca.

Cuando hablamos del número de grupos que atiende cada orientador, encontramos que a todos y cada uno de ellos les corresponde atender dos grupos de 50 alumnos aproximadamente, es decir, 100 alumnos por orientador, exceptuando al coordinador de los orientadores, en este caso la orientadora de tercero, que sólo le es asignado un grupo también de 50 alumnos promedio, debido a que de alguna manera su función como coordinador de orientadores es supervisar y asesorar el trabajo de sus homólogos, aquí se da el trabajo en equipo entre orientadores y no sólo entre orientador y coordinador de orientadores sino que todos los orientadores se involucran en un problema específico presentado por alguno de ellos. Como vemos, la demanda es muy grande, se contratan a pocos orientadores educativos para atender a muchos alumnos y desarrollar múltiples funciones también con los padres de familia, profesores, directivos, etc. como Martínez y Meuly lo mencionan (2001).

Al cuestionar acerca de la función docente de los orientadores entrevistados, encontramos que sólo la de tercero la ejerce de manera formal y constante ya que es el único grado en que los orientadores se encargan de impartir la materia de Formación Cívica y Ética; en los otros grados se ejerce la docencia sólo de manera circunstancial ya que están frente al grupo cuando hay ausencia de algún profesor de materia y es necesario cubrir su hora, esto significa que no existen horas específicas para que los orientadores trabajen con el grupo, ya que incluso cuando se da el caso en que no llegan los maestros de asignatura, en la mayoría de las ocasiones se ponen a trabajar sobre la materia en cuestión y no sobre estrategias didácticas relacionadas a la orientación educativa. Por el desarrollo de todas estas funciones es necesaria la formación y actualización constante de los orientadores educativos y como Martínez y Meuly (2001) lo decían es indispensable una amplia formación psicopedagógica.

Por otro lado, es importante mencionar que los orientadores están contratados por turno, en este caso matutino, es decir, que se encuentran de 7am a 1pm en la escuela.

2. CONCEPTOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Esta categoría engloba diferentes conceptos que tienen los orientadores sobre la orientación educativa como la definición de orientación, los objetivos que persigue, las fases por las que debe pasar y los ámbitos en los que se desarrolla la disciplina. La tabla 2 muestra los puntos de vista de cada uno de los orientadores acerca de los conceptos ya mencionados.

Tabla 2. Conceptos que tienen los orientadores acerca de la orientación educativa

CATEGORÍA	ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
<i>Concepto de Orientación Educativa.</i>	Apoyo al trabajo, a los padres y al maestro.	Atención al alumno y al padre de familia en problemas de conducta, aprovechamiento y psicológicos.	Orientar o plantear en su realidad al adolescente de la secundaria.
<i>Objetivos de la Orientación Educativa.</i>	Resolver cualquier problemática que se presente.	Atender las necesidades psicológicas de los alumnos, y prevención en general.	Desarrollar en el joven habilidades, actitudes, destrezas. Definir escuela de educación media superior de ingreso.
<i>Fases de la Orientación Educativa.</i>	Atención personalizada para diagnosticar la problemática del grupo.	Realizar un cronograma para los alumnos y los papás aunque a veces no cuentas con la inasistencia de los profesores.	En 3°, hacer una planificación anual. En 1°, hacer un diagnóstico para formar un panorama del grupo. En 2°, ser duro, aplicar el reglamento de la escuela.
<i>Ámbitos en que se desempeña como Orientador Educativo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar • En profundidad a ninguno, de todo un poco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar . • Escolar. • Profesional, ya es con 3°. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar . • Escolar. • Vocacional. • Personal.

Interpretación:

Concepto de Orientación Educativa

Como vemos en la tabla 2, el concepto de la orientadora educativa de 1°, rescata el apoyo a los padres y maestros, similar a lo que Gonsálbez (1990) menciona que la orientación es un proceso que ayuda y aconseja a los individuos, aunque la orientadora no explica en qué consiste su trabajo y en qué aspectos apoya a estos, además de no incluir el apoyo a los propios alumnos.

En el concepto del orientador de 2° observamos que se incluye el servicio de atención al alumno y a los padres de familia en varios aspectos como el personal, académico y social, a los que hace referencia Sampascual (1999) y equivalentes a lo que Nava (1993) menciona como “promover las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano”, sin embargo, olvida pasar del desarrollo personal al social del país como prosigue Nava (1993) en su definición.

Por otro lado, la definición de la orientadora de 3°, se va directamente a “plantear en su realidad al adolescente”, la cual hace referencia a uno de los principios de la orientación educativa, el de intervención social (Rodríguez Espinar 1993), pero tiende a generalizar demasiado al decir “realidad” y caer en un sin fin de interpretaciones sin llegar a concretizar el concepto hacia aspectos específicos donde la orientación interviene.

En general, observamos en la tabla 2, que los tres orientadores conciben a la orientación como ***un servicio de apoyo, atención u orientación***, lo cual es una parte importante de ésta para promover las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano (Nava 1993; Sampascual 1999), sin embargo, otro aspecto de relevancia que se deja de lado es entender a la orientación como un campo de estudio, que además de promover estas capacidades, también implicaría la ***investigación*** y mejor entendimiento de las funciones de ésta.

Objetivos de la Orientación Educativa

En la tabla 2 vemos que los objetivos que cada orientador percibe de la orientación educativa por separado son muy específicos hacia lo que a cada uno de ellos le preocupa ya que, por un lado, la orientadora de 1º se va a la resolución de problemas, objetivo mencionado por Gonsálbez (1990), quizás por falta de tiempo no realiza su tarea de prevención; por otro lado, el orientador de 2º se involucra más en las necesidades psicológicas de sus alumnos, objetivo también destacado por Gonsálbez (1990) como salud mental, sabemos que sí es un aspecto importante de la orientación pero no basta para el desarrollo integral del alumno y por último, la orientadora de 3º aunque es mucho más explícita y abarca otros objetivos, se va hacia el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes principalmente para que el alumno se decida por una escuela o un campo de trabajo específico, es decir, su meta es orientar a los alumnos vocacional y profesionalmente destacando su participación hacia el futuro de los alumnos, dándoles las herramientas necesarias para la toma de decisiones, aunque esto implica una atención interdisciplinaria de padres, maestros, orientadores y alumnos en capacidades psicológicas, académicas y sociales, además de las vocacionales y profesionales.

Retomando lo dicho, consideramos que ***los objetivos de los tres orientadores son complementarios*** entre sí ya que abarcarían la prevención, el desarrollo de capacidades y la resolución de problemas, similares a los principios generales de la orientación educativa avalados por Rodríguez Espinar (1993) y Velázquez de Medrano (1998).

Fases de la Orientación Educativa

Basados en las fases de la orientación educativa a los que se refiere Rodríguez (1993), acotamos en la tabla 2, que ninguno de los orientadores se plantea un plan de acción general para ponerse metas y objetivos específicos con los grupos que le son asignados, un primer paso que mencionaron las dos orientadoras (1º y 3º) es hacer un ***diagnóstico*** de sus grupos para observar el estado general del grupo y partir de ahí hacia adelante pero nunca se refieren si se plantean hasta dónde quieren llegar, si seleccionan los medios para llegar a sus metas, si hacen investigaciones teóricas para aplicarlas en la práctica, etc.

Un punto que sí hace mención el orientador de 2º es a la planificación de la acción en cuanto a su secuencia temporal, es decir, “realizar un cronograma con fechas programadas” y hacer adaptaciones a éste si en determinado caso se presentan circunstancias imprevistas como “la inasistencia de los profesores”.

Lo que sí parece importante es la realización de una evaluación como forma de comprobación de la efectividad del logro de los objetivos planteados y del proceso que siguieron para la realización de éstos (Rodríguez 1993). La evaluación formativa y la constante

actualización de los orientadores también es útil para el análisis, reflexión y corrección de cada una de las fases de su intervención.

Ámbitos de la Orientación Educativa

De la orientadora de 1º, observamos en la tabla 2 que, se involucra más en el ámbito *familiar* para conocer a los adolescentes individualmente y ajustar sus metas, consideramos que este es uno de los ámbitos más importantes ya que los ambientes en los que se desenvuelven principalmente los adolescentes son en la escuela y el hogar.

Igual que la orientadora de 1º, el orientador de 2º, destaca su intervención en el ámbito *familiar* y agrega el *escolar*, dedicado a mejorar la calidad de la enseñanza en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Sampascual 1999), menciona que al ámbito profesional intervienen sólo con los grupos de 3º.

Con la orientadora de 3º, en la tabla 2, observamos una acción más completa sobre sus grupos al hablar de los ámbitos de intervención de la orientación educativa, coinciden con los desglosados por Sampascual (1999) como lo son el *familiar, escolar y vocacional* con la tarea de proporcionar información necesaria para desarrollar una carrera profesional y la toma de decisiones vocacionales eficaces; el ámbito *personal*, es decir, la integración de sí mismos con sus propios valores, ideas, creencias, actitudes, etc.

En general, los orientadores de 1º y 2º, se inclinan hacia los ámbitos más cercanos como lo son el familiar y el escolar, dejando de lado los ámbitos personal y vocacional, tan importantes en esta etapa; por otro lado, aunque la orientadora de 3º sí menciona todos los ámbitos anteriores, olvida el profesional (Sampascual 1999) y el social (Nava 1993) que sin ellos no llegamos a completar el desarrollo de la humanidad sobre todo hacia la sociedad; es decir, hace falta que los orientadores conciban de manera más amplia a la orientación para rebasar los límites institucionales y llevar a la orientación fuera de éstas como lo es en la vida diaria.

3. FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

A) Funciones prescritas por la normativa

Como sabemos, la Guía programática del servicio de orientación (SEP 1992), nos enlista algunas actividades dirigidas al trabajo de las tres orientaciones definidas llamadas: orientación pedagógica, orientación afectivo- psicosocial y orientación vocacional y para el trabajo, en cada por cada uno de los grados en secundaria. Basados en estas, determinaremos la participación de los orientadores en su labor cotidiana mencionada por ellos mismos y compararemos con algunos autores, alumnos y observaciones.

Tabla 3. Función de los orientadores en orientación pedagógica

ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
Preboletas, guías de estudio, calendario de exámenes, proporcionar escalas de evaluación, motivación, hablar con los papás.	Revisar cuadernos, hablar con el profesor y pedir horas extras para aclarar dudas de alumnos y ver el avance de los alumnos.	Seguimiento, fólder de tareas, coordinación- maestros, detectar problemas y ofrecer soluciones, mediar maestro-alumno, análisis de reprobación, Talleres Generales de Actualización (TGA), revisar construcción de los exámenes, hablar con los padres.

Interpretación:

La orientación pedagógica se enfoca a diversas actividades encaminadas al mayor rendimiento académico de los alumnos y al apoyo hacia quienes presentan problemas, en seguida presentamos lo que los orientadores mencionan que realizan para llevar a cabo este tipo de orientación.

Como vemos en la tabla 3, todas las actividades a las que los tres orientadores hacen alusión se dirigen a el *seguimiento pedagógico* de los alumnos, la *regularización académica* y sobre todo a *prevenir altos índices de reprobación* como la SEP lo enlista en actividades para los tres grados en la guía programática del servicio de orientación (SEP 1992); este dato se corrobora con la respuesta dada por parte de los alumnos de los tres grados al mencionar el 100% de éstos, que sus respectivos orientadores sí los apoyan en las materias que van más bajo (tabla 15).

Otras actividades como estar en contacto con los maestros realizando un trabajo en equipo orientador(es)- maestro(s) en beneficio del aprendizaje de los alumnos e involucrarse en el ámbito familiar de los alumnos, nos habla de un mayor interés hacia los jóvenes ya que como Flores (2001) lo percibe, en la práctica no se dan acciones coordinadas entre éstos.

Los tres orientadores realizan el *seguimiento pedagógico de los alumnos* (SEP 1992) con diversas estrategias, aunque al inicio de cada curso se recomienda realizar una *valoración de la situación académica de los alumnos* en cualquiera de los grados y no sólo en los primeros como mencionaba la orientadora de 3° (tabla 2), con el fin de tener una visión general de la situación pedagógica de éstos, y partir de ahí para aplicar estrategias hacia el mejoramiento (SEP 1992).

El análisis de los índices de reprobación en las reuniones llamadas *“Talleres Generales de Actualización”* (TGA) que realizan todos los profesionistas de la escuela cada mes, son importantes ya que ayudan a no dejar pasar los eventos que se presentan en la escuela sin hacer una reflexión sobre lo que está pasando con el desempeño profesional de los docentes y orientadores y corregir circunstancias o errores cometidos como lo mencionaba Rodríguez (1993) en las fases de la orientación educativa en la última *fase de evaluación*. Cabe señalar, que los TGA son distintos a las juntas de Consejo Técnico que normalmente llevan a cabo los centros escolares, los objetivos que persiguen se desvían en la medida en que, mientras los TGA intentan realizar una actualización docente a nivel profesional, las junta de Consejo Técnico se enfocan a tratar problemas de la vida diaria en la escuela a nivel institucional o escolar.

En general decimos que *los orientadores realizan bien sus funciones de orientación pedagógica* al llevar a cabo diferentes actividades mencionadas, lo que seguimos insistiendo, como lo decíamos en el marco teórico, hace falta una mayor preparación y profesionalización de los orientadores para el manejo de conceptos y dejar de lado esa habla cotidiana con la que en cualquier lugar nos damos a entender como seres humanos porque sino, la orientación educativa pierde formalidad, disciplina y credibilidad, no se logra ver como una verdadera materia que merece ser investigada, estructurada, aplicada y mejorada continuamente. No estamos refiriéndonos a que los orientadores sean técnicos y “creerse” los conocedores todo el tiempo, hablamos de tener el conocimiento de conceptos y teorías que respalden su trabajo y así explicar las cosas cuando estén hablando con colegas y contextos afines ya que en otros lugares y personas como los padres de familia es mejor comunicarles las cosas de la manera más familiar y sencilla para que entiendan y no salgan más confundidos con sus problemas.

Tabla 4. Función de los orientadores en orientación afectivo- psicosocial

ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
Convivios, tardeadas, lecturas de reflexión, intercambios, pláticas, abrazar a alguien que nunca lo habías hecho y reflexionar, asistir con ropa de calle.	Pláticas, poner música de reflexión y hacer preguntas	Orientar qué es lo bueno y lo malo pero dejar claro que cada uno decide. Hay que tratarlo con mucho cuidado. Rescatar Talleres para padres.

Interpretación:

Las actividades expuestas en la tabla 4, por parte de los orientadores, resaltan la importancia de la convivencia y de las relaciones interpersonales positivas en sus grupos, además, indagan el ambiente social de los alumnos fuera de la escuela, a la búsqueda de personalidad, proceso de aceptación de sí mismos y de sus diferencias individuales, promueven la formación de juicios de valor, el autoconocimiento y autoestima, lo que conduce a la motivación (SEP 1992) para no mirar la escuela como una institución rígida y cerrada a sus inquietudes, tal vez invita a tener mayor confianza hacia los orientadores y la atención específica hacia aquellos que manifiesten problemas afectivos o sociales (SEP 1992).

Todas las actividades mencionadas en la tabla 4, como lo mencionábamos en el párrafo anterior, llevan a que los alumnos confíen más en sus orientadores para poder abordar problemas afectivos- psicosociales, ya que, como ellos mismos lo afirman en la tabla 18, el 72% en 1° y 66% en 2° y 3° de los alumnos, sostuvo que sus orientadores sí les dan confianza para platicarles problemas personales.

Tabla 5. Función de los orientadores en orientación vocacional y para el trabajo

ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
Muy poco. Depende del interés de los alumnos y de los papás. No tenemos horas específicas de trabajo.	No existe hasta 3°.	Aplicar cuestionarios. Trabajar con lo de la Comisión Metropolitana de Instituciones de Educación Media Superior (COMIPEMS). Diagnosticar quien ya no quiere estudiar y dar opciones para una carrera técnica o trabajar y estudiar. Motivar para terminar una carrera.

Interpretación:

Lo que mencionan los orientadores de 1° y 2° en la tabla 5, nos da la impresión de que al mencionar trabajo de orientación vocacional y para el trabajo, los orientadores se van directamente a las actividades de profesiografía y a dar información acerca de las opciones que tienen los alumnos para seguir estudiando; sin restarle importancia a éstos aspectos ya que es la finalidad de este campo de orientación, nos queda claro que **los orientadores no han revisado la guía programática de orientación educativa**, debido a que en ésta, se mencionan actividades específicas para cada uno de los grados, con la intención de apoyar a los alumnos vocacionalmente, también previo a la elección de una escuela o carrera.

La orientadora de primer grado, tiene razón al mencionar que actualmente en las secundarias no se cuenta con un tiempo específico y bien establecido para la orientación educativa, como lo destaca Argueta (2001) y otros autores como Anzaldúa (2004) al mencionar que al quitar la materia de orientación educativa y sustituirla por la de Formación Cívica y Ética, se esta limitando el quehacer del orientador educativo en cuanto al tiempo y a que la orientación educativa es mucho más amplia

La orientadora de 3°, con las actividades que menciona en la tabla 5, habla de la **exploración, motivación y análisis de los rasgos de la persona** (SEP 1992), así como la **exploración económica de las familias**, también orienta a los alumnos en las distancias que tienen que recorrer diariamente de su casa a la escuela, los horarios que maneja determinada escuela, los planes de estudio, los calendarios escolares, el campo de trabajo, etc. para tomar una decisión vocacional acertada (SEP 1992). Estas actividades son corroboradas con lo que mencionan los alumnos, ya que el 100% de los alumnos de 3° afirma que su orientadora sí les informa sobre las opciones que tiene para seguir estudiando y de las oportunidades de trabajo que tienen (tabla 20).

B) Funciones demandadas por la comunidad escolar

Como lo hemos estado diciendo, las funciones demandadas por la comunidad escolar corresponden a lo que los orientadores realizan con cada uno de los agentes educativos que laboran en la escuela secundaria, desde los alumnos hasta los directivos y a continuación se presentan las actividades que los orientadores dicen que demanda toda la comunidad educativa.

Tabla 6. Funciones de los orientadores demandadas por la comunidad escolar

CATEGORÍA	ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
<i>Demandas de los alumnos (de mayor a menor frecuencia)</i>	1°.Afectivo-psicosocial. 2°.Pedagógica. 3°.Vocacional y para el trabajo.	1°. Pedagógica. 2°.Afectivo-psicosocial. 3°.Vocacional y para el trabajo (sólo algunos se acercan).	1°.Afectivo-psicosocial. 2°.Pedagógica 3°.Vocacional y para el trabajo.
<i>Demandas de los padres (mayor a menor frecuencia)</i>	1°.Afectivo-psicosocial. 2°.Orientación pedagógica.	1°.Pedagógica. 2°.Afectivo-psicosocial..	1°.Pedagógica 2°.Afectivo-psicosocial 3°.Vocacional y para el trabajo
<i>Demandas de la supervisión (mayor a menor frecuencia)</i>	1°. Atención al grupo. 2°. Atención a padres de familia. 3°. Atención a maestros. 4°. Atención a directivos. Función administrativa descartada	1°. Trabajo con alumnos. 2°. Trabajo con padres de familia. 3°. Trabajo con profesores. 4°. Reuniones con el director. Función administrativa descartada.	1°. Trabajo con alumnos. 2°. Trabajo con padres de familia. 3°. Trabajo con profesores. 4°. Reuniones con el director. Función administrativa mínima.
<i>Demandas de los profesores y directivos</i>	Maestros: Mandan a los alumnos para que los atendamos porque están fallando. Director: No dejar al grupo sólo cuando no esta el maestro. La atención a los papás al final.	Maestros: Nos mandan a los alumnos con problemas.	Maestros: El 80% que piensa que al ir a orientación todo se va a solucionar.

Interpretación:

En relación a las *demandas de los alumnos*, como vemos en la tabla 6, dos de tres orientadores, es decir el 66.66% de éstos, señala tener *mayor demanda en la orientación afectivo- psicosocial*, seguida de la *orientación pedagógica*; en lo que están de acuerdo los tres orientadores, correspondiente al 100% es en que la *orientación vocacional y para el trabajo casi no se demanda* sobre todo en los 1° y 2° años y aunque se da un poco más en 3°, sigue siendo menor a las otras orientaciones. Como veremos posteriormente, estos datos coinciden con las jornadas de observación (tabla 30), ya que de las funciones de los orientadores prescritas por la normativa, la orientación afectivo- psicosocial registra el mayor porcentaje con más de 60% en los tres grados, le sigue la orientación pedagógica y finalmente la orientación vocacional.

De las *demandas de los padres de familia*, como señalamos en la tabla 6, según los orientadores de 2° y 3°, la *orientación pedagógica es demandada con mayor frecuencia*, si es que se llega a dar porque la orientadora de 3° comenta que los papás casi no se acercan, en seguida viene la *orientación afectivo- psicosocial*, estos resultados contrastan con lo visto en las observaciones (tabla 31) ya que en estas, *de la misma manera que con los alumnos*, primero se da la orientación afectivo- psicosocial y después la orientación pedagógica, registros con los que está de acuerdo la orientadora de primero; por último, los orientadores de 1° y 2° aseguran que *la orientación vocacional y para el trabajo los padres no la demandan*, datos que confirman las

observaciones debido a que en ésta orientación existe un 0% de registros, sin embargo, a pesar de esto, la orientadora de 3° insiste en que muy poco pero si se da la orientación vocacional y para el trabajo que demandan los padres.

En las *demandas de la supervisión*, los tres orientadores están de acuerdo que lo *primero* que les exigen es la *atención y el trabajo con los alumnos*, posteriormente con los *padres de familia*, en conjunto a éstos, la atención y el trabajo con los *profesores*, más alejada se encuentra la atención en reuniones con el *director* y para los orientadores de 1° y 2° *la función administrativa queda descartada*, mientras que para la orientadora de 3° ésta función es mínima pero existe. Estos datos fluyen de la misma manera en las observaciones, en la tabla 31 vemos que la atención por parte de los orientadores esta más dirigida a los alumnos, seguida de la atención a los padres de familia, con menor frecuencia a los docentes, los directivos y por lo menos durante las observaciones, en ningún momento se vio alguna demanda hecha por la supervisión.

De las *demandas de los profesores*, los tres orientadores comentan que la fundamental es la *atención a los alumnos* con problemas de aprovechamiento escolar o de conducta, registros que se dieron de la misma forma en las observaciones, ya que los registros expuestos en la tabla 31, corresponden a este tipo de demandas, es decir, que los docentes mandan a los alumnos que tienen bajo aprovechamiento escolar o mala conducta.

En este punto, de las *demandas de los profesores*, la orientadora de 3° da a conocer datos relevantes, por ejemplo, comenta que la mayoría (el 80%) de *los maestros piensa que los orientadores tienen una varita mágica y hacen milagros* logrando que “el alumno que no estudia, estudie, que el que se porta mal, se porte bien, etc.” y el resto (20%), antes de mandar a los alumnos a orientación primero *trata de solucionar el problema* haciendo todo lo que esta a su alcance y *ya que no puede, pide ayuda a los orientadores*; lo que nos hace pensar que existe una *desvinculación entre la práctica del orientador y la docencia* como Argueta (2001) lo menciona; así como Flores (2001) afirma que *no se dan las acciones coordinadas entre orientadores, docentes, directivos y padres de familia* y además, Veláz (2001) en su estudio, menciona que los orientadores se quejan de que acuden a ellos cuando los problemas ya son muy agravados y solicitan una *solución rápida y eficaz*, lo que hace que su labor tenga un *carácter remedial y no preventivo*, luego entonces, las soluciones a estos problemas tienen poco éxito ya que no hay una planificación y coordinación entre los profesionales.

Pasando a otra demanda, la orientadora de 1° afirma que las *demandas del director* son principalmente “*no dejar al grupo sólo cuando no haya maestro*” y “la atención a los papás, déjalo al final o diles que no puedes”, es decir, que para el director lo que merece mayor *atención son los alumnos* y de ahí no hay más, si acaso les sobra tiempo para los padres adelante, sino no importa que no los atiendan, lo que nos habla de lo que Veláz (2001) menciona al decir que, los orientadores se quejan de que se les remite a otros asuntos que no les corresponden como lo es cubrir horas de maestros ausentes aunque aquí, el orientador debería aprovechar para realizar actividades propias de su área.

C) Funciones que efectivamente se realizan

Recordando, las funciones que efectivamente realizan los orientadores son las que llevan a cabo en todos los ámbitos, con todos los agentes educativos, durante cada jornada laboral, es decir, las funciones que realmente hacen y a continuación presentamos en la tabla 7, lo que los orientadores mencionaron cuando se les cuestionó acerca de las funciones generales que llevan a cabo en la escuela secundaria.

Tabla 7. Funciones que efectivamente realizan los orientadores

ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
Administrativa. Acercamiento con los padres de familia. Trabajo con el grupo en horas vacantes.	Atender al alumno en cualquier ámbito que se presente (médico, de conducta, aprovechamiento, administrativo). Atención al padre de familia. Seguimiento del trabajo.	Cubrir horas de maestros que no asisten. A veces de médico. Asesores con los padres. Intermediario entre maestros- alumnos-directivos. Dar clase de FC y E. Dar métodos de estudio.

Interpretación:

En la tabla 7 se muestra que entre las funciones generales, las que efectivamente realiza según la orientadora de 1º, esta la función administrativa, sin embargo en la tabla de las funciones demandadas por la comunidad escolar (tabla 6), la orientadora niega tener esta función, también se encuentran el trabajar con los padres de familia y sustituir a los maestros que faltan, funciones que también mencionan los alumnos y que destacamos en las observaciones (tablas 21 y 32).

Por otro lado, el orientador de 2º menciona que su función principal es atender a los alumnos en cualquier ámbito, dato que coincide con las observaciones, ya que es la población a la que más se enfocan en todos sus ámbitos, posteriormente se encuentra la atención a los padres de familia, actividad que también realiza ya que los alumnos lo mencionan en los cuestionarios y también tuvimos la oportunidad de observarlo frecuentemente.

Por último, la orientadora de 3º hace referencia a varias funciones expuestas en las tablas de observación, por ejemplo en la tabla 32, como cubrir horas de maestros que no asisten, dar atención médica a quien lo necesita, dar clases de Formación Cívica y Ética y apoyar a los alumnos pedagógicamente y con esto comprobamos que efectivamente realiza estas actividades, además de que también algunos jóvenes las mencionan (tabla 12).

4. LA MATERIA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

En la siguiente tabla presentamos las opiniones de los orientadores educativos acerca de la materia de Formación Cívica y Ética, desde cuál debe ser el perfil que debe tener un orientador educativo para poder impartir esta materia y sobre todo los comentarios hechos acerca de la reforma de 1999 al cambiar las materias de Civismo y Orientación Educativa por la de Formación Cívica y Ética, así como la toma de decisiones para el cambio curricular de los programas en la educación pública que influyen directamente a la orientación educativa.

Tabla 8. Opiniones acerca de la materia de Formación Cívica y Ética

CATEGORÍA	ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
<i>Perfil profesional que debe tener un O. E.</i>	Lic. en Orientación Educativa completa.	Lic. en Psicología Educativa, Pedagogía y especialización en problemas de conducta.	Lic. en Psicología Educativa. Estar bien en un 90% como persona, estabilidad emocional.
<i>Opinión acerca de la reforma del 99</i>	De acuerdo. Con 3º, participas formalmente y no de relleno.	Estoy desconectado.	Está bien. Para que los chavos salgan con valores.
<i>Opinión acerca de participar en tomar decisiones de cambios curriculares vinculados a la O. E.</i>	Si me gustaría participar, sólo nos informan que se hizo el cambio y sólo nos queda conocerlo.	Sí. Hacemos los Talleres Generales de Actualización cada mes.	Me gusta dar mis puntos de vista pero que yo sea una transformadora de esto No.
<i>Independencia de la O.E. como una nueva disciplina.</i>	Está bien. Concretarías en algo nada más.	Teóricamente sí, en lo laboral no se da lo que debería de ser.	De cuerdo pero en la realidad es difícil.
<i>Ha impartido FC y E</i>	Sí en 3º, tres años.	No.	Sí, 7 años (desde el 99)
<i>Su formación profesional se lo permite.</i>	Sí, porque no es complicada.	Sí, tengo elementos teóricos, aunque necesitas una especialización para poder trabajarlos.	En un 60% sí, en un 40% cambias año con año, el programa es el mismo, los chavos no.
<i>Importancia de la FC y E en los alumnos</i>	Los valores, lo formativo, lo social.	Rescatar los valores, la ética, la honestidad.	Formar valores en los chavos.
<i>La función docente limita otras funciones en la escuela secundaria</i>	No, divides el tiempo.	No, cumplimos con todas las otras actividades que nos competen.	No, depende de la iniciativa de cada quien, de tus metas y del tiempo.

Interpretación:

Perfil profesional que debe tener un orientador educativo.

Con respecto a lo que mencionan los orientadores de 2º y 3º en la tabla 8, sobre que los orientadores deben tener la *licenciatura en psicología educativa*, Anzaldúa (2001) y Flores (2001), mencionan que normalmente los orientadores son psicólogos o pedagogos que en los últimos semestres de sus carreras toman algunas materias relacionadas a la orientación educativa o posteriormente en alguna especialización o diplomado, pero *hace falta que se den espacios de formación inicial* para los orientadores educativos, es decir, que se involucre a los interesados en la orientación educativa desde el ingreso a la licenciatura y esto lo rescata la orientadora de 1º, ella opina que los orientadores deberían tener la carrera de “orientación educativa” con la finalidad de concentrarse en su tarea y papel específico del orientador, aunque nos parece que ella da por hecho que esta carrera ya existe y como sabemos, no es así, hace falta mucho camino por recorrer para que ésta se de.

La orientadora de 3º, añade que para ser un buen orientador más que estar preparado académicamente hay que estar bien como persona, posición que Anzaldúa menciona al decir que: necesitamos formar orientadores con una excelente preparación, pero no basta con esto, requerimos ante todo, orientadores con una gran calidad humana, personas que sean capaces de

imaginar un futuro mejor y que contribuyan a la educación de los sujetos que puedan hacer realidad ese mundo (Anzaldúa 2004:19).

Opinión acerca de la reforma del 99

Las orientadoras de 1º y 3º grados hablan de estar *de acuerdo con esta reforma* de cambiar las materias de Civismo I y II en 1º y 2º grados y la de Orientación Educativa en 3º por la de Formación Cívica y Ética. Por otro lado, el orientador de 2º dice “*estar desconectado*”, es decir, que desconoce la existencia de esta reforma.

Para la orientadora de 1º, el impartir la materia de Formación Cívica y Ética en 3º, implica conocer el programa, prepararse más y tener más contacto con los alumnos, además de hacerse partícipe con una formalidad y obtener un puntaje a favor con respecto a los otros orientadores (los de 1º y 2º) por lo que argumenta estar de acuerdo con esta reforma.

La orientadora de 3º dice estar de acuerdo porque con la materia de Formación Cívica y Ética, se rescatan los valores, ahora muy dejados por los adolescentes y por muchos maestros jóvenes, para ella, al implementar esta materia de Formación Cívica y Ética, se están reaprendiendo conocimientos y valores para transmitírselos a los adolescentes por lo que tanto alumnos como maestros se están beneficiando.

Por un lado, Anzaldúa (2004) apunta que el nuevo encargo social a la orientación recae en el área psicosocial, al convertir la materia de Orientación Educativa en Formación Cívica y Ética, ya que a los orientadores se les da la tarea que se le dio a la educación básica originalmente, es decir, el de controlar moralmente a la población depauperada, por lo que ahora se le asigna la función de controlar ésta crisis social a los profesores de Formación Cívica y Ética; con esta afirmación nos hacemos la pregunta de ¿Qué pretende realmente el Estado con esta materia?.

Latapí (2001) menciona que existe una *ineficacia por parte del Estado al decretar como obligatorios ideales humanos y educativos* cuya realización depende de muchos factores ajenos a éste y, por otra parte, la necesidad de conjugar los propósitos estatales con las visiones del mundo y hábitos culturales de la población y con los ámbitos de libertad de las familias y los educandos, que deben ser respetados. Por esto, Latapí prosigue y estamos de acuerdo, las *definiciones normativas del Estado en los valores no pueden ser tan precisas y ejecutivas como lo son respecto a los aprendizajes cognoscitivos* o a los reglamentos disciplinarios (Latapí 2001:50).

Opinión acerca de la participación de los orientadores educativos en la toma de decisiones para realizar cambios curriculares relacionados a la orientación educativa

Dos de los orientadores (tabla 8) afirman que *sí les gustaría participar en la toma de decisiones relacionadas a modificar curricularmente materias o áreas relacionadas a la orientación educativa* ya que para ellos, como Anzaldúa (2001), Nava (2001) y Flores (2001) mencionan, las decisiones sólo son tomadas desde arriba y puestas en práctica por los de abajo, es decir, les beneficia o perjudica directamente a ellos y no tienen oportunidad de opinar y decidir sobre esto. Latapí (2001:51) lo reafirma de la siguiente manera: “*el liderazgo de las autoridades educativas se verá tanto más reconocido cuanto mayor sea la participación de autoridades*

estatales, maestros, padres de familia, investigadores, dirigentes sociales y grupos civiles interesados en el asunto”.

Opinión acerca de la independencia de la orientación educativa como una nueva disciplina

Siguiendo la tabla 8, los tres orientadores *convergen en que la orientación educativa se independice de la psicología y pedagogía*, como varios autores lo confirman mencionando que la orientación educativa no ha podido estructurarse como una disciplina autónoma debido a que hace falta un objeto de estudio propio y un cuerpo teórico conceptual más definido, así como un reconocimiento social de la disciplina (Flores 2001; Nava 2001).

La orientadora de 1º argumenta estar de acuerdo porque así ya se concretaría en algo específico, lo que traducimos a tener un propio marco conceptual sobre orientación educativa (Argueta 2001), de otra manera, los orientadores de 2º y 3º opinan que si están de acuerdo en la autonomía de la orientación educativa pero en la realidad es difícil porque por un lado *hace falta infraestructura y tiempo* y por otro tener las ganas de llevarlo a cabo y *prepararse más*; análisis real de las cosas ya que, en las observaciones, los principales problemas y necesidades que detectamos son la falta de tiempo y espacio y con un mínimo porcentaje se presentó la falta de preparación de los orientadores, sin embargo varios autores lo destacan y Argueta (2001) por ejemplo, lo explica afirmando que también el número de orientadores no es suficiente, que falta actualizarse y que no existe una formación inicial para ellos, características que observamos en nuestra investigación debido a que por cada 100 alumnos existe un orientador educativo (tabla 1).

Su formación profesional les permite impartir la asignatura de Formación Cívica y Ética y la importancia de esta materia

Como vemos en la tabla 8, aunque sólo las dos orientadoras mencionan que han impartido la materia de Formación Cívica y Ética, los tres orientadores *afirman tener las herramientas teóricas necesarias para desempeñarse como docentes de la materia*, además la orientadora de primero menciona que la materia es sencilla y fácil de explicar. Ésta respuesta resulta igual de interesante que lo que señalan Yurén y Araújo (2003) en su investigación al encontrar que independientemente de la formación profesional que los profesores de la asignatura de Formación Cívica y Ética tienen, todos ellos se sienten preparados para impartirla y a veces hasta llegan a criticar a los profesores que tienen carreras distintas a las suyas; por lo que decimos que debería existir una formación y actualización de los profesores de ésta asignatura, dando prioridad a los temas que los profesores no manejan dependiendo de su perfil profesional.

Un aspecto importante que menciona la orientadora de 3º es, *contextualizar la materia año con año* ya que las poblaciones van cambiando, aunque el programa no, los grupos son cada vez distintos y por lo tanto tienen diferentes intereses, actitudes, respuestas, etc. y también debe tomarse como Gómez indica, las nuevas tareas del orientador no surgen del currículo sino de las necesidades sociales, por que no sólo con la formación inicial basta para enfrentarlas con éxito sino una formación continua (Gómez 2004: 72).

Nava (2001) menciona que los orientadores están parcialmente preparados para guiar los contenidos de la materia de Formación Cívica y Ética, principalmente lo cívico y ético ya que, como también lo mencionan Anzaldúa (2001) y Flores (2001), los orientadores abordan saberes

del desarrollo psicológico del ser humano, las etapas por las que pasa y algunas estrategias psicológicas y pedagógicas de intervención pero no a profundidad, sobre todo en contenidos relacionado a lo cívico y ético. Por tales motivos apoyamos la actualización de los orientadores en servicio en lo que respecta a contenidos de la materia; por otro lado, impartir la materia de Formación Cívica y Ética puede ser un espacio para el acercamiento y análisis de la población escolar a la que cada uno de los orientadores se enfrenta.

Como observamos en la tabla 8, los tres orientadores responden que la importancia de esta materia radica en la *formación y rescate de los valores*, lo formativo más que lo pedagógico. Estamos de acuerdo en lo que mencionan los orientadores con la adquisición de valores a nivel familiar y social pero a nivel Estado, también nos cuestionamos sobre lo que hay detrás de la adquisición de valores que pretende formar el Estado en los estudiantes, ya que, como lo corrobora Anzaldúa (2004), de acuerdo a la política neoliberal en la educación, el Estado debe vincular la educación a los requerimientos del sistema productivo sirviendo como instrumento para el desarrollo económico, por consiguiente, los principios que rigen a una empresa se trasladan mecánicamente al ámbito educativo (Anzaldúa 2000:62-63).

Sin embargo, como ya decíamos, si revisamos los programas de la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética que la SEP esta llevando a todas las secundarias del país, encontramos que la materia está dividida en dos ramas de formación distintas, por un lado, todo lo relacionado a lo cívico y ético, con temas como: desarrollo político, social y económico del país, democracia, participación ciudadana, el ser político, la legislación vigente, nacionalismo, los derechos, las leyes, el gobierno, los valores cívicos, etc. y por otro lado, existen temas relacionados a la personalidad, las relaciones humanas en pareja, en la comunidad, formación sexual y la exposición y manejo de problemas como las enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros, relaciones de noviazgo, adicciones, etc. Por tales motivos, afirmamos que aún no existe una formación acorde a todos estos temas para que algún profesionista imparta la materia que hasta el momento ha sido enseñada por los profesores que anteriormente impartían la materia de civismo a los cuales les falta prepararse para manejar las distintas problemáticas por las que atraviesan los adolescentes y los psicólogos y pedagogos que anteriormente impartían la materia de orientación educativa a los que les falta complementar su formación de los temas relacionados al civismo y todo lo que implica.

Función docente del orientador educativo en la escuela secundaria

En la tabla 8 se observa que los tres orientadores afirman que la función como docentes de la asignatura de Formación Cívica y Ética *no limita otras actividades en su desempeño como orientadores* en la escuela secundaria ya que para ellos, el adquirir esta función sólo es cuestión de organización del tiempo y programación de las actividades, además como responde la orientadora de 3º, depende de la iniciativa de cada persona para innovar y hacer más cosas con los grupos. Estos datos contradicen lo dicho por Nava (2001) al mencionar el triple rol que tienen los orientadores en la secundaria al implementar la materia de Formación Cívica y Ética, ya que, esto conlleva a los orientadores a una emoción y a un descontrol, emoción porque enfrenta la tarea de enseñar contenidos parcialmente desconocidos en cuanto a lo cívico y ético y descontrol porque cuentan con menos tiempo para atender a fondo los crecientes y difíciles casos que afligen a los padres de familia, a la sociedad y a ellos mismos, además de reducir el campo de la orientación educativa a lo cívico y ético.

5. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Ahora nos dedicaremos al análisis de las reflexiones hechas por los orientadores en cuanto a los problemas y necesidades que enfrentan en su trabajo cotidiano, las posibles causas y las soluciones a éstos.

Tabla 9. Problemas que enfrentan los orientadores educativos y sugerencias de solución

CATEGORÍA	ORIENTADORA DE PRIMERO	ORIENTADOR DE SEGUNDO	ORIENTADORA DE TERCERO
<i>Problemas y/o necesidades a los que se enfrenta</i>	Falta de materiales. Diferencias con los padres.	Espacio. Tiempo. Los papás se incomodan. Los profesores se cierran, no escuchan al alumno.	Tiempo de los papás. Barrera de los docentes, no hay profesionalismo.
<i>Estos problemas se deben a</i>		Falta de definición de la función del Orientador Educativo.	Con los padres, la falta de valores. Con los maestros, diferencias generacionales.
<i>Sugerencias para resolver estos problemas</i>	Peticiones materiales a los papás.	Hacer una especialización.	Talleres Generales de Actualización (TGA).
<i>Comentarios relacionados a la entrevista</i>	Retomar las actividades de orientación vocacional en los tres grados, no sólo en 3°.		Que todas estas reflexiones que hemos hecho sirvan.

Interpretación:

Problemas y necesidades a los que se enfrentan los orientadores educativos

En la tabla 9 se visualiza que dos orientadores mencionan como principal problema en su labor, la **falta de tiempo**, sobre todo de los padres a los que se les manda a llamar constantemente; otros autores lo destacan, entre ellos Argueta (Argueta 2001), además este problema se percibió en las observaciones (tabla 33).

La orientadora de primer grado menciona la **falta de materiales**, problemas que también Argueta y Campoy mencionan (Argueta 2001; Campoy 2002) así como la **falta de espacios** que también Martínez y Meuly (2001) destacan, dificultades que también fueron registradas en las observaciones (tabla 33). Por otro lado, los tres orientadores expresan tener **diferencias en las relaciones personales** con los padres de familia y con los docentes, lo que nos habla de una dificultad en el ámbito familiar entre padres y orientadores y una desvinculación entre maestros-orientadores, característica que destaca Argueta (Argueta 2001).

Posibles causas de los problemas a los que se enfrentan los orientadores

El orientador de segundo grado (tabla 9) afirma que los problemas a los que se enfrenta se deben probablemente a la falta de definición de la función orientadora en la escuela como lo

menciona Argueta (2001) al decir que no existe un marco teórico general que posibilite la práctica cotidiana, coordinada y sistemática de la orientación educativa.

La orientadora de 3º menciona que los problemas a los que se enfrenta con los padres de familia se deben principalmente a la **falta de valores** ya que si los padres no los tienen, no se los transmiten a sus hijos. Con respecto a las diferencias que algunas veces se presentan con los profesores, la orientadora opina que las **diferencias generacionales** son importantes, aspecto que tiene que ver con lo que Anzaldúa (2001), Martínez y Meuly (2001) y Aguilar (2001) explican en relación a las **diferencias curriculares de los orientadores educativos** desde su formación, ya que, el actuar de los orientadores depende de las instituciones y planes de estudio en donde se hayan formado profesionalmente, cuestión que debería llevar al debate, reflexión y análisis de la orientación educativa con el fin de construir un campo disciplinar de ésta y no a choques y diferencias personales entre orientadores.

Sugerencias para la resolución de los problemas a los que se enfrentan los orientadores educativos

Con lo que menciona la orientadora de primero en la tabla 9 respecto a la solución del problema de falta de materiales; hablamos de que, **el trabajo en equipo de los familiares con la escuela es muy importante para todo.**

Por otro lado, el orientador de segundo grado se va hacia la **mejor preparación académica** de ellos mismos para poder tratar más objetiva y profesionalmente los problemas a los que se enfrenta en la escuela. Llevar a cabo esta sugerencia, apoyaría a que los fundamentos teóricos de la orientación se definan y delimiten, así como la construcción de espacios para la formación inicial de futuros orientadores educativos y la actualización de los ya existentes (Anzaldúa 2001; Flores 2001).

Para finalizar, la orientadora de tercero menciona la importancia de las **pláticas mensuales entre profesionistas que laboran en la escuela** en sus Talleres Generales de Actualización (TGA) **buscando la reflexión y el desarrollo profesional más óptimo** dentro de la escuela. Estos talleres son acertados por parte de la escuela y de todos los profesionistas que los llevan a cabo ya que como la SEP (1992) mencionaba: las reuniones técnica- pedagógicas son buenas para **mejorar la calidad de la enseñanza** y ampliando esta invitación a **otras áreas como la social, psicológica, etc.** se llega a una mejor comprensión de la vida escolar y al mejoramiento de esta, además de la aceptación de críticas por parte de los demás profesionistas; por otra parte, lleva a la **construcción y debate del campo de reflexión e intervención de la orientación educativa** (Anzaldúa 2001; Aguilar 2001).

Comentarios de la entrevista

Nos es importante resaltar el comentario que hace la orientadora de primero al decir que es necesario rescatar las actividades de orientación vocacional que se venían haciendo hace algunos años, sobre todo en los años de 1º y 2º.

Por otro lado, el comentario de la orientadora de 3° gira en torno a la utilidad de las reflexiones que se van desarrollando durante la investigación, por lo que decimos que los aportes tanto de los orientadores, alumnos y disposición de la escuela fueron indispensables.

ii. CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS

Los cuestionarios dirigidos a los tres grupos que tienen a cargo los orientadores entrevistados, uno de 1° con un total de 50 estudiantes, uno de 2° con 47 adolescentes a cargo y uno de 3° con también 47 alumnos en total, tienen el objetivo de identificar las funciones de los orientadores educativos desde la perspectiva de éstos, de tal forma, se podrá realizar una comparación con lo dicho por los orientadores y con las observaciones para finalmente determinar cuáles son las funciones que realmente se llevan a cabo en la secundaria por parte de los orientadores.

Las siguientes tablas muestran el análisis de las respuestas de los adolescentes obtenidas en los cuestionarios organizadas en las categorías desplegadas anteriormente:

1. DATOS GENERALES

Tabla 10. Datos generales de los alumnos

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	M	F	M	F	M
<i>Sexo</i>	F	M	F	M	F	M
<i>No. de alumnos</i>	26	24	22	25	26	21
<i>Edad (moda)</i>	12 años	12 años	13 años	13 años	14 años	14 años
Total	<i>50 estudiantes</i>		<i>47 estudiantes</i>		<i>47 estudiantes</i>	

Interpretación:

Como observamos, en la tabla 10, la mayoría de los grupos son grandes, hablamos de un promedio de 48 alumnos por grupo y dentro de cada uno de éstos, la población se encuentra dividida por la mitad entre alumnos del sexo masculino y la otra mitad del sexo femenino, es decir, no existe una inclinación clara hacia uno u otro sexo.

Las edades de los adolescentes, como vemos en la tabla 10, nos habla de que no existen altos índices de reprobación, son pocos los alumnos que salen del estándar, hablamos de que la moda de las edades de los alumnos es de 12 años en 1°, de 13 años en 2° y de 14 años en 3°.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Enseguida presentamos tres tablas que tienen que ver con algunos aspectos generales de la orientación educativa como lo son: la función que tiene el departamento de orientación para los chicos de la escuela secundaria, por otro lado, determinar los principales motivos por los que visitan a sus orientadores educativos y la satisfacción que tienen de la respuesta recibida de sus orientadores cuando han tenido algún problema.

Tabla 11. Función del departamento de orientación educativa

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Ayuda u orientación para los alumnos</i>	36	72	35	74.5	44	93.6
<i>Cuidar y sancionar la conducta de los alumnos</i>	7	14	12	25.5	3	6.4
<i>Sustituir a los maestros que faltan</i>	7	14	0	0	0	0
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

La tabla 11 muestra que la mayoría de los alumnos piensa que la función del departamento de orientación educativa *consiste en ayudar y orientar a los alumnos*, estamos hablando del 72% en primero, 74.5% en segundo y un 93.6% en tercero. Como vemos, la función del departamento de orientación que perciben los alumnos, *tiene que ver con el concepto de orientación educativa que tiene los orientadores*, ya que la definen como una ayuda, guía u orientación hacia los alumnos para su desarrollo personal y profesional.

La opinión de *cuidar y sancionar la conducta de los alumnos*, ocupa el segundo lugar en la función del departamento de orientación con un 14% en primero, 25.5 % en segundo y 6.4% en tercero; estos datos coinciden con lo que Flores (2001) menciona al decir que el orientador es visto como el que impone la disciplina, no va más allá de las sanciones, no indaga para la solución a los conflictos y por último, es visto como un suplente de los maestros que faltan como lo ve un 14% de los alumnos de 1° (tabla 14). La respuesta de los alumnos esta confirmada por las observaciones más adelante en la tabla 33, ya que los orientadores ejercen funciones de guardia, seguimiento y docencia (incluyendo suplir a profesores que faltan). Gonsálbez (1990) menciona lo siguiente: uno de los objetivos, hablando de la conducta es que los orientadores deben facilitar la madurez de esta, disminuir tensiones psicológicas, conductas defensivas y lograr una mayor tolerancia a la frustración, aspectos que desgraciadamente los orientadores a veces no llevan a cabo ya que amenazan a los alumnos con anotarlos en el seguimiento, mandar a llamar a sus papás o suspenderlos (tabla 33).

Tabla 12. Motivos para visitar al orientador educativo

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Le tengo confianza y voy a platicar</i>	21	42	17	36.2	14	29.8
<i>Me mandan</i>	17	34	18	38.3	14	29.8
<i>Tengo problemas con alguna materia</i>	9	18	7	14.9	10	21.3
<i>Me siento mal o enfermo</i>	3	6	5	10.6	1	2.1
<i>Tenía dudas de alguna carrera o trabajo</i>	0	0	0	0	8	17
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

Como vemos en la tabla 12, en los tres grados, los motivos por los que los alumnos visitan a su orientador se destacan por *tenerle confianza y platicar con ellos* y por otro lado, asistir *porque los mandan*, le sigue tener problemas con las materias, tener dudas en una carrera o trabajo y al final estar enfermo o sentirse mal; como ya habíamos señalado en la tabla 6, los orientadores también opinan que las principales demandas de los alumnos están relacionadas a la orientación afectivo- psicosocial, les siguen las de orientación pedagógica y por último las de orientación vocacional y para el trabajo y de la misma forma se presentaron las frecuencias en las observaciones como posteriormente lo señalaremos en la tabla 30. Pensamos que es importante destacar lo mencionado por Rogers (1942) en donde expone la necesidad de practicar una orientación no directiva, sino humanista en donde exista un ambiente de confianza con el fin de que el alumno pueda auto orientarse y expresar por sí mismo su sentir.

Tabla 13. Satisfacción de la respuesta ofrecida por los orientadores educativos

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Más o menos</i>	17	34	24	51.1	33	70.2
<i>Sí</i>	26	52	19	40	12	25.5
<i>No</i>	7	14	4	8.5	2	4.3
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

Los alumnos de primer grado mencionan con un 52% *estar satisfechos* con la respuesta que han recibido de su orientador aunque si observamos, conforme van pasando los grados este porcentaje va en descenso, ya que en segundo grado sólo el 40.4% opina sí estar satisfecho y en tercero es menor aún con un 25.5%.

El estar más o menos satisfechos con la respuesta de sus orientadores, al contrario del sí estar satisfecho va en aumento de primero a tercer grado y es la respuesta que predomina en 2° y 3° ya que en primer grado el 34% lo menciona, en segundo es un 51.1% y en tercero hablamos de la mayoría de alumnos con un 70.2%.

Por fortuna, la opinión de no estar satisfechos con la respuesta de sus orientadores corresponde a los porcentajes más bajos en los tres grados aunque sí habría que investigar en qué están fallando los orientadores para que los alumnos piensen esto, así como los que no están totalmente convencidos de sí estar o no satisfechos, parte de la respuesta a estas cuestiones se encuentra en las opiniones acerca de las funciones del orientador que posteriormente presentaremos en las tablas 25, 26 y 27.

3. FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

De la misma manera en que presentamos ésta categoría en las entrevistas dirigidas a los orientadores, hacemos referencia en las siguientes ocho tablas a la perspectiva de los alumnos acerca de las funciones prescritas por la normativa, es decir, la pedagógica, afectivo- psicosocial

y la vocacional y para el trabajo y por otro lado y las funciones que demanda la comunidad escolar como lo son los padres de familia.

A) Prescritas por la normativa

Mencionado varias veces en esta investigación, las funciones prescritas por la normativa son las que se definen claramente en la guía programática de los servicios de orientación (SEP 1992) y se dividen en tres: la orientación pedagógica, la afectivo- psicosocial y la orientación vocacional y para el trabajo; ahora se presentan con la diferencia de que se exponen las opiniones de los alumnos respecto al trabajo que realizan sus orientadores en sus respectivos ciclos escolares en cuanto a estos tres tipos de orientación.

Orientación pedagógica

Como decíamos, este tipo de orientación abarca todo lo relacionado a el apoyo y mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos en todas sus materias y a continuación, daremos a conocer lo que los alumnos opinan del trabajo de sus orientadores.

Tabla 14. Motivación de los orientadores para seguir y/o mejorar en las materias que van bien los alumnos

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Felicitándome (grupo, personal, padres)</i>	26	52	20	42.6	18	38.3
<i>Dándome un reconocimiento</i>	24	48	16	34	22	46
<i>De ninguna manera</i>	0	0	11	23.4	7	14.9
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

Como se aprecia en la tabla 14, las opiniones de los jóvenes muestran que los orientadores si los *motivan para seguir o mejorar en las materias que van bien*, ya sea dándoles un reconocimiento, felicitándolos frente al grupo, a sus padres o personalmente, estamos hablando de que el 100% de los alumnos de 1º opina esto, en el segundo grado un 76.6% y en 3º el 85.1%; el resto de los alumnos dice no recibir apoyo de ninguna manera, hablamos del 0% en 1º, 23.4% en 2º y 14.9% en 3º.

Con lo anterior, nos percatamos de que en general, *los orientadores sí atienden la parte de la orientación afectivo- psicosocial* en donde la guía programática del servicio de orientación (SEP 1992) expone que el objetivo principal de dicha orientación es desarrollar en los alumnos actitudes y sentimientos de seguridad en sí mismos, por ejemplo al felicitarlos cuando han hecho algo bien como tener buenas calificaciones.

Cabe señalar, como apunta Sampascual (1999) y Gosálbez es importante dirigirse a todos los alumnos y no sólo a aquellos que tengan algún tipo de problema en específico ya que en todos

y cada uno de los alumnos debe existir una orientación continua y sistémica a lo largo de todo el proceso educativo.

Tabla 15. Formas de los orientadores para apoyar y/o asesorar a los estudiantes en las materias que resultan más bajas

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Haciéndome ver mis errores y motivándome</i>	25	50	33	70.2	22	46.8
<i>Aclarando mis dudas, diciéndome cómo estudiar</i>	25	50	14	29.8	25	53.2
<i>De ninguna manera</i>	0	0	0	0	0	0
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación.

En general, la tabla 15 se dice que los adolescentes de los tres grados opinan en un 100% que *los orientadores sí hacen algo por apoyarlos en las materias que van más bajas*, ya sea haciéndoles ver sus errores y motivándolos, aclarando sus dudas o diciéndoles como estudiar y ninguno de estos mencionó lo contrario, dato muy favorable que es apoyado por los comentarios de los orientadores en las entrevistas, ya que los tres mencionan atender el bajo aprovechamiento escolar de diferentes maneras (tabla 3) como Valenzuela (1996) señala que la orientación pedagógica debe ser dirigida a atender a los alumnos en sus necesidades académicas proporcionando las herramientas necesarias como los hábitos y técnicas de estudio, sin olvidar la motivación de los alumnos.

Orientación afectivo- psicosocial

Este tipo de orientación hace hincapié en la orientación de los profesionistas para que los alumnos desarrollen una personalidad crítica y positiva, es decir, con una autoestima alta, con valores y con la capacidad de tomar decisiones asertivas, el trabajo del orientador se encuentra en guiar este proceso y apoyarlos cuando presenten problemas donde se involucren relaciones afectivas importantes, ya sea entre iguales, con la familia, de noviazgo, con sus profesores, etc. Las siguientes cuatro tablas muestran lo que los alumnos opinan acerca de si los orientadores llevan acabo ciertas actividades para este tipo de orientación y en el análisis se realiza la comparación de lo dicho por los orientadores y las observaciones.

TABLA 16. Actividades que realizan los orientadores para mejorar el autoestima de los alumnos

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Pláticas(grupo, personales, padres, juegos)</i>	13	26	26	55.3	28	59.6
<i>Lecturas de reflexión</i>	37	74	21	44.7	19	40.4
<i>Ninguna</i>	0	0	0	0	0	0
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

La tabla 16 nos muestra que los segundos y terceros tienden más a la *realización de pláticas*, ya sea en el grupo, personales, con sus padres o con juegos, correspondientes a un 55.3% en 2° y un 59.6% en 3°, a diferencia de los alumnos de primer grado que un 74% opina que su orientadora realiza *lecturas de reflexión*. El 44.7% que resta de los alumnos de 2° y el 40.4% de los de 3° menciona en segundo término las lecturas de reflexión y por otro lado, el 26% restante de los jóvenes de 1° afirman tener actividades de pláticas en grupo, personales, con sus papás o acompañadas de juegos. En resumen, de una u otra manera, el **100% de los alumnos manifestó la participación de los orientadores hacia el refuerzo de la autoestima.**

Este punto es de suma importancia ya que como bien apunta Valenzuela (1996) la orientación afectivo-psicosocial tiene el objetivo principal de desarrollar en los alumnos actitudes y sentimientos de seguridad en sí mismos, así como el autoconocimiento para expresar sus inquietudes.

Tabla 17. Actividades que realizan los orientadores para que los alumnos se lleven bien entre iguales

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
Pláticas	34	68	38	80.9	26	55.3
Concursos y juegos	16	32	9	19	21	44.7
Ninguna	0	0	0	0	0	0
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

En la tabla 17, la mayor frecuencia en los tres grados se inclina a que los orientadores llevan a cabo pláticas para que exista una mayor convivencia entre iguales y por consiguiente empatía ya que con un 68% en 1°, 80.9% en 2° y 55.3% en 3° los alumnos respondieron de esta manera, con menor frecuencia, el resto de los alumnos mencionaron otras actividades como juegos y concursos. Cabe destacar como Millar (1968) opina que dentro de la orientación educativa como una tarea interdisciplinaria, también es necesario involucrar a los alumnos y sus relaciones interpersonales con el fin de un mejor desarrollo educativo dentro y fuera del aula.

Lo importante, al igual que en el punto anterior es que el **100% de los jóvenes respondió que sus orientadores si están llevando a cabo ciertas actividades para que exista empatía, se den relaciones positivas entre ellos o simplemente se respeten.** Nos hace pensar que lo que mencionaban los orientadores en las entrevistas (tabla 4) acerca de la realización de convivios, pláticas, juegos, poner música en el salón de clases, hacer intercambios, pláticas y lecturas de reflexión es cierto, ya que los mismos estudiantes lo están diciendo.

Lo dicho por los adolescentes y por los orientadores es confirmado por las observaciones, ya que durante éstas, fuimos testigo de la realización de una **lectura de reflexión para todos los grupos de la escuela simultáneamente**; de repente, por órdenes directivas, en un cambio de hora,

se suspendieron las clases que estaban a punto de tomar y se repartieron copias para todos los alumnos que se encontraban en la escuela. Estas copias, contenían una lectura llamada “La mitad de la cobija”, se procedió a dar lectura en cada uno de los grupos, trataba acerca de lo mal agradecidos que pueden ser los hijos con sus padres al crecer y tener familia y el mal ejemplo que le dan a las futuras generaciones (Un padre de edad avanzada, le pide ayuda a su hijo porque no tiene en donde vivir, el hijo mayor, ya con familia, le da hospedaje a su padre (el abuelo) afuera de su casa y sólo le da una cobija; su hijo (el nieto), corta otra cobija y le dice a su padre que la va a guardar para cuando él sea grande y su padre quiera vivir con él, ya no le da ni una cobija completa sino sólo la mitad de ésta). Después de leer el relato, todos se quedan pasmados y empiezan a decir sus opiniones.

Tabla 18. Existencia de la confianza de los alumnos para platicar problemas personales con los orientadores educativos

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Sí</i>	36	72	31	66	31	66
<i>No</i>	14	28	16	34	16	34
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

De igual manera que en las frecuencias anteriores, en la tabla 18, la mayoría de los estudiantes con un 72% en primero y 66% en 2º y 3º, se inclinaron por **tenerles confianza a los orientadores** para exponerles problemas personales. Lo que nos remite a lo que Rogers (1942) apunta diciendo que la orientación no debe ser directiva, sino humanista, enfatizando la confianza al individuo para auto-orientarse y expresar sus sentimientos siempre y cuando el orientador establezca las condiciones ambientales de respeto y estímulo necesarios. También recordemos que los orientadores y las observaciones exponen tener mayor demanda en la orientación de tipo afectivo- psicosocial.

Tabla 19. Existe la guía de los orientadores cuando tienen problemas de diferente índole

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Con iguales</i>	15	30	15	31.9	14	29.8
<i>Con ellos mismos</i>	12	24	12	25.5	12	25.5
<i>De salud</i>	10	20	10	21.3	11	23.4
<i>Familiares</i>	11	22	8	17	8	17
<i>Con el novio (a)</i>	2	4	2	4.3	2	4.3
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

La frecuencia más elevada en la tabla 19 se encuentra cuando los alumnos manifiestan que **el orientador sí los apoya** para decirles a dónde acudir cuando tienen un problema con sus

propios compañeros, en porcentajes hablamos de un 30% en 1º, 31.9% en 2º y 29.8% en 3º, le siguen los problemas consigo mismo con un 24% en 1º y un 25.5% en 2º y 3º, después los problemas de salud ya que el 2º y 3º tienen un 21.3% y 23.4% respectivamente, mientras que en 1º existe un 20% que opina esto, posteriormente se encuentran los problemas familiares con un 17% en los grupos de 2º y 3º y en 1º éste rebasa el rubro anterior con un 22%, en último lugar quedan los problemas de noviazgo con un 4% para 1º y 4.3% para 2º y 3º .

Los porcentajes están muy dispersos, no hay una definición clara hacia alguno de los problemas, lo que nos dice que todos de alguna forma son atendidos, aunque el que queda en último lugar, es decir el atender problemas de noviazgo, sí tiene un porcentaje muy bajo en comparación con los demás y tal vez se deba a que, como un orientador nos dijo, dentro de la escuela no se permite tener relaciones de noviazgo y pensamos que, esta restricción orilla a los adolescentes a no acercarse a los orientadores para platicar sobre el tema, lo cual deja al aire un riesgo de desinformación y deformación de éste.

Cabe señalar que este dato nos aporta algo muy importante como mejor lo explica Nava (1993) en uno de sus postulados, la orientación educativa no se limita a formar hábitos de estudio, resolver problemas de conducta o aplicar test, sino que el orientador debe dar las herramientas necesarias para que los jóvenes construyan una vida en general satisfactoria a partir de todas sus potencialidades (pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas).

Orientación vocacional y para el trabajo

Como su nombre lo dice la orientación vocacional y para el trabajo sirve para guiar a los adolescentes en busca de los intereses y aptitudes que tienen y definir el estudio de una profesión a futuro, para llegar a la meta, de por medio se encuentra un proceso largo de información, evaluación, análisis económico, familiar, escolar, etc. por parte de los orientadores. La siguiente tabla no es exhaustiva pero si nos acerca a lo que los alumnos afirman recibir por parte de los orientadores en el manejo de su vida escolar y productiva a futuro.

Tabla 20. Existencia de la información sobre las opciones para seguir estudiando y de trabajo por parte de los orientadores

CATEGORÍA		PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
		F	%	F	%	F	%
Sí	<i>Pláticas con nosotros</i>	0	0	0	0	17	36.2
	<i>Pláticas con nuestros Padres</i>	0	0	0	0	11	23.4
	<i>Folletos</i>	0	0	0	0	9	19.1
	<i>Aplica cuestionarios</i>	0	0	0	0	3	6.4
	<i>Conferencias</i>	0	0	0	0	7	14.9
	<i>Total</i>	0	0	0	0	47	100
	<i>No</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Nulas</i>	50	100	47	100	0	0	
Total	50	100%	47	100%	47	100%	

Interpretación:

Debido a que sólo en el tercer grado empiezan a dar orientación vocacional, como los orientadores lo mencionaban (tabla 5); en la tabla 20, apreciamos que el 100% de los alumnos de 1° y 2° no respondió a la pregunta sobre si el orientador informa sobre las opciones para seguir estudiando o de trabajo y por esta razón fueron anuladas.

Posteriormente, vemos que el 100% de los jóvenes de 3° mencionan que sí reciben información acerca de las opciones de que disponen para seguir estudiando y las opciones de trabajo; las formas de llevar a cabo esta tarea varían, el 36.2% de los alumnos afirma que es a través de pláticas, el 23.4% dice que existen pláticas con sus padres de familia, otro 19.1% menciona que el orientador reparte folletos y por último aunque las conferencias no estaban contempladas en la estructuración del cuestionario para los alumnos, existe un 14.9% que afirma tener conferencias y por último un 6.4% de los alumnos dice obtener orientación vocacional por medio de la aplicación de cuestionarios. También la orientadora de 3° (tabla 5) mencionó algunas de estas actividades para llevar a cabo la orientación vocacional y dentro de las observaciones nos percatamos de éstas como: pláticas sobre las opciones que tienen de escuelas a nivel medio superior, visitas a preparatorias cercanas a la secundaria, asistencia a conferencias, etc.

B) Demandadas por la comunidad escolar

En la siguiente tabla presentamos lo que los alumnos perciben del trabajo de los orientadores con sus padres, no presentamos lo que demandan otros agentes educativos como los maestros, los directivos o la inspección ya que pensamos que los alumnos no se percatan a ciencia cierta de la coordinación de estas actividades y tal vez sí tienen más cercanas y familiares las actividades que llevan a cabo con sus padres.

Tabla 21. Actividades que el orientador educativo realiza con los padres

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Junta de padres de familia</i>	30	60	30	63.8	24	51.1
<i>Revisión de tareas</i>	12	24	13	27.7	12	25.5
<i>Pláticas de diferentes temas</i>	8	16	10	21.3	8	17
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

Los alumnos afirman, como vemos en la tabla 21, que las actividades que los orientadores tienen con los papás son en su mayoría, las juntas de padres de familia, con más de un 50% de las opiniones en los tres grados, otra de las actividades es la revisión de tareas con más del 24% de las respuestas en los tres grados y por último, con menos del 21% las pláticas de diferentes temas de interés. Por otra parte, los orientadores dicen que la mayor demanda de los padres se refiere a la orientación pedagógica (tabla 6) para saber el desempeño escolar de sus hijos y en las observaciones vemos que ésta es rebasada por la orientación afectivo- psicosocial (tabla 31) sin embargo, todo lleva a el desempeño educativo de los jóvenes.

4. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Al igual que con los orientadores, los chicos fueron cuestionados sobre la existencia o no de problemas en el trabajo de los orientadores educativos. En las tres tablas siguientes presentamos lo que los alumnos perciben como problemas en la labor de los orientadores, sus causas y desde su muy particular punto de vista cómo pueden ayudar a resolverlos.

Tabla 22. Problemas que enfrenta el orientador educativo en su labor

CATEGORÍA		PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
		F	%	F	%	F	%
Sí	<i>Poca participación o interés (alumnos, padres, maestros)</i>	11	22	10	21.3	13	27.7
	<i>Falta de tiempo</i>	10	20	13	27.7	8	17
	<i>Falta de materiales</i>	11	22	9	19.1	7	14.9
	<i>No ser paciente</i>	8	16	5	10.6	9	19.1
	<i>Mayor preparación y/o actualización</i>	5	10	5	10.6	6	12.8
	<i>Total Sí</i>	45	90	42	89.4	43	91.5
No		5	10	5	10.6	4	8.5
Total		50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

Dentro de la tabla 22 podemos percatarnos que en los tres grados existe una mayor frecuencia al inclinarse sobre la afirmación de que su orientador sí puede verse frente a problemas y necesidades en su labor diaria, hablamos del 90% en 1°, 89.4% en 2° y 91.5% en 3°, ya que como bien apunta Argueta (2001), el trabajo del orientador puede traer problemas que afecten diariamente al sistema educativo y a la orientación educativa en particular.

Como vemos en la tabla 23 no existe una definición clara hacia alguno de los problemas a los que los alumnos piensan que sus orientadores se enfrentan, los porcentajes más altos se encuentran en la *falta de materiales* (22% en 1°), la falta de tiempo (27.7% en 2°) y la *poca participación o interés* por parte de los miembros implicados en el contexto educativo como son *los alumnos, los padres de familia y los maestros* (22% en 1°, 21.3% en 2° y 27.7% en 3°), a estos porcentajes le sigue la *necesidad de ser más pacientes* con ellos (16% en 1°, 10.6% en 2° y 19.1% en 3°) y en último lugar se encuentra la *falta de preparación y/o actualización* de los orientadores con un 10% en 1°, 10.6% en 2° y 12.8% en 3°.

Algunos de los problemas que los alumnos mencionan en la tabla 22 coinciden con los percibidos por los orientadores y por las observaciones como la falta de materiales, tiempo, espacio y preparación o actualización de los orientadores, además de las dificultades que presentan con los padres de familia y maestros (tablas 9 y 33).

Tabla 23. Causas de los problemas de los orientadores educativos en la escuela

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Falta de participación y apoyo de alumnos, padres y profesores</i>	19	38	21	44.7	17	36.2
<i>Mucha carga de trabajo</i>	17	34	19	40.4	12	25.5
<i>Por su carácter tan estricto</i>	9	18	2	6.1	14	29.8
Total	45	90%	42	89.4%	43	91.5%

Interpretación:

De los problemas mencionados en la tabla anterior; en la tabla 23 encontramos mayor frecuencia de los tres grados al decir que los problemas mencionados anteriormente se deben a la **falta de participación y apoyo por parte de alumnos, padres de familia y maestros** con un 38% en primero, 44.7% en segundo y finalmente un 36.3% para los del tercer grado, relacionado a este punto, Flores (2001) menciona que las acciones coordinadas de los orientadores con los docentes y los padres de familia se deben a que en muchas ocasiones éstos ni siquiera conocen los programas.

Otra explicación que los alumnos le dan a la presencia de estos problemas es la **sobrecarga de trabajo** que tienen los orientadores, el 34% de 1° y el 40.4% de 2° lo afirma y como los orientadores lo expresaron, cada uno de ellos tiene a cargo de entre 50 a 100 alumnos (tabla1); frente a este problema, Campoy (2002) ve la necesidad del incremento de especialistas en los centros educativos para evitar el desbordamiento de los orientadores debido a la demanda que tienen.

Sólo en el tercer grado con un 29.8% menciona que antes de la sobre carga de trabajo que tienen los orientadores se encuentra el carácter estricto de éstos, es decir, relacionando la respuesta de la tabla anterior (22), los alumnos dicen que la poca participación o interés por parte de ellos mismos, sus padres y los demás maestros se debe en parte, al carácter estricto de su orientadora, como ya lo decíamos el 29.8% de los alumnos de 3° lo afirma, el 18% en 1° y en 2° es el 6.1% que está de acuerdo (tabla 23).

Tabla 24. Sugerencias de solución a los problemas que enfrentan los orientadores

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO		
	F	%	F	%	F	%	
Sí	<i>Hablando con mis compañeros</i>	16	32	25	31.9	15	31.9
	<i>Respetando el reglamento</i>	15	30	15	31.9	18	38.3
	<i>Hablando con mis papás para que participen más</i>	11	22	11	23.4	10	21.3
Total Sí		42	84	41	87.2	43	91.5
<i>No</i>		8	16	6	12.8	4	8.5
Total		50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

Existe una mayor frecuencia al expresar que sí podrían ayudar a sus orientadores a resolver dichos problemas, esto se muestra en la tabla 24 con un total del 84%, 82% y 91.5% en los grados 1º, 2º y 3º respectivamente, el otro 16%, 12.8% y 8.5% restante respectivamente para los tres grados afirma no poder ayudar a resolver los problemas ya dichos.

Dentro del total de los porcentajes que afirman sí tener la capacidad de ayudar a resolver éstos problemas, se distinguen varias formas, por ejemplo, el 32% de 1º y el 31.9% de los de 2º y el 31.9% de 3º menciona que podrían ayudar hablando con sus compañeros, la siguiente manera en que piensan los alumnos que pueden ayudar a resolver los problemas es respetando el reglamento con un 30% en 1º, otro 31.9% en 2º y el mayor porcentaje en 3º con un 38.3%, existe menos interés por hablar con sus padres para apoyar al orientador educativo, lo demuestra el 22% de los jóvenes de 1º, 23.4% de los de 2º y un 21.3% de 3º por ello es importante señalar lo manifiesto por Millar (1968) haciendo hincapié al decir que la orientación educativa es una tarea interdisciplinaria que implica a todos los miembros de la comunidad educativa, esto es, incluir a padres, maestros y alumnos, no sólo la tarea recae en el orientador educativo.

5. OPINIONES ACERCA DE LAS FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

Por último presentamos en esta categoría algunas opiniones que los adolescentes tienen sobre sus orientadores educativos, lo que les gusta, lo que no les gusta, lo que les gustaría que hicieran y comentarios generales hacia éstos.

Tabla 25. Características agradables para los alumnos acerca del orientador educativo

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Que hable con nosotros, la forma en que nos trata, sus consejos, su plática</i>	28	56	21	44.7	27	57.4
<i>Que hable con los demás maestros</i>	12	24	14	29.8	7	14.9
<i>Que hable con mis padres</i>	10	20	12	25.5	13	27.7
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

En la tabla 25 podemos observar que la mayor frecuencia coincide en los 3 grados al mencionar que lo que más les agrada de sus orientadores es la *forma en que los trata, los consejos que les da y su plática* y se presenta con un 56% en 1º, 44.7% en 2º y 57.4% para 3º, por lo anterior podemos destacar la importancia que tiene el concepto de Rogers (1942) sobre la orientación, en donde menciona que ésta no debe ser directiva sino humanista y sobre todo enfatizar la confianza en el alumno para auto-orientarse y expresar por sí mismo sus sentimientos y emociones.

Enseguida encontramos con un 24% y 29.8% para 1º y 2º respectivamente, donde los alumnos expresan que les gusta que el *orientador hable con los demás maestros*, lo que nos

recuerda a lo expresábamos anteriormente, que la tarea de orientación no sólo debe recaer en los orientadores sino en un equipo entre padres, alumnos y maestros, un ejemplo de esto se encuentra en una de las observaciones en donde un orientador habló con un profesor para que le diera una guía de estudio y horas extra a un alumno que reprobó su materia y presentaría el extraordinario.

La tabla 25 exhibe que para los alumnos de 3º, después de decir que les gusta que su orientadora hable con ellos, enseguida les gusta que hable con sus padres con un 27.7% y resalta la importancia de la comunicación entre el orientador y los padres de familia como Tapia (1997) lo resume al decir que el orientador debe plantearles mensajes dirigidos al cambio, de un clima negativo hacía un positivo, de generar las expectativas reales en cuanto a los posibilidades y potenciales del alumno con el fin de que se desarrolle, supere y se sienta mejor consigo mismo. Para los alumnos de 1º y 2º grado este punto queda al final con un 20% y 25.5% respectivamente.

Tabla 26. Características desagradables para los alumnos acerca del orientador

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Que hable con nosotros, la forma en que nos trata, sus consejos, su plática</i>	17	34	15	31.9	11	23.4
<i>Que hable con mis padres</i>	15	30	8	17	17	36.2
<i>No me desagrada</i>	9	18	17	36.2	9	19.1
<i>Que hable con los demás maestros</i>	9	18	7	14.9	10	21.3
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

En la tabla 26 vemos muy diversas las frecuencias para mencionar lo que no les gusta de sus orientadores, entre los porcentajes más altos encontramos, que a los alumnos de 1º, les desagrada que hable con ellos, la forma en que los trata, sus consejos y pláticas, que hable con sus padre, este dato, podrían contradecir lo dicho en la tabla anterior, pero nos pone a reflexionar acerca de las circunstancias y situaciones en los que de repente los alumnos necesitan ayuda y quieren platicar con alguien y afortunadamente en esos casos han estado presentes los orientadores y eso les gusta pero cuando se portan mal y los orientadores los regañan y los “sermonean”, los alumnos se disgustan.

Por otro lado, en el caso de 2º, el porcentaje más alto se encuentra al decir que no les desagrada nada, lo cual parece ser muy positivo.

En el caso de 3º, a los alumnos les enfada que su orientadora hable con sus padres ya que seguramente les darán cuentas de todo lo que hacen dentro de la escuela y hay cosas que a ellos no les gustaría que supieran sus padres.

Tabla 27. Algunas demandas de los alumnos para los orientadores a futuro

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Hable de temas de nuestro interés</i>	19	38	19	40.4	17	36.2
<i>Que este de buen humor</i>	15	30	14	29.8	19	40.4
<i>Haga concursos y juegos</i>	16	32	14	29.8	11	23.4
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

En la tabla 27 observamos que para los 1° y 2° años, existe un mayor interés por que los orientadores hablen de temas de su interés, se presenta en un 38% y 40.4 % respectivamente; en 3° prevalece con el 40.4% el que les gustaría que su orientadora se encuentre de buen humor y es que esto es parte de la empatía.

En primer grado le sigue con un 32% el que su orientadora haga concursos y juegos y con un 30% que este de buen humor; en segundo grado se presenta un 29.8% para cada subcategoría, por el gusto de que su orientador este de buen humor y que haga concursos y juegos y finalmente el tercer grado tiene un 36.2% para que su orientadora hable de temas de su interés y con el 23.4% que haga concursos y juegos.

Tabla 28. Comentarios acerca de los orientadores educativos

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Ninguno</i>	19	38	19	40.4	12	25.5
<i>No sea tan estricto(a), que nos ponga más atención</i>	12	24	14	29.8	30	63.9
<i>Es muy buena persona, nos apoya mucho, que no cambie</i>	19	38	14	29.8	5	10.6
Total	50	100%	47	100%	47	100%

Interpretación:

En la tabla 28, los alumnos de 1° expresan con un 38% que no tienen ningún comentario extra respecto a su orientadora, otro 38% afirma que su orientadora es una buena persona, que los apoya mucho y que no quieren que cambie su personalidad y el 24% restante opina que su orientadora no debería ser tan estricta y ponerles más atención.

El 40.4% de los adolescentes de 2° no tiene ningún comentario con respecto a su orientador, un 29.8% muestra que su orientador es una buena persona que los apoya y por último otro 29.8% afirma que no debería ser tan estricto y que les ponga más atención.

La tabla 28 muestra que en tercero, el 63.9% menciona que su orientadora no debería ser tan estricta, el 25.5% no tiene comentarios y el 10.6% restante opina que su orientadora es muy buena persona, que los apoya mucho y que no cambie.

iii. OBSERVACIONES.

A continuación presentamos los resultados y el análisis de las observaciones hechas con dos tipos de instrumentos, el cuadro de observaciones descriptivas y el cuadro de observaciones categoriales. Las dos observaciones, fueron aplicadas en tres jornadas laborales por cada uno de los orientadores educativos, en total, nueve observaciones descriptivas y nueve categoriales.

Como sabemos, en el cuadro de las observaciones descriptivas, se anota todo lo relacionado al tema de investigación, en este caso, las funciones del orientador educativo en la escuela secundaria, al rescatar todas sus actividades, en el análisis de los datos, especificamos con algunos ejemplos la presencia de las categorías preestablecidas en las observaciones categoriales.

Las observaciones categoriales a diferencia de las observaciones descriptivas, fueron registradas en una tabla con categorías preestablecidas, en lapsos de 5 min., lo que nos lleva a realizar un análisis estadístico de las frecuencias registradas.

En seguida daremos a conocer las categorías de análisis definidas para las observaciones desde la construcción de los instrumentos y se darán cuenta de que se omitieron algunas categorías o subcategorías porque definitivamente no se presentaron ó se unieron a otras categorías ó posiblemente se nombraron de otra forma tales como: adaptaciones curriculares, refuerzo pedagógico, demanda, seguimiento de acciones, desvinculación orientador- docente, desvinculación orientador- padre de familia y recursos y también, se aumentaron otras que no estaban previstas, pero en las observaciones descriptivas se presentaron con frecuencias importantes y hubo que tomarlas en cuenta ó se unieron a otras categorías ó se nombraron de otra manera, tal es el caso de las categorías de: guardia, seguimiento, control de tareas, enfermería, falta de espacio, falta de materiales, mobiliario y falta de remuneración.

Por lo tanto, con base en las categorías predefinidas en las observaciones categoriales y las nuevas categorías definidas a través de lo observado, resolvimos presentar un análisis estadístico en tablas de frecuencias y porcentajes por grado, complementado con un análisis cualitativo en las interpretaciones mostrando algunos ejemplos de las categorías registradas en las observaciones descriptivas; es decir, en resumen, el análisis de los datos obtenidos de los dos tipos de observaciones es complementario, con frecuencias, porcentajes y ejemplos, por lo que hemos decidido presentarlo de manera conjunta; además de introducir comparaciones con los dicho por los orientadores en las entrevistas y lo mencionado por los alumnos en los cuestionarios.

A continuación mostraremos las tablas respectivas que nos llevarán a tener una mejor idea de las funciones que realizan los orientadores educativos en la escuela secundaria y así finalmente determinar qué funciones se realizan efectivamente y con qué frecuencia, así como demostrar en qué grado las opiniones de los alumnos y de los mismos orientadores son reales.

1. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La tabla siguiente muestra la presencia de los tres principios de la orientación resaltados por Rodríguez (1993) y Velázquez de Medrano (1998), los cuales son: el principio de prevención, el principio de desarrollo y el principio de intervención social.

Tabla 29. Principios de la orientación educativa

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Desarrollo</i>	24	50	13	44.8	21	43.7
<i>Prevención</i>	13	27	6	20.7	19	39.7
<i>Intervención social</i>	11	23	10	34.5	8	16.6
Total	48	100%	29	100%	48	100%

Interpretación:

Como podemos observar en la tabla 29, el principio que obtuvo el mayor número de registros es el principio de desarrollo con un 50% en 1º, 44.8% en 2º y 43.7% en 3º, lo que nos habla de que existen más funciones de los orientadores hacia la ayuda y promoción del desarrollo integral del potencial de cada uno de sus alumnos como el facilitar su desarrollo cognitivo, clarificar sus valores, capacitarlos para la toma de decisiones, hacerles llegar información que no pueden obtener por sí mismos, darles las herramientas para obtener éxito y satisfacción en lo vital, educativo y laboral (Sacaría y Bopp 1981). Un ejemplo de la presencia de este principio, lo encontramos cuando en una estrategia grupal de la orientadora de 1º, al realizar una lectura de reflexión titulada “Si yo cambiara”, llevó a los adolescentes a discutir sobre algunos valores como no ser orgullosos, aceptar a los demás como son, cuidar el ambiente, ser humilde y empezar por cambiar su alrededor para después cambiar el mundo, en este ejemplo destacamos también la presencia del principio de prevención ya que la orientadora está promoviendo resultados deseables a futuro para sus alumnos.

El segundo principio que se presenta con mediana frecuencia en la tabla 29, en los grados primero con un 27% y tercero con el 39.7% de las frecuencias es el principio de prevención que como su nombre lo dice, los orientadores realizan diversas actividades para tomar las medidas necesarias y evitar algo que puede suceder promoviendo otro tipo de circunstancias, ambientes y agentes propicios para encaminarlos a resultados deseables.

Por último el principio de intervención social destacado por Rodríguez (1993) se presentó en menor frecuencia tanto en el primero como en el tercer grado y como sabemos, este principio esta encaminado hacia actividades de ayuda al reconocimiento del medio de sus alumnos, a la intervención de los problemas desde un enfoque sistémico, es decir, capacitar a los adolescentes a mirar los conflictos en su totalidad y complejidad, así como todos los actores que intervienen, el ambiente, las consecuencias, etc.

En donde se consideró que se hicieron presentes los tres principios a la vez, fue cuando, la orientadora de 3º por ejemplo, desarrollaba su función docente en la materia de Formación Cívica

y Ética, realizó una dinámica grupal para tratar contenidos de sexualidad, con la visita de un equipo de estudiantes universitarias provenientes de una escuela cercana a la institución, pusieron a los chicos a realizar comerciales sobre toallas femeninas y a las chicas uno sobre condones, se inicio un ambiente de iguales y de confianza entre todos los participantes, empezaron a salir preguntas sobre sexualidad, sus características, virginidad, embarazos, etc.; entre la maestra y el equipo de estudiantes que los visitaba se aclararon las dudas, de toda la discusión se llegaron a algunas conclusiones como la toma de decisiones con seguridad y confianza cuando se esta informado y formando sobre el tema y ser conciente de las consecuencias. Con esta dinámica, aparte de que se esta cambiando la dinámica tradicionalista, se aplican los tres principios, el de prevención, ya que posteriormente los alumnos podrán tomar con certeza una decisión que se les presente, el principio de desarrollo porque les están aclarando dudas, dando información, clarificando valores y toma de decisiones y el de intervención social ya que hacen reflexionar a los adolescentes acerca de sus posibilidades y limitaciones con respecto a temas de su interés en esta etapa por la que están pasando.

2. FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

Ahora nos referiremos a las funciones del orientador educativo tales como, las funciones prescritas por la normativa, las funciones demandadas por la comunidad escolar y las finalmente las funciones que efectivamente se realizan.

Tabla 30. A) Funciones prescritas por la normativa.

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>O. Afectivo-psicosocial</i>	18	75	14	60.9	23	69.7
<i>O. Afectivo-psicosocial</i>	6	25	9	39.1	2	6.1
<i>O. Vocacional</i>	0	0	0	0	8	24.2
Total	24	100%	23	100%	33	100%

Interpretación:

Como ya lo hemos dicho, las funciones prescritas por la normativa, es decir, la SEP (1992) están determinadas por tres tipos de orientación, la pedagógica, la afectivo- psicosocial y la vocacional y para el trabajo.

Nos damos cuenta en la tabla 30, de que dentro de las observaciones, el tipo de orientación que más se da en la escuela secundaria por parte de los orientadores es la **orientación afectivo- psicosocial** con el 75% de los registros en 1°, 60.9% en 2° y el 69.7% en 3°, coincidiendo con lo que mencionaban las orientadoras de 1° y 3° en las entrevistas, ya que sus actividades son principalmente de atención a los alumnos hacia problemas de relaciones afectivas entre ellos y lo que hacen principalmente los orientadores es platicar con las partes en conflicto, separadas y en conjunto, en caso de que no lleguen a un acuerdo de “hacer las pases”, se comprometen a no hablarse más y a ignorarse los unos a los otros. Como vemos, aquí también se presenta el principio de desarrollo al fomentar valores y por otro lado el de intervención social al

analizar el problema de forma sistémica, es decir, tomar en cuenta a todas las personas involucradas y si es necesario hablar con sus padres y maestros.

Las funciones de los orientadores que le siguen a la orientación afectivo- psicosocial por parte del primero y segundo grado, es la orientación pedagógica, con el 25% restante en 1° y el 39.1% de 2° (tabla 30), hace referencia a todas aquellas actividades relacionadas a la mejora y éxito académico de los alumnos, como ya lo mencionaban los orientadores, revisando cuadernos, llevando un control de la entrega de tareas, la resolución de guías para exámenes, etc. Un ejemplo sobre la función de orientación pedagógica por parte del orientador de 2°, es cuando, un alumno que estaba a punto de presentar un extraordinario de biología, el orientador le prestó un libro, habla con la maestra de la materia y quedan en resolver una guía de estudio y aclarar las dudas que salgan.

La tabla 30, muestra claramente que los orientadores de 1° y 2°, dejan nulas las funciones de *orientación vocacional y para el trabajo*, por otro lado, la orientadora de 3° la hace presente en un 24.2% de los registros, lo que la lleva a tener mayor presencia que la orientación pedagógica con un 6.1% en 3°; estos resultados nos hacen recordar lo que mencionaban los orientadores en las entrevistas, “la orientación vocacional en 1° y 2° no se da, sólo en los terceros se presenta”; en cambio, en el tercer año, la orientadora dedica mucho de su tiempo a actividades como: apoyo u orientación profesiográfica acerca de las opciones que los alumnos tienen para ingresar a una escuela de educación media superior a través de pláticas que ella misma da en el salón de clases y en una ocasión una persona enviada de la Asociación Mexicana de Orientación Educativa (AMORE), orienta en la búsqueda de los intereses, aptitudes, habilidades, etc. para ingresar al campo laboral, el análisis y reflexión de la situación económica familiar para entrar a una escuela o carrera en específico, etc., y ofrece información sobre la salida de las convocatorias de las distintas Universidades y coordina la visita a preparatorias cercanas a su comunidad.

Tabla 31. B) Funciones demandadas por la comunidad escolar

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Alumnos</i>	24	48	25	44	42	72.4
<i>Padres</i>	17	34	15	26.8	13	22.4
<i>Docentes</i>	7	14	11	19.6	2	3.5
<i>Directivos</i>	2	4	5	9	1	1.7
<i>Inspección</i>	0	0	0	0	0	0
Total	50	100%	56	100%	58	100%

Interpretación:

Como bien lo expresaron los orientadores en las entrevistas, vemos también en la tabla 31 que las *demandas* de la comunidad escolar provienen principalmente de los *alumnos*, estamos hablando de un 48% en primer grado, un 44% en segundo y de un 72.4% en tercero, que a su vez, como ya lo decíamos anteriormente, la mayor demanda se centra en la orientación afectivo-

psicosocial, le sigue la orientación pedagógica y por último la orientación vocacional y para el trabajo (tabla 6 y 30).

Después de ocupar la mayor parte de su tiempo en la atención a las demandas de los alumnos, en la tabla 31 vemos, que los orientadores, se dedican a la **atención u orientación a los padres de familia** con un 34% en primer grado, 26.8% en segundo y 22.4% en tercero y a su vez, las actividades que más realizan con éstos se dirigen a la orientación de problemas de tipo afectivo- psicosocial que presentan sus hijos y de planeación y coordinación como la entrega de justificantes, las suspensiones, la revisión de tareas, la revisión del aseo personal de los adolescentes, etc., le siguen las actividades de orientación pedagógica y las de orientación vocacional no se dan. Estos datos contradicen lo dicho por los orientadores de 1º y 2º grado (tabla 6) al mencionar que las demandas de los padres de familia son principalmente referidas a orientaciones pedagógicas y no afectivo- psicosociales como se presentaron en las observaciones

Algunas de las demandas de la comunidad escolar son hechas por los **profesores** como la coordinación y planeación de actividades para sacar adelante a los alumnos que van más bajo, o a los que son indisciplinados, etc. aunque las frecuencias de estas labores son bajas, miramos en la tabla 31, un 14% de presencia en primero, en segundo un 19.6% y en tercero un 3.5%, dichos porcentajes aluden a lo que los orientadores se referían cuando mencionan que las demandas de los profesores son principalmente de atención a alumnos que presentan bajo rendimiento escolar y problemas de indisciplina (tabla 6).

Mucho más alejada, se encuentra la **atención a los directivos**, con un 4% en primer grado, 9% en segundo y 1.7% en tercero, es decir, los orientadores casi no realizan actividades coordinadas con los directivos.

Reiterando lo dicho por los orientadores, **las demandas de la inspección**, por lo menos durante las observaciones son nulas.

Tabla 32. C) Funciones que efectivamente se realizan

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
Coordinación y administración	33	26.2	27	23.7	15	12.9
Atención a alumnos	24	19	25	22	42	36.2
Atención a padres	17	13.5	13	11.4	10	8.6
Planificación	15	12	17	15	9	7.8
Guardia	14	11.1	10	8.8	9	7.8
Docencia	9	7.1	5	4.4	24	20.7
Control de tareas	1	0.8	9	7.9	5	4.3
Seguimiento	8	6.3	5	4.4	2	1.7
Diagnóstico	3	2.4	1	0.9	0	0
Enfermería	2	1.6	2	1.7	0	0
Total	126	100%	114	100%	116	100%

Interpretación:

Dicho anteriormente, las funciones que efectivamente se realizan por parte de los orientadores en la escuela secundaria, hacen referencia a todas aquellas que llevan a cabo en sus jornadas diarias de trabajo (Veláz 2001) por lo que algunas funciones mencionadas en esta tabla se repiten en otras.

La tabla 32 nos muestra, que las funciones que con mayor frecuencia realizan los orientadores, con 26.2% en 1º, 23.7% en 2º son las de **coordinación y administración de actividades**, esta función se encuentra con porcentajes altos debido a que es una labor muy general que se registra al mismo tiempo que otras, esto es como la coordinación con los profesores para la realización de una junta, se registra en las funciones de coordinación y también de atención o demanda de los docentes; coordinación con los padres de familia para realizar una actividad con sus hijos, coordinar u organizar a los alumnos cuando no tienen maestro, entregar justificantes, citatorios, suspensiones, reportes, hacer expedientes, estadísticas, pasar lista, etc. En 3º este tipo de actividades se presenta con menor frecuencia, lo que la lleva a un tercer rango con un 12.9%.

Posteriores a las actividades de coordinación, la tabla 32 muestra que le siguen actividades dirigidas a la **atención de los alumnos** con 19% en 1º, 22% en 2º y con el mayor porcentaje puntualizado en 3º con el 36.2%, esta actividad se registró en las tablas de observación referida a todo el servicio dirigido a los estudiantes, es decir, desde la atención médica, llamada función de enfermería hasta la orientación psicológica, académica o social.

Para el tercer año, como la tabla 32 lo expone, después de la atención a los alumnos, se encuentra la función de **docencia**, principalmente en la materia de Formación Cívica y Ética, aunque también incluye algunas clases de otras materias al cubrir horas de profesores inasistentes, el porcentaje llegó al 20.7% de los registros en las observaciones, sin embargo, en 1º y 2º, esta actividad pasa a sexto término al obtener un 7.1% de frecuencia en 1º y 4.4% en 2º, como ya decíamos se registraron las frecuencias cuando los orientadores se vieron frente al grupo, ya sea apoyando materias de profesores ausentes o realizando dinámicas propias de orientación educativa; percatamos el contraste de frecuencias entre los grupos de 1º y 2º y el de 3º, ya que al impartir la materia de Formación Cívica y Ética, la orientadora tiene más oportunidad de llevar a cabo ejercicios encaminados directamente al conocimiento y análisis de la población escolar, en cambio, en 1º y 2º la mayor parte de los registros se refieren a cubrir clase de los maestros faltantes y muy pocas con fines de la orientación educativa.

La tabla 32 indica que dentro de las actividades que efectivamente se realizan se encuentra en tercer lugar de frecuencia, la **atención a los padres de familia**, con el 13.5% y 11.4% de los registros en 1º y 2º respectivamente, en cambio en 3º pasa al cuarto lugar con un 8.6% de frecuencia; para obtener estos porcentajes se tomaron en cuenta todas las visitas de los familiares que tuvieran que ver con la organización y coordinación de labores para la ayuda u orientación de los jóvenes en cuestión, ya sea por salud, problemas afectivos- psicosociales, rendimiento académico u orientación vocacional.

Con muy poca distancia, se encuentra la función de **planificación** con un porcentaje del 12% en 1° y del 7.8% en 3°, en cambio para el 2° grado, existen otras actividades de mayor relevancia antes que ésta porque sólo se presentó en un 1.5% (tabla 32).

Posterior a la actividad de planificación, en la tabla 32 se encuentra la función de **guardia** de los orientadores educativos, se presenta con un porcentaje del 11.1% en 1°, 8.8% en 2° y otro 7.8% para 3°, se hizo el registro cuando los orientadores vigilaban la conducta de los alumnos, ya sea en la hora del receso, donde los orientadores se ponen de acuerdo para establecer un punto a cada uno de éstos y cuidan que los alumnos no se peleen, que no suban las escaleras, que no anden de novios, que sólo estén en el patio y que no se metan a los salones y también durante clases, cuidar que los alumnos no estén fuera de los salones. Nos remite a lo que Flores describe como el papel histórico del orientador, ya sea como el que impone la disciplina o como un ayudante administrativo; se caracteriza por ser secretario- controlador y maestro suplente (Flores 2001).

La subcategoría de **control de tareas** referida a los momentos en que los orientadores pasaban a cada uno de los salones a su cargo y revisaban las tareas de todas las materias, donde la orientadora de 3° incluso pide un fólder específico para realizar esta función obviamente nombrado “fólder de tareas” donde diariamente sella la entrega de éstas y si no son presentadas, la orientadora escribe un recado dirigido a los padres del alumno diciendo que no entregó la tarea y al otro día lo tienen que llevar firmado para confirmar que los padres están enterados y se vayan dando cuenta en qué grado su hijo cumple o no con las exigencias escolares. Los registros que se hicieron en la tabla 32 para esta subcategoría son pocos porque esta actividad es realizada una vez por día, normalmente entre clases aunque a veces las revisiones de tareas las realizan cada que ven una oportunidad, lo que incrementa el número de registros al día. La orientadora que menos se enfoca en la revisión de tareas es la de 1°, ya que sólo obtuvo el 0.8% de los registros, quedando ésta actividad en último lugar, posteriormente la de 3° la realiza en un 4.3% dejándola en sexto lugar de frecuencia y el que más se dedica a esta labor es el orientador de 2° ya que obtuvo el 7.9% de los registros y se encuentra mucho antes que otras actividades (tabla 32).

La tarea de anotaciones en el **seguimiento** son parte de las subcategorías implementadas que no estaban contempladas originalmente y se refieren a registros hechos por los orientadores en un engargolado por grupo, donde se guarda el archivo de cada uno de los alumnos, con sus datos personales y fotografía, aquí se registran notas negativas que van desde el no traer el uniforme completo, no traer el corte de pelo adecuado, usar maquillaje o extravagancias, mala conducta como faltarle el respeto a sus propios compañeros o a los maestros, estar fuera del salón de clases, irse de pinta, agredir físicamente a alguien, robar objetos, maltratar los muebles de la escuela, etc., en la tabla 32 se presentan algunos casos, 6.3% de los registros para 1°, 4.4% para 2° y sólo 1.7% para 3° pero a veces los orientadores no van más allá de las anotaciones y no llegan a la búsqueda de cambios de actitud de los adolescentes, sólo los anotan o los amenazan con que los van a notar, que se van a ir suspendidos o van a mandar citatorio para sus padres y no se meten a realizar un diagnóstico de los estudiantes y explorar el por qué de éstos comportamientos y esto se aclara mejor al percibir en la misma tabla 32 que la función diagnóstica de los orientadores se presentó esporádicamente y en 3° fue nula.

Encontramos que la función de **diagnóstico**, en el primer grado se presentó en un 2.4% de los registros, en 2° un 0.9% corresponde a esta subcategoría y en 3° no se dio registro alguno.

Como sabemos, esta labor se encuentra encaminada a la evaluación o balance de cada uno de los alumnos respecto a su situación académica, psicológica, social o vocacional, esto es, investigar y analizar el punto de partida de cada alumno y revisar su proceso para la detección de problemas, posteriormente, determinar en ciertos momentos la necesidad de algún tipo de ayuda, canalización con especialistas o motivación para el logro de sus objetivos y éxito tanto académico como social, psicológico y vocacional o laboral. Lo contradictorio en esta subcategoría, lo encontramos cuando en la tabla 2, en las fases de la orientación educativa, las orientadoras de 1° y 3° mencionaron realizar un *diagnóstico* para ver al inicio del curso como llegaban los chicos y para atenderlos personalmente en los problemas que pudieran presentar. Pensamos que ésta contradicción se resuelve al contextualizar la investigación y tomar en cuenta que ésta, se llevo a cabo a mitad del ciclo escolar y las observaciones se dieron durante 9 días, luego entonces, con un poco de lógica podríamos pensar que normalmente las actividades de diagnóstico se desarrollan al inicio del curso, además de ser un proceso largo, sin embargo, durante las observaciones no lo percibimos.

Por último la tabla 32 muestra la función de *enfermería* que se registró cuando los adolescentes fueron al departamento de orientación porque su integridad física no se encontraba bien, se presentaron accidentes en la clase de educación física, cólicos menstruales de las jóvenes, dolor de cabeza y estómago de varios adolescentes a los que los orientadores tuvieron que darles medicamento, incluso a una chica tuvieron que mandarla de regreso a su casa porque tenía mucha temperatura, por lo que efectivamente la función de enfermería, la realizan los orientadores. Los alumnos la retoman cuando mencionan que asisten al departamento de orientación cuando se sienten mal o enfermos (tabla 12) y también la orientadora de 3° que como orientadores hacen de todo y a veces hasta de médicos (tabla 2).

3. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Ahora nos dedicaremos a exponer las frecuencias y porcentajes de los problemas y necesidades que presentaron los orientadores durante las observaciones en las tres jornadas de trabajo por cada uno de los grados.

Tabla 33. Problemas y necesidades de la orientación educativa

CATEGORÍA	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO	
	F	%	F	%	F	%
<i>Falta de tiempo</i>	7	50	4	36.4	7	53.8
<i>Falta de espacio</i>	4	28.7	3	27.3	4	30.8
<i>Preparación y/o actualización</i>	1	7.1	1	9.1	1	7.7
<i>Falta de remuneración</i>	1	7.1	1	9.1	1	7.7
<i>Mobiliario</i>	0	0	2	18.1	0	0
<i>Falta de materiales</i>	1	7.1	0	0	0	0
Total	14	100%	11	100%	13	100%

Interpretación:

Durante las observaciones, en la tabla 33 registramos en mayor medida la *falta de tiempo* como problema para la labor de los orientadores educativos, ya que dificulta sus actividades, manejando los problemas de forma remedial y superficial y no preventiva y a profundidad. Lo vimos en la atención hacia los alumnos ya que no existen horas específicas para realizar actividades en grupo dirigidas a la orientación y mucho menos para dar una orientación personalizada, incluso el tiempo que pasan con los padres de familia es muy poco debido a las otras actividades que a los orientadores le son asignadas. La mayor frecuencia se encuentra en esta subcategoría, presentada en un 50% en 1º, 36.4% en 2º y 53.8% en 3º. Los orientadores de 2º y 3º están de acuerdo en la presencia de éste problema expuesto en la tabla 9 pero lo encaminan más hacia el poco tiempo que dedican los padres a los adolescentes y cuando se les manda a llamar, no quieren asistir. También los alumnos mencionan este problema presentado en la tabla 22. Con estos datos verificamos lo dicho por Martínez y Meuly (2001) cuando presentan los datos del número de alumnos inscritos en secundaria en el D. F. por el número de orientadores contratados para atenderlos, estadística increíble.

De igual manera, confirmamos lo que describen Martínez y Meuly (2001) respecto a los cubículos de los orientadores como espacios reducidos y compartidos. También lo mencionábamos en las entrevistas y cuestionarios (tablas 9 y 22), *la falta de espacio*, es un problema que limita las actividades de los orientadores, ya que el departamento de orientación es un cuarto muy reducido en forma rectangular de 1.80 X 6.5mts. aproximadamente, dividido en cinco lugares para los orientadores activos en el turno de la mañana, lo que corresponde a un espacio aproximado de 1.30 X 1.10mts. por orientador, en forma descriptiva, cada orientador tiene espacio sólo para su escritorio y su silla. Este problema repercute directamente en sus funciones ya que cuando tienen la necesidad de hablar personalmente con los alumnos, los maestros o incluso los padres de familia, los orientadores sólo colocan otra silla al lado de su escritorio que ya corresponde al pasillo del departamento de orientación y platican sus problemas, observamos que sobre todo para los adolescentes es incómodo abrirse a comentar las situaciones por las que pasan frente a innumerables sucesos y personas que transitan en el cubículo de orientación, en pocas palabras, no existe el ambiente favorable para una plática privada, en ocasiones observamos que los orientadores optan por platicar con los padres de familia fuera del departamento de orientación para tener mayor espacio y tal vez obtener más confianza y apertura de éstos. El problema fue registrado con un 28.7% en 1º, otro 27.3% en 2º y 30.8% en 3º.

En orden de frecuencia, para primer grado se presentó la falta de *recursos materiales* con un 7.1%, ya que en una ocasión solicitaba una engrapadora y hojas y no las tenía. La orientadora de 1º lo expuso en la entrevista y también dijo que lo ha resuelto pidiendo apoyo a los padres de familia y afortunadamente le ha funcionado (tabla 9). Por otro lado, los chicos están de acuerdo en la falta de materiales y lo manifiestan en los cuestionarios, expuesto cuantitativamente en la tabla 22.

Para el segundo grado, se presentó con el 18.1% la subcategoría de *mobiliario* que en este caso nos referimos al registro cuando el orientador tuvo que ir a componer una ventana y una puerta de la escuela que ya estaban en condiciones no funcionales. Como decían ellos mismos, tienen que hacer de todo.

Al referirnos a la **falta de preparación** por parte de la orientadora de tercero con un 7.7%, hablamos de un registro de cuando en una hora de matemáticas sin maestro, la orientadora estuvo a cargo del grupo y puso una actividad para la resolución de ejercicios de la misma, los alumnos los resolvieron y la orientadora se dedicó a sellar la actividad en su cuaderno como señal de que los alumnos que lo tuvieron son los que trabajaron; a la orientadora se le ocurre pasar al frente a un alumno a resolver los problemas y cuando finalizó, la maestra no sabía si estaban bien resueltos, en fin, vimos que a los jóvenes que no los habían resuelto quizás porque tenían dudas, no les quedó claro y la orientadora no hizo nada, se quedó la duda. Pensamos que hay que tener cuidado en el manejo de materias que los orientadores no dominan, además de que no es una de sus funciones el cubrir horas de maestros ausentes y mucho menos dar la clase de éstos, sin embargo, como ya lo decíamos, a falta de tiempo, toma importancia tomar éstas horas para realizar actividades de orientación.

Por otro lado, los registros que obtuvieron los orientadores 1° y 2° en la **falta de actualización**, se hicieron presentes en las entrevistas, ya que de repente, los orientadores no sabían de qué estábamos hablando en cuanto a conceptos y últimas reformas que se han hecho en el plan y programas de estudio de “su materia”, o sea, de Orientación Educativa, en la tabla 8 se muestra cuando el orientador de 2° incluso respondió “estar desconectado” (sic.) en cuanto a la reforma del 99. Como ya lo decíamos anteriormente hace falta preparación y actualización de los orientadores para ejercer su labor, definir concretamente sus funciones dentro de las instituciones y actualizarse en cuanto a contenidos de Orientación Educativa y de la materia de Formación Cívica y Ética. Los porcentajes son bajos en este problema pero sí muy importantes, hablamos del 7.1% en 1° y 9.1% en 2°.

Otro problema registrado en las observaciones es la **falta de remuneración** a los orientadores, porque para empezar, ellos cubren un horario de tiempo completo ya sea en el turno matutino y/o vespertino, mientras que los profesores de las distintas asignaturas asisten exclusivamente en sus horas de clase. Es por esto, que a los orientadores se les imponen funciones que no deberían desempeñar, tales como las administrativas (pasar lista, entregar citatorios, justificantes, suspensiones, archivar expedientes, etc.) y también la de médico cuando los alumnos se sienten enfermos. Este problema como vemos en la tabla 33, se presentó en un 7.1% en 1°, 9.1% en 2° y 7.7% en 3° y aunque fue registrado en pocas ocasiones, es de suma importancia tomar en consideración la revaloración de la función orientadora y la delimitación de sus actividades para que exista una relación congruente entre las múltiples actividades que los orientadores desempeñan, los horarios que cubren y los honorarios que reciben.

Como vemos, los problemas que aquejan y limitan actualmente la labor de los orientadores se exponen de manera clara en la labor de los orientadores educativos señalados en esta y otras investigaciones por lo que se hace un llamado a las autoridades responsables de realizar trabajos que finalmente beneficiarían a los alumnos directamente y a la sociedad en general.

CONCLUSIONES

A continuación, a partir del estudio de caso de una escuela secundaria oficial del Estado de México, intentaremos dar un panorama general sobre la orientación educativa que se está dando actualmente, es decir, compararemos el análisis de los cuatro instrumentos aplicados en la escuela visitada para hacer una evaluación acerca de la práctica orientadora en la escuela secundaria, los aciertos y necesidades que se presentan para ir determinando patrones de conducta generales y a su vez, hacer observaciones sobre lo que se puede hacer para mejorar acciones que no están beneficiando a la institución con la finalidad de que la orientación educativa no se estanque y llegue a realizar objetivos hasta ahora inalcanzables.

Respecto al *perfil profesional* que los orientadores en servicio tienen, hablamos de que la mayoría de éstos estudió la carrera de psicología y ellos mismos están de acuerdo en tener este perfil o el de pedagogos, aunque rescatamos del análisis de lo que encontramos que es muy importante la constante actualización de éstos, así como la contextualización de los grupos año con año e impulsar la formación inicial de los orientadores fuera de la psicología y la pedagogía.

Como hemos visto, los orientadores tienen a cargo dos grupos, exceptuando a el coordinador de orientadores, lo que suma un promedio de 97 alumnos y considerando todas las funciones que deberían llevar a la práctica pensamos que existe una *carga de trabajo muy grande*, sumado a la falta de tiempo que tienen para trabajar con los alumnos, ya sea en grupo o individualmente, con los padres de familia, maestros y directivos, por lo que también esto limita su función dentro de la escuela.

El *concepto de orientación educativa* que se tiene en la secundaria por parte de los alumnos y orientadores es similar a lo que Herrera y Montes (1960) y Gonsálbez (1990) mencionan al afirmar que la orientación es una ayuda que se le da a cada individuo (alumnos) para que logre su máxima ordenación interna o desenvolvimiento para poder resolver sus problemas y contribuir a la sociedad, sin embargo, como lo decíamos, además de concebir a la orientación educativa como un campo de formación y desarrollo profesional, hace falta encaminar a la orientación hacia un campo de estudio e investigación para llevarla a ser una verdadera *disciplina autónoma*, lo que implica tener características rigurosas en cuanto al manejo de conceptos, teorías y prácticas por parte de los orientadores, así como el análisis, reflexión y debate para la consolidación de ésta y para la *investigación* permanente.

Los orientadores están de acuerdo en hablar de que los *objetivos de la orientación educativa* son: resolver problemas, principalmente psicológicos, prevención en general y orientar vocacionalmente a los alumnos, aunque los orientadores los mencionan por separado, ya decíamos anteriormente que son complementarios, además, fuera de la visión tradicional de la orientación educativa, ahora intenta ser vista y practicada como una ayuda que prepara para la vida, en cualquier ámbito, dentro y fuera de la escuela, con todos los alumnos, lo que lleva a irse modificando junto a las transformaciones y necesidades sociales para lo cual es necesario investigar y evaluar las acciones implementadas constantemente.

Como lo mencionamos en el análisis de los resultados, *ninguno de los orientadores realiza un plan de acción general* para establecer metas generales, objetivos, medios, bases

teóricas, calendarización, ejecución de las acciones y por último una evaluación como Rodríguez (1993) lo menciona, por lo que sugerimos planear mejor sus actividades a corto y a largo plazo.

De los *ámbitos de intervención* mencionados por los orientadores: escolar, familiar y vocacional, decimos que sólo les hace falta llevar todo este proceso hacia el ámbito social, que para nosotros es en donde desembocarían todos los anteriores para un progreso y contribución a nuestra comunidad, sociedad y país en general, sino pasamos de lo individual a lo social nos estancamos en ser individualistas.

Por otro lado, pasando a las funciones específicas de la orientación educativa, como nos ha quedado claro, las funciones que efectivamente se realizan se encuentran dispersas en todas las categorías de las funciones prescritas por la normativa y las demandadas por la comunidad escolar, así que pasaremos ahora a mencionar todas las funciones que sí realizan los orientadores y en qué medida.

Las actividades más generales que realizan los orientadores y que se dan de manera frecuente son las de *coordinación, administración y planeación de actividades*, ya que se efectúan estando con cualquier agente escolar como: alumnos, maestros, directivos, padres y entre los mismos orientadores y se refieren a la organización de actividades generales y administrativas como la organización de reuniones y citas con padres de familia, docentes, entrega de justificantes, citatorios, suspensiones, reportes y análisis estadístico de aprovechamiento escolar de los alumnos, cubrir horas de clase, revisar tareas, pasar lista, etc. Están enfocadas a todo lo que tiene que ver con el aprovechamiento de los alumnos incluyendo la influencia de los problemas externos a la escuela, es decir problemas familiares, existenciales, con amigos o de novios y a futuro como la elección de una profesión.

Otra de las funciones que se da de manera importante y es obvio ya que dentro de la escuela secundaria es el vínculo y objetivo de todas las actividades de la orientación educativa es la *atención a los alumnos*, en primera instancia hacia problemas de tipo afectivo- psicosociales, le siguen problemas pedagógicos, de enfermería y sólo en 3º piden apoyo vocacional.

Posteriormente se encuentra la *atención a los padres de familia*, principalmente en orientación afectivo- psicosocial con respecto a sus hijos, después le siguen actividades de coordinación y planeación como entrega de justificantes, revisión de tareas, revisión del aseo personal, suspensiones, etc., en orden de frecuencia se da la orientación pedagógica y por último, la orientación vocacional es inexistente.

De las *funciones prescritas por la normativa* enlistadas por la SEP (1992) decimos que: con respecto a la *orientación pedagógica* llevada a cabo, en general es buena, ya que las actividades que realizan son apropiadas para el crecimiento de los alumnos académicamente hablando, los orientadores motivan a los alumnos dándoles reconocimientos y felicitándolos personalmente y en grupo, sin olvidar el apoyo brindado en las materias que tienen un bajo rendimiento puesto que los apoyan aclarando sus dudas y reforzando esa auto- confianza que pretende desprender la orientación educativa; en lo único que insistimos es en hacer un diagnóstico de los grupos al inicio de cada ciclo escolar para darse una idea general del grupo y determinar el punto de partida para estos.

Siguiendo con las funciones de orientación prescritas por la SEP (1992), pasamos a las de carácter *afectivo- psicosocial*, que al final de la evaluación ha quedado como la primer función que se realiza con los alumnos y los padres de familia, aplaudimos el esfuerzo que están realizando los orientadores por detectar y resolver de la manera más propicia, los problemas que se presentan en aspectos tan delicados como lo son los afectivo- psicosociales; actividades como poner música, hacer lecturas de reflexión, platicar en grupo, hacer convivios, etc. con los alumnos y el trabajo de equipo con los padres de familia, nos habla de esto. Por otro lado resaltamos la importancia del rescate de los Talleres para padres que aunque no lo parezca, ayudan mucho al vínculo familia- escuela y por lo tanto al mejor entendimiento de manera profesional de los problemas educativos de los alumnos dentro de la escuela, es decir, de qué manera influyen estos problemas en el rendimiento académico. Con la confianza y comprensión propiciada con estas actividades extracurriculares, los alumnos y padres de familia dejan de ver a los orientadores como profesionales que sólo cubren la función de control de conducta y de sustitutos de maestros que faltan, aunque afortunadamente los alumnos manifestaron en su mayoría sí tenerle confianza a los orientadores para platicarles problemas personales, excepto en las relaciones de noviazgo, ya que como uno de los orientadores lo menciono, en el reglamento de la escuela no se permite tener novio (a).

Respecto al párrafo anterior, de la función de orientación afectivo- psicosocial de los orientadores en la escuela, queremos rescatar que para tener éxito tanto en las dinámicas con los alumnos como en las de los padres hay que realizar primero una *campana de información sobre aspectos generales de la orientación educativa*, haciendo preguntas que tanto los alumnos, los padres, los demás maestros, los directivos y a veces los propios orientadores se hacen como: qué es la orientación educativa, cuál es la función del orientador educativo dentro de la escuela, en qué problemas me puede ayudar, puedo confiar en los orientadores, en que momento es necesario buscar su ayuda, etc. El objetivo de esta campaña es tener claro las funciones del orientador dentro de la escuela y verlo como un profesional en su materia, como una persona en el que se puede confiar, que tiene ética profesional y que no se presta a andar comentando cosas personales que le cuenta la gente que se le acerca, además de no desviarse de estas funciones.

La *Orientación Vocacional* es un punto muy importante puesto que aunque es sólo en los grupos de tercer grado donde se da, todos los alumnos de este grado expresaron que si se les brinda información sobre las oportunidades para seguir estudiando y de trabajo por medio de distintas actividades; lo que seguimos sugiriendo a los orientadores 1º y 2º años es en informarse más sobre las actividades que básicamente la SEP (1992) plantea para realizarse, previo a la elección de escuela o carrera.

Por otro lado Anzaldúa (2004) menciona que a pesar de las políticas restrictivas y selectivas en educación, refiriéndose a que actualmente es el Estado quien selecciona y ubica de manera unilateral a los adolescentes mediante el examen único de bachillerato en las escuelas y hace que la labor del orientador resulte inoperante y poco trascendente y que los orientadores se preocupan más por preparar a los adolescentes para el examen, el orientador debe seguir ayudando a los jóvenes a decidir qué estudios realizar y cómo tener acceso a ellos (Anzaldúa 2004:19), labor que lleva a cabo la orientadora de 3º.

Otra de las funciones que efectivamente se da por parte de los orientadores es la *docencia*, aunque en muy pocas ocasiones, ya que sólo cuando faltan los maestros, los

orientadores cubren sus horas y no precisamente con actividades relacionadas a la orientación educativa por lo que nos parece importante rescatar este tiempo de la ausencia de maestros para ocuparlo en dinámicas de orientación educativa. En el caso de 3° se da la **enseñanza de la materia de Formación Cívica y Ética** para lo cual hay que prepararse más en los temas que no se dominan completamente.

La práctica de funciones de **guardia y seguimiento** se llevan a cabo en menor medida pero aun así nos confirman la existencia efectiva de que los orientadores en algún momento de sus labores tienen la responsabilidad de controlar la disciplina de los chicos con vigilancia, llamadas de atención y anotaciones en el seguimiento que llevan a citatorios a los padres de familia, suspensiones y en el extremo expulsiones definitivas.

La función de **diagnóstico** de los orientadores es muy importante para encaminar sus quehaceres y desgraciadamente es de las funciones menos frecuentes, por lo que los orientadores deberían hacer una evaluación o diagnóstico de los problemas y necesidades de los orientados antes de realizar algún procedimiento en su labor educativa.

Otra de las funciones que se realiza aunque en pocas ocasiones es la de **enfermería**, es decir, efectivamente, los orientadores son los encargados de atender a los alumnos que se encuentran enfermos durante su estancia en la escuela o a los que tienen accidentes en clases como educación física o en el receso y para este fin, en el departamento de orientación, los profesionistas se preparan al tener un estante lleno de medicamentos para cuando se requiera.

Por otro lado, no nos cansamos de afirmar que **todos los involucrados en el ámbito de la orientación educativa**, incluyendo a orientadores en servicio en las escuelas públicas, investigadores y asociaciones afines, tienen derecho a **opinar acerca de las reformas** que se van haciendo a esta disciplina, ya que los perjudicados o beneficiados son ellos directamente, para lo cual también recalamos la **mayor preparación** por parte de los orientadores para compartir propuestas y consideraciones contundentes.

Concluimos que los orientadores educativos **no están totalmente preparados para impartir la materia de Formación Cívica y Ética**, sobre todo en aspectos teóricos de civismo como el desarrollo político, social y económico del país, la democracia, la participación ciudadana, los valores cívicos, etc.; en lo que sí llevan ventaja es en cómo tratar con personas y problemas psicológicos, pedagógicos, vocacionales, etc.; para esto reafirmamos la actualización de los orientadores en el plan de estudios de la materia de Formación Cívica y Ética en temas que no manejan. Rescatamos el **trabajo conjunto entre orientadores y profesores de civismo**, la observación mutua del trabajo cotidiano, la reflexión entre colegas sobre la práctica docente puede contribuir a encontrar mejores alternativas y estrategias (Yurén y Araújo 2003).

Por otro lado, vemos la necesidad de que los orientadores educativos se **preparen para cubrir horas** de clase de maestros ausentes para ahondar con temas propios de la orientación educativa y no con ejercicios y actividades de la materia del maestro ausente ya que no es su función ni están preparados para atenderlas. En todo caso, a falta de tiempo y diversidad de trabajo, es mejor recuperar estas horas para actividades pendientes de orientación educativa.

Respecto a los problemas y necesidades que tienen los orientadores y la forma en que los alumnos los visualizan, es muy claro decir que los principales problemas manifiestos son: la ***falta de espacio, de materiales, de tiempo, la poca participación por parte de los padres, maestros y los mismos alumnos***; sin embargo, los alumnos expresan que ellos mismos pueden cooperar para la solución de éstos, dicen poder hablar con sus compañeros para cooperar y respetar los reglamentos internos de la institución, los orientadores creen poder tener el apoyo de los padres de familia para compensar algunas cosas materiales, rescatar los Talleres para padres, actividades de orientación vocacional para 1° y 2° y darle seguimiento a los Talleres Generales de Actualización (TGA) para el análisis y reflexión de la situación actual de la institución en todos sus aspectos.

Otros problemas de importancia, expuestos por los orientadores son la falta ***de definición de la función orientadora y las diferencias generacionales*** o curriculares entre orientadores, a lo que respondemos que sigue latente la necesidad de establecer un marco teórico general de la orientación educativa que posibilite la práctica cotidiana en las escuelas y abrir espacios para el debate, la actualización y formación inicial de los orientadores educativos.

El problema expuesto como la ***falta de remuneración*** toma importancia ya que se detectó que en la labor de los orientadores educativos no existe una relación entre las múltiples funciones que desempeñan, sus horarios de trabajo y los salarios que reciben.

Para finalizar, los que reciben la mayor parte del servicio de orientación, es decir los alumnos, expresan que lo que más les gusta de sus orientadores es la forma en que los tratan, sus pláticas y consejos que les brindan, sin embargo, del otro lado de la moneda, nos encontramos con que no les agradan en ocasiones sus pláticas, que hablen con sus papás y con los maestros, en cambio, sabemos que la etapa por la que están pasando estos adolescentes es muy compleja y un proceso de crecimiento hacia la madurez por lo que en determinado grado pueden no ser muy críticos y objetivos en sus comentarios aunque también se tendría que profundizar en la manera como conciben la función de los orientadores educativos los alumnos.

Mirando hacia el futuro, a los alumnos les gustaría que sus orientadores les brinden más pláticas de su interés así como que realicen concursos y por supuesto que siempre estén de buen humor.

Como mencionamos al inicio, este ha sido un paso más para la investigación de la orientación educativa, se exploró acerca de las funciones que realmente desempeñan los orientadores educativos en la escuela secundaria, así como las necesidades y problemas a los que se enfrentan cotidianamente; datos que pueden ser tomados como un referente para desarrollar acciones que vayan acorde a las necesidades sociales de los alumnos y del país en general.

A continuación realizamos una lista de recomendaciones para la mejora de las condiciones laborales que viven los orientadores educativos dentro de las instituciones escolares.

RECOMENDACIONES DE TRABAJO PARA LOS ORIENTADORES EDUCATIVOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Ahora pasamos a la formulación de algunas sugerencias de trabajo para los orientadores. Partimos de las conclusiones a las que se llegaron y los principales problemas detectados durante todo el proceso de investigación que limitan la práctica orientadora en la escuela secundaria visitada. Las recomendaciones tienen la finalidad de mejorar las condiciones educativas que presenta actualmente la Orientación Educativa y la escuela secundaria en general.

Es importante señalar que antes de asumir cualquier tipo de cambio en las actividades que normalmente se desarrollan en la secundaria, los orientadores educativos tienen que negociar con la administración y dirección del centro escolar, las metas y los límites a donde se pretende y puede llegar. De esta forma, determinarán qué actividades sí se pueden llevar a cabo, hasta dónde, con qué recursos materiales cuentan, tiempos, así como con qué agentes educativos disponen realmente (profesores, padres de familia, director, subdirector).

También para la realización de las siguientes recomendaciones, se sugiere la solicitud y apoyo de los prestadores de servicio social: estudiantes o pasantes de las licenciaturas en psicología, pedagogía y medicina. Este último con el propósito de que brinde atención médica a los alumnos ya que la escuela investigada carece de dicho servicio.

1. Formación y Actualización de los Orientadores Educativos

Problema (s) detectado (s):

- Falta de definición y funciones claras acerca de la Orientación Educativa por parte de los mismos orientadores educativos.
- Falta de actualización de los orientadores educativos en cuanto a reformas curriculares relacionadas con la Orientación Educativa.
- Falta de preparación y actualización de los orientadores para el tratamiento de problemas específicos de los adolescentes.
- Existencia de una heterogeneidad profesional entre los orientadores.
- Falta de profesionalismo en la resolución de problemas por parte de los orientadores.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Delimitar y definir las funciones principales de los Orientadores Educativos.
- Actualizar a los Orientadores Educativos acerca de las reformas en los planes y programas de estudio de la escuela secundaria acerca de la Orientación Educativa.
- Preparación y actualización de los orientadores para tratar problemas propios de la adolescencia.

Descripción general de la sugerencia:

- Los orientadores educativos, pueden hacer una revisión bibliográfica detallada acerca de los conceptos de Orientación Educativa existentes, sus funciones en la escuela secundaria y acerca de las reformas que se han hecho en los planes y programas de estudio de la escuela secundaria.

- Realizar debates entre los orientadores mismos con base a las dudas, comentarios y sugerencias que surjan de la búsqueda de información para delimitar su concepto de Orientación Educativa y sus funciones.
- Informarse acerca de los cursos, diplomados, especializaciones y maestrías disponibles para ellos, relacionados con la Orientación Educativa.
- Informarse y/o negociar las facilidades que la institución pudiera tener para la preparación de los Orientadores Educativos y así beneficiar a la escuela secundaria en general en cuanto al servicio de Orientación Educativa.
- Aprovechar la heterogeneidad profesional de los orientadores para diferenciar sus funciones pedagógicas, psicológicas o sociológicas para especializar a los orientadores en determinadas funciones y no continuar como trabajadores con responsabilidades generales, lo cual implicaría tener un equipo interdisciplinario de orientadores.
- Convocar a estudiantes de las licenciaturas en psicología y pedagogía a prestar su servicio social para dar a conocer a los orientadores información, temas y estrategias actualizadas acerca de la orientación educativa y a su vez, retroalimentarse al ponerla en práctica en la escuela secundaria junto con los orientadores.

2. Realización de Campaña de información sobre Orientación Educativa

Problema (s) detectado (s):

- Falta de definición del concepto de Orientación Educativa por parte de la comunidad escolar.
- Falta de definición de las funciones específicas del Orientador Educativo en la escuela secundaria.
- Falta de confianza y/o acercamiento de la comunidad escolar hacia los orientadores.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Redefinir el papel que se asigna, demanda y asume el orientador educativo en la escuela secundaria.
- Revalorar la práctica del orientador educativo y propiciar una actitud de compromiso por parte del mismo hacia su trabajo.
- Definir operativamente las funciones de los Orientadores Educativos en la escuela secundaria.
- Informar a la comunidad escolar acerca de los conceptos principales de la Orientación Educativa.

Descripción general de la sugerencia:

- Rescatar la información ya recabada por los orientadores educativos acerca del concepto y funciones de la Orientación Educativa en la escuela secundaria.
- Presentar la información recabada a toda la comunidad escolar de manera concreta y sencilla en forma de cuadros sinópticos, carteles, folletos y con ejemplos dentro de la institución educativa.
- Discutir sobre el tema con dudas, comentarios y sugerencias para la puesta en práctica de las tareas educativas en la escuela secundaria.

3. Desarrollar actividades de Diagnóstico

Problema (s) detectado (s):

- Falta de actividades de detección de necesidades de intervención en los alumnos por parte de los Orientadores Educativos.
- Servicio de orientación más remedial que preventivo.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Detectar oportunamente problemas o dificultades de los estudiantes en cualquier ámbito.

Descripción general de la sugerencia:

- Los orientadores pueden aplicar pruebas psicológicas y/o realizar pláticas individuales y de grupo para determinar el punto de partida de los adolescentes y de cada grupo en general al inicio del curso.
- Durante todo el curso, pueden hacer observaciones previamente delimitadas en diferentes aspectos psicológicos y pedagógicos principalmente.
- Con base a las pruebas aplicadas, pláticas y observaciones, hacer posible la detección oportuna de problemas o dificultades que presenten algunos estudiantes.
- Proponer soluciones en equipo (orientadores- padres- profesores- alumnos) para modificar ambientes y realmente ayudar a los adolescentes con problemas.

4. Rescatar el Taller para padres

Problema (s) detectado (s):

- Desvinculación familia- escuela.
- Falta de conocimiento por parte de los orientadores educativos, de los problemas a los que se enfrenta la comunidad estudiantil fuera de la escuela.
- Falta de conocimiento por parte de los padres de familia, de las tareas asignadas a los orientadores educativos en la escuela secundaria.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Propiciar el vínculo familia-escuela.
- Conocer por medio de los padres, los problemas que enfrentan los estudiantes fuera de la escuela y su influencia en la educación y dinámica escolar.
- Conocer a través de los orientadores, las funciones del departamento de orientación.

Descripción general de la sugerencia:

- Posterior a la realización de la campaña de información sobre Orientación Educativa por medio de carteles, folletos, pláticas, etc. Proponer y negociar con los padres de familia algunas citas.
- Con base en algunas observaciones y situaciones de la vida escolar, proponer y negociar temas de interés para la realización del taller para padres.
- Realizar un sondeo acerca de los temas de interés de los padres de familia para el tratamiento de la etapa adolescente por la que atraviesan sus hijos.

- Delimitar el temario entre padres y orientadores y proponer estrategias para abordar los temas de manera sencilla, concreta e interesante, con ejemplos de la vida cotidiana y con un lenguaje comprensible para todos.
- Definir y negociar con los padres de familia, el tiempo y espacio disponible para la realización del taller.
- Actualizar de manera constante el taller conforme a las necesidades y propuestas que vayan surgiendo en el curso de éste.
- Proponer situaciones y soluciones y/o canalizar con especialistas los problemas detectados en cualquier área.
- Motivar constantemente la asistencia de los padres de familia al taller resaltando su importancia.
- Negociar con la dirección la posibilidad de otorgar reconocimientos a los padres de familia que asistan al taller.

5. Dar seguimiento a los Talleres Generales de Actualización (TGA) y propiciar el debate y la toma de decisiones en conjunto en las Juntas de Consejo Técnico y/o en espacios alternos

Situación(es) detectada(s):

- En este caso, nos percatamos de que, en la secundaria visitada se llevan a cabo, por lo menos cada mes, dos reuniones de todos los profesionistas de la institución, éstas, son conocidas como los Talleres Generales de Actualización (TGA) y las Juntas de Consejo Técnico.
- En estas juntas, se ponen en la mesa todas las problemáticas que atañen a la institución escolar en distintos niveles, de coordinación y organización a nivel institucional en las Juntas de Consejo Técnico o a nivel profesional de cada uno de los agentes educativos como docentes, directivos, administrativos u orientadores donde se promueve la actualización docente de temas y estrategias instruccionales de interés en los Talleres Generales de Actualización;

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Lograr un trabajo interdisciplinario cada vez más completo.
- Reflexionar acerca de las limitaciones y dificultades que aquejan a la vida escolar.
- Proponer actividades para el mejoramiento de la labor escolar educativa en la escuela secundaria.
- Evaluar de manera continua la eficiencia de los orientadores educativos.

Descripción general de la sugerencia:

- Continuar con la reunión de por lo menos una vez al mes de todos los profesionistas que laboran en la institución para discutir acerca de los temas de interés de cada profesionista y de todo lo que atañe la vida escolar en la escuela secundaria.
- Llevar a la discusión todas las actividades que se realizan, dificultades y limitaciones a las que se enfrentan en la escuela y como profesionistas y dar propuestas en conjunto para su mejora.
- Realizar un balance acerca de las funciones del orientador educativo y tomar decisiones en conjunto para determinar las acciones necesarias para la mejora de éstas.

- Negociar con todos los agentes educativos que laboran en la escuela las políticas pertinentes para lograr una práctica reflexiva e innovadora por parte del orientador educativo.

6. Establecer tiempos de orientación semanal o quincenalmente por cada grado

Problema (s) detectado (s):

- Falta de formalidad o sistematización para establecer una relación de trabajo profesional directo con los alumnos en todos sus aspectos.
- Inexistencia de tiempo establecido para que los orientadores realicen actividades propias de la orientación educativa de manera grupal e individualmente.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Profundizar en el conocimiento y comprensión de cada grupo y de los alumnos que tienen a cargo los orientadores educativos.
- Formular un plan y/o programa de actividades de orientación educativa para cada grado con respecto a las funciones de cada área de orientación.
- Establecer un tiempo de orientación semanal o quincenal por cada grado con el fin de obtener una atención sistemática de los estudiantes.

Descripción general de la sugerencia:

- Reunirse entre orientadores para realizar y proponer un programa de actividades de orientación educativa, el cual contenga actividades propias de la orientación para abarcar todas y cada una de las áreas y ámbitos de orientación que ellos mismos establezcan conforme a las necesidades de la escuela.
- Proponer y negociar con la institución y maestros la programación de actividades propias de orientación educativa realizada anteriormente por ellos mismos para llevarla a cabo en horas de los maestros que faltan.
- Negociar la posibilidad de disponer de 1 hora semanal o quincenalmente con cada grupo para dar seguimiento a su programa (en horas de Formación Cívica y Ética, Educación Física, Educación Artística, en receso, etc.)

7. Mejorar las condiciones económicas, materiales y administrativas del orientador

Problema (s) detectado (s):

- Falta de espacio, el departamento de orientación es muy reducido y compartido por los cinco orientadores que laboran.
- No existe privacidad para los entrevistados (alumnos y padres de familia) al tratar cualquier problema académico, afectivo o familiar.
- No existen materiales para apoyar las actividades que desea realizar el orientador.
- Falta de personal administrativo y médico que realice actividades que al orientador no le corresponden (pasar lista, entregar justificantes, reportes, atender a los alumnos enfermos, etc.).
- Falta de remuneración al trabajo que realizan los orientadores con múltiples funciones que a veces no les competen y en relación a los horarios que desempeñan en toda la jornada laboral del turno matutino y/o vespertino.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Mejorar la calidad del servicio que se ofrece en el departamento de orientación educativa.
- Motivar a los orientadores para que realicen su trabajo con mayor entusiasmo y efectividad.

Descripción general de la sugerencia:

- Determinar la posibilidad para que cuando los orientadores educativos tengan que platicar con los padres de familia o con los adolescentes con problemas puedan hacerlo en el departamento de orientación del turno vespertino ya que éste se encuentra cerrado en la mañana y así tener privacidad con los entrevistados para poder tratar cualquier asunto personal o familiar con la confianza de que no se enterarán otras personas y de la ética profesional de los orientadores.
- Negociar con los padres de familia y profesores la posibilidad de realizar un acopio de material didáctico y papelería necesarios para que los orientadores y también los profesores se apoyen de éstos para realizar su trabajo con más elementos como lo ha venido haciendo la orientadora de 1°.
- Una vez establecidas las actividades específicas de los orientadores educativos tratar de no desviarse de éstas.
- Solicitar el apoyo de prestadores de servicio social en las carreras de psicología, pedagogía y medicina para que los orientadores se apoyen de éstos y les ayuden a desempeñar su servicio con mayor calidad hacia la comunidad escolar.
- Priorizar las actividades que les corresponden a los orientadores educativos dejando de lado las actividades administrativas.

8. Aprovechar y complementar la participación de los orientadores en la conducción de la materia de Formación Cívica y Ética.

Problema (s) detectado (s):

- Aún no existe una formación acorde a todos los temas de la asignatura para que algún profesionista imparta la materia de Formación Cívica y Ética, hasta el momento ha sido enseñada por: los profesores que anteriormente impartían la materia de Civismo a los cuales les falta prepararse para manejar las distintas problemáticas por las que atraviesan los adolescentes o por los psicólogos y pedagogos que anteriormente impartían la materia de Orientación Educativa a los que les falta complementar su formación de temas relacionados al Civismo y la Ética.
- Falta de preparación de los orientadores para impartir la materia de Formación Cívica y Ética, en temas relacionados a la formación cívica y ética.
- Los alumnos son los que resienten directamente en su aprendizaje, el rezago de los profesores.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Complementar la formación de los profesores que ahora están impartiendo la materia de Formación Cívica y Ética, ya sean los profesores de civismo o los orientadores.
- Impartir la asignatura de manera integral y clara en todos sus temas y aspectos.
- No repercutir en la formación de los alumnos, dándole preferencia a temas específicos del programa y dejando de lado los que los profesores no manejan.

Descripción general de la sugerencia:

- Compartir experiencias y estrategias docentes entre profesionistas para mejorar la calidad de la enseñanza de la materia de FC y E.
- Efectuar la práctica docente de la asignatura de Formación Cívica y Ética de manera conjunta, entre profesores responsables de la educación cívica y los orientadores educativos.
- Preparación y actualización de los profesores que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética en temas que no han sido formados.

Nos parece importante mencionar algunas reflexiones de autores como Latapí (1999), Yurén y Araujo (2003) que hacen para el mejoramiento de la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la escuela secundaria; las cuales se describen a continuación:

- El trabajo conjunto, la observación mutua del trabajo cotidiano, la reflexión entre colegas sobre la práctica docente puede contribuir a encontrar mejores alternativas y estrategias (Yurén y Araujo 2003).
- El escaso reconocimiento social, los bajos salarios, falta de materiales didácticos y el ambiente escolar no favorable desestiman la formación continua de los profesores (Yurén y Araujo 2003).
- El ejercicio de la docencia implica un conocimiento pedagógico y un compromiso moral pues ejerce influencia sobre otros, por lo tanto es una función social (Yurén y Araujo 2003).
- El mito del profesor que figura como una autoridad que transmite saberes acabados debe terminar surgiendo una acción de cambio para ir más allá de la instrucción y el control de la información. Se requiere de competencias y disposiciones de otra naturaleza como: creatividad, tolerancia, coherencia, sensibilidad, correr riesgos y asumirlos. (Yurén y Araujo 2003)
- Hace falta estimular investigaciones sobre la formación moral y en la educación para la democracia, en un contexto de laicidad abierta (Latapí 1999: 133).
- Continuar perfeccionando el programa de Formación Cívica y Ética. Afinar la concepción de la asignatura, fortalecer su currículum y relacionarla con las demás asignaturas y con la organización de los planteles (Latapí 1999: 133).
- Alentar programas específicos de formación y actualización de los maestros en el campo de la formación moral y materias afines (Latapí 1999:133).
- Abrir foros que estimulen la convergencia entre los valores cívicos laicos que el Estado representa y promueve y las posiciones y convicciones de los ciudadanos creyentes de todas las religiones, con miras a fortalecer la identidad nacional sobre nuevas bases (Latapí 1999:134).

Ahora nos parece importante resaltar el aporte que hace Teresa Martínez Moctezuma (2004) hacia para el impulso de la formación inicial de los orientadores educativos:

9. Impulsar la Formación Inicial de los Orientadores Educativos (Martínez 2004)

Problema (s) detectado (s):

- Falta de claridad sobre el campo de la orientación educativa.
- Incomprensión, desconocimiento e insensibilidad acerca de los propósitos y tareas que desempeña el orientador educativo.
- Falta de un marco teórico- conceptual y práctico- metodológico acerca de la Orientación Educativa.
- Limitado y escaso desarrollo de investigaciones en el campo de la orientación educativa que coadyuven al conocimiento y solución de problemas de la práctica orientadora.
- El orientador se caracteriza por una formación inicial, por lo general psicológica o pedagógica, aprende el quehacer cotidiano desde su propia y muy particular manera de entender y conceptualizar su tarea.
- Escaso apoyo institucional para la formación y actualización de orientadores ya sea mediante becas, descargas laborales o estímulos económicos.

Objetivo (s) de la sugerencia:

- Resignificar teórica y metodológicamente la práctica orientadora que conlleven a propuestas para la formación pertinente, continua e integral de los orientadores y de los usuarios.
- Incorporar proyectos acordes al contexto socioeconómico y político donde se encuentran inmersas las secundarias como instituciones sociales que son.
- Incorporar estrategias de intervención que sustenten el campo de la Orientación Educativa.
- Favorecer relaciones interpersonales adecuadas tanto en el contexto escolar, familiar, laboral y social. Prevenir y atender problemas de adicciones, relaciones sexuales tempranas, en ocasiones vinculadas a la violencia y maltrato.

Descripción general de la sugerencia:

- Motivar a los orientadores para realizar estudios de posgrado y actualización en su práctica reduciendo la carga de trabajo, adecuando sus horarios, solicitando becas, recompensando su trabajo, dándoles estímulos económicos.
- Informarse acerca de los Congresos y Conferencias de Orientación Educativa que se realizan para buscar la manera de que los orientadores asistan a éstas con el propósito de actualizarse, plantear problemas y hacer propuestas.
- Crear las condiciones favorables para que los orientadores realicen estudios de posgrado y por ende, generen y diseñen proyectos de investigación, que les permitan identificar, recuperar y abordar problemas de su propia práctica para dar respuestas inmediatas y concretas a las condiciones que presentan en el contexto donde llevan su acción orientadora.

Hablando del impulso de la formación inicial de los orientadores, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), preocupada por esta problemática, ha propuesto en una primera

etapa un diseño curricular de la licenciatura en intervención con línea en orientación educacional. Esta propuesta lleva inmersa distintas estrategias de intervención tales como: la tutoría, consultoría, apoyo académico, acompañamiento y capacitación laboral, etc., basadas en modelos de orientación como: el clínico (atención individualizada), de programas (actividades de prevención) y el de consulta (consulta colaborativa, asesoría y llevar a cabo programas de intervención). La propuesta curricular, toma en cuenta tres contextos: el escolar, el comunitario y el de las organizaciones que consideran la intervención en el ámbito laboral. Desgraciadamente hasta ahora no se han creado las condiciones necesarias para que la propuesta curricular ya se lleve a la práctica, aunque como Martínez (2004) ya señala algunas competencias profesionales, perfil profesional y desarrollo de acciones por parte de los orientadores para el ingreso y la permanencia en la licenciatura.

A continuación pasamos a la presentación de un directorio recopilado por el equipo investigador, donde se ofrecen los teléfonos y direcciones de algunos centros recreativos y para la canalización de problemas detectados en la escuela secundaria y que puede ser útil en determinado momento para el trabajo de los orientadores educativos.

**DIRECTORIO DE ALGUNOS CENTROS RECREATIVOS Y PARA LA
CANALIZACIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA:**

<i>Nombre del centro</i>	<i>Dirección y/o teléfono</i>
Academia Mexicana de Derechos Humanos.	Filosofía y Letras 88. Col. Copilco. Tel. 56 59 87 64.
Fundación nueva vida (alternativa callejera).	Laguna del Ensueño 7 Mz. 180. Lt. 7. Col. Ampliación Selene. Tel. 58 41 12 84.
Asociación mexicana contra la violencia a la mujer (COVAC).	Mitla 145. Col. Narvarte. Tel. 54 40 13 47.
Asociación para evitar la ceguera en México.	Vicente García Torres 46. Col. San Lucas Coyoacán. Tel. 56 59 35 97.
Asociación para el desarrollo integral de personas violadas (ADIVAC).	Pitágoras 842. Col. Narvarte. Tel. 56 82 79 69 y 55 43 47 00.
Compañeros en ayuda voluntaria educativa (AVE de México).	Tuxpan 2 int. 1004 y 1005. Col. Roma. Tel. 55 74 53 09.
Brigada callejera de apoyo a la mujer “Elisa Martínez”.	Corregidora 115- 204. Col. Centro. Tel 55 42 78 35.
Casa del poeta.	Álvaro Obregón 73. Col. Roma. Tel. 55 33 54 56 y 52 07 93 36.
Casa del Teatro.	Vallarta 31. Coyoacán. Tel. 56 59 42 38/ 4090/ 5981.
Centro de apoyo a la mujer “Margarita Magón”.	Carlos Pereira 113. Col. Viaducto Piedad. Tel. 55 19 58 45.
Centro de rehabilitación para ciegos y débiles visuales “Conde de Valenciana”.	Chimalpopoca 14, Col. Obrera. Tel. 55 88 46 00/ 8591.
Centro de libre experimentación teatral y artística (CLETA).	Donato Guerra 7 int. 3. Col. Centro. Tel. 55 92 33 28 y 56 00 47 21.

Colectivo de hombres por las relaciones igualitarias AC (CORIAC)	Diego Arenas Guzmán 189. Col. Iztacihuatl. Tel. 56 98 49 66 y 56 96 34 98.
Colectivo mexicano de apoyo a la niñez.	Aniceto Ortega 647. Col. Del Valle. Tel 55 59 04 41 y 55 75 36 68.
Comisión mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos.	Tehuantepec 155. Col. Roma. Tel 55 84 91 16/27 31 y 55 64 25 92.
Coordinadora popular de madres educadoras.	Ma. Luisa Martínez Mz. 3. Lt. 18. Col. Carmén Serdán. Tel 56 32 12 36.
Congreso Nacional Indígena (CNI).	Tabasco 262, despacho 102. Col. Roma. Tel 55 25 25 45.
Fundación mexicana de lucha contra el SIDA.	Calle 19. No. 75. Col. San Pedro de los Pinos. Tel. 55 15 79 13 y 52 73 38 07/ 8741.
Grupo de información en reproducción elegida (GIRE).	Viena 160. Col. Del Carmen Coyoacán. Tel 56 58 66 34/ 84.
Grupo MEXFAM.	Delegación Tlalpan. Tel. 55 73 70 70.
Hospital de la mujer.	Tel. 53 41 11 00.
Grupo AMSSAC (salud sexual).	Tel. 55 73 34 60.
Grupo MEISI (violencia familiar)	Tel. 55 59 81 61.
Grupo CAVI (violencia familiar)	Tel. 53 45 52 49.
El closet del Sor Juana (grupo gay)	Tel. 55 90 24 43.
Salud Integral para la mujer (SIPAM)	Tel. 55 39 87 03.
Grupo EDNICA (niños de la calle)	Tel. 55 90 35 20 y 55 90 35 80.
Grupo “El caracol”(niños de la calle)	Tel. 57 68 12 04.
Grupo Renacimiento (niños de la calle)	Tel. 55 29 16 42.
Información sobre la anticoncepción de emergencia.	Tel. 01 800 363 34 27.
Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM)	Tel. 56 27 70 90/ 91. ó 01 800 31 70 500.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR, G. V. (2001). Problemas en la formación y actualización del orientador educativo. En MARTINEZ, M. T. y MEULY, R. R. (compls.). La orientación educativa: sujetos, saberes y prácticas. pp.13- 21. México: UPN.

ÁLVAREZ, L. y SOLER, E. (1996). La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y Tutoría. Madrid, España: CCS.

ANZALDÚA, A. R. E. (2001). Tensiones en la formación y el desarrollo profesional del orientador educativo. México: UPN.

ANZALDÚA, A. R. E. (2004). Neoliberalismo y orientación educativa. En MARTÍNEZ, M. T. (comp.) La orientación educativa, ideas para la reflexión. pp. 10- 20. México: UPN.

ARGUETA, S. C. (2001). Visión crítica de las funciones del orientador educativo en las escuelas secundarias: Estudio realizado en seis escuelas secundarias públicas en la delegación Coyoacán. México: UPN.

BISQUERRA, R. (1996). Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Madrid: Narcea.

BISQUERRA, R. (2002). La práctica de la orientación y la tutoría. Barcelona: Praxis.

BONILLA, CH. O. (1993). La necesidad de una orientación escolar. Difusión Educativa, 6. pp. 21- 22. México: UPN.

CAMPOY, A. T. J., CAÑAS, C. A. Y PANTOJA, V. A. (2002). Análisis tutorial y función orientadora del profesorado de educación secundaria. Revista Ciencias de la Educación, 189. pp. 61- 73. España.

FLORES, P. A. (2001). Antecedentes y retos de la Orientación Educativa. México: DGSE/ UNAM.

GÓMEZ, C. T. (2004). Orientación educativa: nuevas tareas. En MARTÍNEZ, M. T. (comp.). La orientación educativa: ideas para la reflexión. pp.67- 74. México: UPN.

GORDILLO, M. V. (1993). Manual DE Orientación Educativa. México.

GOSÁLBEZ, C. A. (1990). Técnicas para la orientación psicopedagógica. Madrid: Ciencias de la educación preescolar y especial .

GUTIÉRREZ, O. A. (1991). Una alternativa para la orientación educativa del futuro. Revista de la educación superior. Vol. XX, num. 1 (77). México: ANUIES.

HERNÁNDEZ, F. J. (1990). La orientación educativa: Análisis epistemológico e investigador. Revista: Anales de pedagogía. 8. pp.7- 40. España: Universidad de Murcia.

LATAPÍ, S. P. (1999). La moral regresa a la escuela: Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana. México: UNAM, CESU y PyV.

MARTÍN, E., y TIRADO, E. (1997) La orientación educativa y profesional en la educación secundaria. Barcelona: Horsori.

MARTÍN, T. J. (2000) Relato de una experiencia de formación de futuros orientadores de enseñanza secundaria. Revista Investigación en la Escuela, No. 42. pp. 67- 73. España .

MARTÍNEZ, M. T. y MEULY, R. R. (2001). El desarrollo profesional del orientador- docente que labora en las escuelas secundarias diurnas del Distrito Federal. En: MARTÍNEZ, M. T. y MEULY, R. R. (comp.) La orientación educativa: sujetos, saberes y prácticas. Pp. 42- 48. México: UPN.

MARTÍNEZ, M. T. y MEULY, R. R. (2001). Prácticas y saberes del orientador educativo. en: MARTÍNEZ, M. T. y MEULY, R. R. (comp.) La orientación educativa: sujetos, saberes y prácticas. pp. 49- 57. México: UPN.

MEULY, R. R. (2000). Camino de la orientación. Historia, conceptualización y práctica de la orientación educativa en las escuelas secundarias. México: UPN.

MENESES, M. E. (2001). Tendencias educativas oficiales en México (vol II). México: UIA y CEE.

NAVA, O. J. (1993). Conceptos y teorías. La orientación educativa en México. Documento base. México: AMPO.

NAVA, O. J. (2001) Situación actual y perspectivas de la orientación en México. Documento base. México: AMPO.

OCAMPO, S. A. (1999). Las reformas al plan y programas de estudio en educación secundaria: Una visión histórica. México: UPN.

RIVEROHL, B. A. (1986). La orientación educativa dentro de la dimensión política del Estado. Revista Foro Universitario.6. 72. p.27- 40. México: UNAM.

RODRÍGUEZ, M. L. (1991). Orientación Educativa. España: Ceac.

RODRÍGUEZ, E. S. (1993) Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: PPU.

RODRÍGUEZ, R. R.(1996). La orientación educativa y su práctica docente para alumnos del 3º de Secundaria (La Orientación Vocacional y el examen único de ingreso a nivel medio superior). México: UPN.

SAMPASCUAL, G, NAVAS, L., CASTEJON, J. L. (1999). Funciones del orientador en primaria y secundaria. Madrid: Alianza.

SANDOVAL, E. (2000). La trama de la educación secundaria: institución, relaciones y saberes. México: Plaza y Valdés. En: SEP (2003). La situación actual de la secundaria en México. México: PRONAP, SEP. pp.116- 151.

SEP (1992). Guía programática de Orientación Educativa para los tres grados de educación secundaria. México: Autor.

SEP (1999). Plan y programas de estudio. Educación básica secundaria. México: Autor.

SEP (2000). Formación Cívica y Ética. Libro para el maestro. Educación secundaria. México: Autor.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (2002). Documento base. Reforma Integral de la Educación Secundaria. México: DGIE, SEByN. en SEP (2003) La situación actual de la secundaria en México. México: PRONAP, SEP. pp.1-30.

TAPIA, A.(1997). Orientación educativa, teoría, evaluación e intervención. Madrid.

VALENZUELA, C. L.(1996). La práctica del orientador educativo en el nivel medio básico: Una reflexión crítica. México: UPN.

VELÁZ, D. M. U.(1998). Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Granada: Aljibe.

VELÁZ, D. M. C., REPETTO, E., BLANCO, A., GUILLAMÓN, J. R., NEGRO, A., y TORREGO, J.C. (2001). El desarrollo profesional de los orientadores de educación secundaria: Análisis de necesidades y prospectiva. Revista de Investigación Educativa, Vol. 19, No. 1. pp. 199- 220. España.

VELÁZQUEZ, E. M. M. (1996). Orientación educativa en el nivel medio básico (Escuela Secundaria No. 21 “Calmecac” turno matutino en Cuautitlán Izcalli, México). México: UPN.

YURÉN y ARAÚJO, O. S. S. (2003). Estilos docentes, poderes y resistencias ante una reforma curricular. El caso de Formación Cívica y Ética en la escuela secundaria. Revista mexicana de investigación educativa. Vol.8, no. 19. pp. 631- 652. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAM).

ANEXOS:

***ANEXO 1. ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS
ORIENTADORES.**

***ANEXO 2. CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS
ALUMNOS.**

***ANEXO 3. CUADRO DE REGISTRO DE
OBSERVACIONES DESCRIPTIVAS.**

***ANEXO 4. CUADRO DE REGISTRO DE
OBSERVACIONES CATEGORIALES.**

***ANEXO 1. ENTREVISTA PARA LOS ORIENTADORES**

Datos profesionales

Nombre: _____.

Sexo: _____ Edad: _____

1. ¿Qué estudios ha realizado?
2. ¿Cuánto tiempo lleva como orientador educativo?
3. ¿Cuántos orientadores existen en la Institución?
4. ¿A cuántos grupos y grados atiende?
5. ¿Imparte la docencia? ¿En qué asignaturas?
6. ¿Cómo define a la Orientación Educativa?
7. ¿Cuál cree que sea el o los objetivos de la Orientación Educativa en la escuela secundaria?
8. ¿Qué funciones son las que usted desempeña como orientador educativo?
9. ¿Qué fases, entendidas como una serie de acciones, realiza para intervenir como orientador, en cuanto a su secuencia temporal? (*plan de acción, establecer objetivos, selección de medios adecuados, investigación específica, planificación de la acción, ejecución y evaluación*).
10. En qué ámbitos se desempeña como orientador educativo en esta escuela secundaria? (*escolar, familiar, profesional, personal, vocacional*)
11. ¿De qué manera trabaja la orientación pedagógica?
12. ¿De qué manera trabaja la orientación afectivo-psicosocial?
13. ¿De qué manera trabaja la orientación vocacional y para el trabajo?
14. A su criterio, mencione de mayor a menor las necesidades que demandan los alumnos
 - a) Orientación pedagógica _____
 - b) Orientación afectivo-psicosocial _____
 - c) Orientación vocacional y para el trabajo _____
15. De mayor a menor, mencione cuáles son las funciones que le demandan los padres de familia
 - a) Orientación pedagógica _____
 - b) Orientación vocacional _____

- c) Orientación afectivo-psicosocial_____
- d) Información sobre temas específicos_____ (*autoestima, noviazgo, relación con los padres, drogadicción, vandalismo, etc.*)

16. Mencione de mayor a menor las funciones que le demanda la supervisión (*actividades como cursos, talleres, pláticas, reportes, asesorías, evaluación, etc.*).

- a) Administrativas_____
- b) Con los alumnos_____
- c) Padres de familia_____
- d) Docentes_____
- e) Directivos_____
- f) Otras_____ ¿Cuáles?_____

17. Mencione las demandas de los profesores, directivos u otros agentes educativos

18. ¿Qué perfil profesional cree que deba tener un orientador educativo?

19. ¿Está de acuerdo con la reforma del 99, al cambiar las materias de orientación educativa y civismo por la de Formación Cívica y Ética? ¿Por qué?

20. ¿Le gustaría participar en la toma de decisiones para realizar cambios curriculares vinculados a la Orientación Educativa? ¿Por qué?

21. ¿Cómo orientador educativo, esta de acuerdo en la necesidad de la independencia de la Orientación Educativa como una nueva disciplina?

22. ¿Ha impartido la materia de Formación Cívica y Ética? ¿En cuántos ciclos escolares?

23. ¿Cree que su formación profesional le permite impartir la materia de Formación Cívica y Ética? ¿Por qué?

24. ¿Por qué determinaría que es importante una Formación Cívica y Ética para los alumnos?

25. ¿Considera que la función docente del orientador educativo limita la participación en la escuela secundaria, en cuanto a otras funciones con otros agentes educativos u otros ámbitos? ¿Por qué?

26. ¿Con qué problemas y/o necesidades se enfrenta en su labor como orientador educativo? (*Relaciones humanas como padres, alumnos, docentes, directivos, inspección, con la SEP, etc. o medios, recursos materiales, tiempo espacio, etc.*)

27. Con respecto a la pregunta anterior, ¿A qué cree que se deban estos problemas?

28. Como orientador educativo ¿Qué sugiere para resolver dichos problemas?

*ANEXO 2. CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

Nota: Este cuestionario tiene como finalidad conocer algunas de las características de tu orientador. Te pedimos que nos ayudes a contestar de la manera más sincera posible ya que de esto dependen los resultados de nuestra investigación. De antemano te decimos que no habrá ningún tipo de represión o castigo por parte de ninguna autoridad dentro de la escuela, debido a que esta información de ninguna manera caerá en sus manos.

INSTRUCCIONES: Lee con atención cada una de las preguntas y responde. Si tienes alguna duda pregunta a los aplicadores.

Grado: _____

Sexo: _____

Edad: _____

Nombre de tu orientador: _____

1. ¿Cuál crees que sea la función del Departamento de Orientación Educativa?

2. Visito al orientador cuando:

Tengo problemas con alguna materia _____

Necesito información sobre algún tema _____

Necesito platicar con alguien _____

Me mandan a seguimiento por mala conducta _____

Me mandan a seguimiento por faltarle el respeto a un profesor _____

Otros ¿cuáles? _____

3. ¿Qué te motiva a visitar a tu orientador? (marca con una "x")

Le tengo confianza y voy a platicar con el o ella _____

Porque sé que está para ayudarnos _____

Para aprender más sobre algún tema de la escuela _____

Porque tenía dudas sobre un tema personal _____

Porque tenía dudas de alguna carrera o trabajo _____

Porque me mandan _____

Otros _____ ¿Cuáles? _____

4. ¿Estas satisfecho con las respuestas que has recibido del orientador?

Sí _____

Mas o menos _____

No _____

¿Por qué? _____

5. ¿De qué manera te motiva a seguir y/o mejorar en las materias que vas bien?

Felicitándome en privado_____

Felicitándome frente al grupo _____

Felicitándome frente a mis padres_____

Dándome un reconocimiento (un diploma, un regalito, etc.) _____

De ninguna manera_____

Otra ¿Cuál? _____

6. ¿De qué manera te apoya y/o asesora en las materias que vas más bajo?

Haciéndome ver mis errores_____

Alentándome o motivándome_____

Diciéndome cómo estudiar_____

Aclarándome mis dudas sobre la(s) materia(s)_____

De ninguna manera_____

Otra ¿Cuál? _____

7. ¿Qué actividades realiza para mejorar tu autoestima? (*hacerte sentir bien y más seguro contigo mismo*)

Expone sobre el tema_____

Pláticas con base a juegos_____

Lecturas de reflexión_____

Pláticas en grupo de temas de nuestro interés_____

Concursos_____

Aplicación de test o cuestionarios_____

Platicando personalmente conmigo _____

Platicando con mis padres_____

Ninguna_____

Otras ¿Cuáles?_____

8. ¿Qué actividades realiza para llevarte bien con tus compañeros?

Juegos_____ ¿Cuáles?_____

Pláticas_____ ¿De qué tipo?_____

Concursos_____ ¿Cómo cuáles?_____

Ninguno_____

Otros ¿Cuáles?_____

9. ¿Tu orientador te da la confianza para que le cuentes tus problemas? (*familiares, amigos, compañeros, novio (a), etc.*) ¿Por qué?

10. Platica contigo para tratar de resolver problemas personales con tus compañeros, con tus familiares y/o amigos

11. Tu orientador te dice a dónde acudir cuando tienes un problema . *Responde si o no en cada opción.*

familiar _____
De salud _____
Con tu novio(a) _____
Con tus compañeros _____
Contigo mismo _____

12. ¿El orientador te ha informado sobre las opciones de que dispones para seguir estudiando y las oportunidades de trabajo que tendrías? Sí/ No ¿Cómo?

Folletos _____
Platicas con nosotros _____
Visitas a escuelas _____
Aplicación de cuestionarios _____
Pláticas con nuestros padres _____
Ninguna _____
Otros ¿Cuáles? _____

13. ¿Qué tipo de actividades realiza el orientador con tus padres?

Junta de padres de familia _____
Pláticas de diferentes temas _____
Revisión de tareas _____
Ninguna _____
Otras ¿Cuáles? _____

14. ¿Crees que tu orientador se enfrente con problemas y/o necesidades en su labor dentro de la escuela? Si/No _____ ¿Cuáles? (*marca con una "x" los problemas a los que piensas que se enfrenta*)

Poca participación o interés de nosotros (los alumnos) _____
Poca participación o interés de los padres _____
Poca participación o interés de los demás maestros _____
Falta de tiempo _____
Falta de espacio _____
Falta de materiales _____
Mayor preparación y/o actualización _____
Necesidad de ser más paciente _____
Ninguno de los anteriores _____
Otros ¿Cuáles? _____

15. ¿A qué crees que se deban estos problemas?

Mucha carga de trabajo_____

Su carácter tan estricto _____

Falta de apoyo por parte de nosotros (los alumnos)_____

Falta de compromiso de los padres_____

Falta de apoyo de los demás maestros_____

Otras ¿Cuáles? _____

16. ¿Tu podrías ayudar a resolver estos problemas? Si/No _____ ¿Cómo? (marca con una "x")

Hablando con mis papás para que participen más_____

Hablando con mis compañeros_____

Respetando el reglamento_____

Ninguno_____

Otros ¿Cuáles? _____

17. ¿Qué te gusta de lo que hace tu orientador en la escuela?

Los temas de sus pláticas_____

La forma en que nos trata_____

Los consejos que nos da_____

El apoyo que nos da en otras materias_____

El que hable con nuestros papás_____

Que hable con nosotros_____

Que hable con los otros maestros_____

Nada_____

Otros ¿Cuáles? _____

18. ¿Qué no te gusta de lo que hace tu orientador en la escuela?

Los temas de sus pláticas_____

La forma en que nos trata_____

Los consejos que nos da_____

Que intervenga en otras materias_____

Que hable con nuestros papás_____

Que hable con nosotros_____

Que hable con los demás maestros_____

Nada_____

Otros ¿Cuáles? _____

19. ¿Qué más te gustaría que hiciera?

Concursos_____

Bailes_____

Hablar de temas de nuestro interés_____

Que este de buen humor_____

Ninguno_____

Otros ¿Cuáles?_____

Comentarios y/o sugerencias acerca de tu orientador:

¡ M U C H A S G R A C I A S !

***ANEXO 3. FORMATO DE REGISTRO DE OBSERVACIONES DESCRIPTIVAS.**

Nombre de la escuela: _____.	No. de observación: _____.
Nombre del orientador observado: _____.	Fecha: _____.
Nombre del observador: _____.	Hora de inicio: _____. Hora final: _____.

O B S E R V A C I Ó N D E S C R I P T I V A

Hora	Descripción de las actividades	Comentarios y observaciones

Hora	Descripción de las actividades	Comentarios y observaciones

***ANEXO 4.CUADRO DE REGISTRO DE OBSERVACIONES TIPO CATEGORIAL.**

Nombre de la escuela: _____.	No. de observación: _____.
Nombre del orientador observado: _____.	Fecha: _____.
Nombre del observador: _____.	Hora de inicio: _____. Hora final: _____.

O B S E R V A C I Ó N C A T E G O R I A L

<i>Tiempo (min.)</i>	0	15	30	45	1	1.	1.	1.	2	2.	2.	2.	3	3.15	3.30	3.45	4	4.15	4.30	4.45	5.00	5.15	5.30	5.45	
<i>Categoría</i>	-	-	-	-	1.	1.	1.	2	2.	2.	2.	3	3.15	3.30	3.45	4	4.15	4.30	4.45	5.00	5.15	5.30	5.45	6.00	
	15	30	45	1	15	30	45	15	30	45	15	30	45	3.30	3.45	4	4.15	4.30	4.45	5.00	5.15	5.30	5.45	6.00	
<u>PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA</u>																									
Prevención																									
Desarrollo																									
Intervención social																									
<u>FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO PRESCRITAS POR LA NORMATIVA</u>																									
Orientación Pedagógica																									
Orientación Afectivo-Psicosocial																									
Orientación Vocacional																									

